

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS..... | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 14 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 23 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|-------------------------|----|
| CONVOCATORIAS..... | 39 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 49 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 68 |
| SUCESIONES..... | 71 |
| REMATES JUDICIALES..... | 73 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 74 |
|-------|----|

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|-----|
| CONVOCATORIAS..... | 75 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 105 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 106 |
| SUCESIONES..... | 116 |
| REMATES JUDICIALES..... | 117 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|-----|
| | 120 |
|-------|-----|

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRACION CENTRALIZADA DE EMPRESA DE SALUD S.A.

CUIT 30-70868430-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2025 se resolvió por unanimidad reformar la denominación social de "ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE EMPRESA DE SALUD S.A." por "RED NOVA S.A.", y consecuentemente, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad gira bajo la denominación de "RED NOVA S.A." continuadora de ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE EMPRESA DE SALUD S.A. Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/02/2025
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17078/25 v. 21/03/2025

AMERICAN TECHNOLOGY INVESTMENTS S.A.

Por escritura del 17/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Esteban MOIX, argentino, divorciado, empresario, 04/05/1985, DNI 31.651.669, Juan B. Justo 1029 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Yamila Daiana RICKERT, argentina, soltera, empresaria, 04/01/1998, DNI 40.866.618, Virrey Vertiz 1512, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Lima 609, CABA. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16744/25 v. 21/03/2025

AMICORP TRUST COMPANY ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-71629809-0) Se hace saber que por Acta de Asamblea del 29.12.2023, se resolvió: (i) realizar un aumento de capital social de \$ 170.000.000 a \$ 214.372.000, representado por 214.372 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con 5 votos por acción. El accionista Amicorp Switzerland AG suscribió e integró 33.279 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con 5 votos por acción y el accionista Estudio Corrientes S.A. suscribió e integró 11.093 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con 5 votos por acción, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Amicorp Switzerland AG, titular de 160.779 acciones por un valor de \$ 160.779.000; y Estudio Corrientes S.A., titular de 53.593 acciones por un valor de \$ 53.593.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es de pesos doscientos catorce millones trescientos setenta y dos mil (\$ 214.372.000) representado por doscientos catorce mil trescientas setenta y dos (214.372) acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una y cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la fecha de emisión, forma y condiciones de pago conforme al artículo 188 de la LGS, sus modificatorias y complementarias. Cuando se decida un aumento

de capital y se emitan nuevas acciones, los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia y de acrecer conforme lo establecido en el artículo 194 de la LGS.". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2025
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16979/25 v. 21/03/2025

AMICORP TRUST COMPANY ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-71629809-0) Se hace saber que por Acta de Asamblea del 20.12.2024, se resolvió: (i) realizar un aumento de capital social de \$ 214.372.000 a \$ 1.222.855.000, representado por 1.222.855 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con 5 votos por acción. El accionista Amicorp Switzerland AG suscribió e integró la totalidad de las acciones emitidas, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Amicorp Switzerland AG, titular de 1.169.262 acciones por un valor de \$ 1.169.262.000; y Estudio Corrientes S.A., titular de 53.593 acciones por un valor de \$ 53.593.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es de \$ 1.222.855.000 (pesos mil doscientos veintidós millones ochocientos cincuenta y cinco mil) representado por 1.222.855 (un millón doscientos veintidós mil ochocientos cincuenta y cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una y cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la fecha de emisión, forma y condiciones de pago conforme al artículo 188 de la LGS, sus modificatorias y complementarias. Cuando se decida un aumento de capital y se emitan nuevas acciones, los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia y de acrecer conforme lo establecido en el artículo 194 de la LGS.". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2025
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16980/25 v. 21/03/2025

COVERLINE S.A.

Cuit 30-71498344-6.- Por asamblea gral. extraordinaria del 05/03/2025 se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto, en cualquier parte de la República o del extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, la realización de las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, de productos relacionados con ciencias médicas, química, odontología, veterinaria y farmacéutica, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos de hospitales y farmacias, drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos. b) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. c) Fabricación, procesamiento, fraccionamiento, envasado y transformación, en establecimiento propio y/o por encargo a terceros, de instrumental médico y farmacéutico, productos químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo elemento para medicina, odontología, veterinaria y farmacia, sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. d) Realizar operaciones inmobiliarias y construcción de edificios; comprar, vender, permutar y/o arrendar bienes inmuebles y construir obras y edificios; comercializar materiales, materias primas y accesorios. e) Realización y/o administración de inversiones, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero, financiar obras, con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose dentro Ley Entidades Financieras. f) Dar en leasing bienes inmuebles y muebles registrables; constituir fideicomisos. g) Instalación, organización, administración, supervisión, gerenciamiento y venta de servicios relacionados con medicina. Se reformo Art. 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/03/2025 Reg. N°965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 17058/25 v. 21/03/2025

DAHUA AMERICAN TECHNOLOGY INVESTMENTS S.A.

Por escritura del 17/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Esteban MOIX, argentino, divorciado, empresario, 04/05/1985, DNI 31.651.669, Juan B. Justo 1029 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Yamila Daiana RICKERT, argentina, soltera, empresaria, 04/01/1998, DNI 40.866.618, Virrey Vertiz 1512, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Mayor Arturo Luisoni 2510, 11° piso, departamento 1104, CABA. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16742/25 v. 21/03/2025

DAHUA FABRICACIONES TECNOLOGICAS S.A.

Por escritura del 17/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Esteban MOIX, argentino, divorciado, empresario, 04/05/1985, DNI 31.651.669, Juan B. Justo 1029 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Yamila Daiana RICKERT, argentina, soltera, empresaria, 04/01/1998, DNI 40.866.618, Virrey Vertiz 1512, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricación y Ensamblaje: Desarrollo, diseño, producción y ensamblaje de productos tecnológicos y electrónicos, tales como dispositivos móviles, computadoras, microprocesadores, sensores inteligentes, equipos de telecomunicaciones, sistemas de automatización y robótica, entre otros. Manufactura de hardware y componentes electrónicos, incluyendo circuitos integrados, placas madre, memorias, baterías y otros insumos tecnológicos. Implementación de procesos de producción innovadores, utilizando metodologías de manufactura avanzada, impresión 3D, nanotecnología e inteligencia artificial aplicada a la optimización industrial. b) Comercialización y Distribución: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización de productos tecnológicos, tanto al por mayor como al por menor, a través de plataformas físicas y digitales. Desarrollo de plataformas de e-commerce, marketplaces y aplicaciones para la venta de productos tecnológicos en el mercado local e internacional. c) Prestación de servicios postventa, soporte técnico, mantenimiento, garantía y reparación de los productos fabricados o comercializados por la sociedad. d) Inversión y Desarrollo de Negocios Tecnológicos: Inversión en startups y empresas emergentes del sector tecnológico, así como en proyectos de innovación y nuevas tecnologías. Creación, adquisición y participación en compañías dedicadas a la tecnología, tanto en el país como en el extranjero. Desarrollo de alianzas estratégicas y acuerdos comerciales con entidades públicas y privadas para la investigación y aplicación de nuevas tecnologías. e) Investigación y Desarrollo Tecnológico: Realización de estudios, proyectos y desarrollos en el ámbito de la inteligencia artificial, aprendizaje automático, ciberseguridad, realidad virtual y aumentada, blockchain, internet de las cosas (IoT), biotecnología y demás disciplinas emergentes. Desarrollo de software, algoritmos y aplicaciones para diferentes sectores, incluyendo salud, educación, industria, comercio y entretenimiento. Registro y gestión de patentes, derechos de propiedad intelectual, licencias y certificaciones relacionadas con desarrollos tecnológicos. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Lima 609, CABA. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16743/25 v. 21/03/2025

DERKOY S.A.

Por escritura del 17/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Esteban MOIX, argentino, divorciado, empresario, 04/05/1985, DNI 31.651.669, Juan B. Justo 1029 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Yamila Daiana RICKERT, argentina, soltera, empresaria, 04/01/1998, DNI 40.866.618, Virrey Vertiz 1512, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Echeverría 2109, 7° piso " D", CABA. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16746/25 v. 21/03/2025

DIALENA S.A.

CUIT 30511507169. La asamblea del 21.05.2009 reformó el artículo 2 del estatuto que quedó así: “Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Rurales: mediante la explotación en todas sus formas, en establecimientos propios o ajenos de actividades agrícolas y ganaderas, en especial y de cualquier otra actividad rural en general incluida la comercialización de productos y subproductos de la actividad, el arrendamiento de campos propios y/o ajenos, etc.; b) Financieras: Mediante inversión y/o aportes de capitales a personas o sociedades nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizar, operaciones de préstamos, financiación en general y toda clase de créditos con o sin garantías; compra, venta y caución de valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas o cualquier derecho real, sobre inmuebles, muebles y semovientes, otorgamiento de avales, fianzas y cualquier tipo de garantías y cualquier otro tipo de operaciones financieras, excluyendo expresamente a aquellas que se hallaren previstas en la Ley 21.526 y todas otras que requieran concurso público; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consulta en lo referente a la dirección, régimen funcional y régimen administrativos de empresas en general, asesoramiento en materia de seguros, coaseguros, reaseguros, retrocesiones y liquidación de siniestros. Queda excluido todo asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado según las reglamentaciones, a profesionales, con título habilitante; d) Inmobiliario: Mediante la compra, venta o locación de inmuebles rurales o urbanos, sean estos propios o interviniendo en operaciones sobre inmuebles propiedad de terceros. El desarrollo y la comercialización de proyectos urbanísticos, clubes de campo, barrios cerrados, desarrollos de propiedad horizontal o cualquier otra forma de urbanización, división o subdivisión de la tierra y la propiedad, permitida por la normas aplicables. La realización de construcciones y obras civiles incluso de infraestructura, asociadas a los desarrollos inmobiliarios. La participación en fideicomisos sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, en relación con los desarrollos inmobiliarios en que intervenga. Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar por si o asociada a terceros toda clase de actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, sin restricciones de naturaleza alguna”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2009 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17015/25 v. 21/03/2025

GEA ENERGY S.A.

CUIT 30-71508020-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/09/2024 se resolvió transformar la sociedad de S.A. en S.A.U. y reformar el art. 1° del Estatuto social. ART. 1: La sociedad originalmente constituida como Gea Drilling Services S.A., luego denominada GEA ENERGY S.A., ahora se denomina “GEA ENERGY S.A.U.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/09/2024 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17037/25 v. 21/03/2025

JMSAUTOS S.A.

Escritura publica 27 del 26.02.25, socios.Patricio Federico JAMES, casado, nacido 30.01.60, D.N.I. 13.881.724, y Paula FERNANDEZ CARBONELL, casada, nacida 04.05.64, D.N.I 18.449.758, ambos domiciliados en Juncal 747 piso 6, C.A.B.A. argentinos y empresarios duracion 99 años.ONJETO.La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el exterior, las siguientes actividades: b) COMERCIAL: Compra, venta, reventa, Importación, exportación, concesión, distribución, consignación representación, comisiones, mandatos, comercialización de todo tipo de automotores, motos y embarcaciones y rodados en general, sean nuevos o usados y clásicos, partes, autopartes, repuestos, accesorios e instrumentos de toda clase de vehículos y rodados, nuevos y usados, como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; armado, reparación, acondicionamiento y servicios de mantenimiento relacionados con el objeto social sus repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, sus productos y subproductos, y cualquier otro artículo para vehículos automotores y rodados en general sin restricción ni limitación alguna; dar y/o tomar en locación automotores y otros rodados; la prestación de servicios de los bienes que comercializa en general; la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa.- b) Financiera. Realización de operaciones financieras y de inversión pudiendo financiar sus propias ventas, realizar contratos prendarios, leasing quedando excluidas las operaciones comprendidos en la ley de entidades financieras. Capital social \$ 30.000.000. representado por 3.000 acciones de \$ 10.000 ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto.suscriptas. 50% Patricio Federico JAMES, 50% Paula FERNANDEZ CARBONELL, Administración directorio. de 1 a 6 igual o menor numero de suplentes.DURACION. 3 ejercicios.Designados. PRESIDENTE: Mateo JAMES, soltero, argentino, empresario, nacido 30.01.2004, D.N.I. 45.479.930, Juncal 747 piso 6 C.A.B.A. DIRECTORES TITULARES, Patricio Federico JAMES Y Manuela JAMES soltera, argentina, empresaria, nacida 07.10.96, D.N.I. 39.915.291, Juncal 747 piso 6 C.A.B.A y DIRECTORA SUPLENTE: Paula FERNANDEZ CARBONELL.Cierre de ejercicio 30 de septiembre. Prescinde de la sindicatura.Sede social y domicilio especial del directorio designado Avenida Rivadavia 611, piso 12. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 846 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16907/25 v. 21/03/2025

JOTACEBE S.A.

CUIT 33-61686210-9. Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/01/2025 y Asamblea General Extraordinaria de ratificación de fecha 12/03/2025, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, el cual estaba establecido para el 17 de febrero de 2025, por el término de diez (10) años, a computarse desde la inscripción de la resolución ante la Inspección General de Justicia y, en consecuencia, reformar el artículo segundo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2°: La duración de la Sociedad será de diez (10) años, contados a partir de la fecha de inscripción de su prórroga, resuelta en la Asamblea Extraordinaria celebrada en fecha 20 de enero de 2025." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/01/2025 FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17080/25 v. 21/03/2025

L.V.H. S.A.

CUIT 30-69115750-0.- Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 24-6-24 y del 4-11-24 se reformo el art. 1° trasladando el domicilio a la jurisdicción de la Prov. de Bs. As, y se estableció su sede social en Oyuela 39, localidad y partido de José C. Paz. También se reformó art. 8° adecuando la garantía de los Directores a la normativa vigente, reformas que se inscribieron en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 12/03/2025, según resolución de la DPPJ N° 1064 del 11/03/2025.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2024 Ingrid Mengen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16876/25 v. 21/03/2025

LARNIC S.A.

Por escritura Publica N° 184 del 13/03/2025 se constituye la sociedad LARNIC S.A. entre Lara Sabrina LOPEZ, argentina, arquitecta, nacida 16/072001, DNI, C.U.I.L. 27-43598588-8, soltera, con domicilio en República de Eslovenia 1262, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; y Nicolás Eduardo LOPEZ, argentino, ingeniero industrial, nacido el 25/01/1990, DNI 35.095.326, C.U.I.T. 20-35095326-5, soltero, con domicilio en Malabia 1221 piso 2 depto A de la C.A.B.A.- Su plazo de duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, sub-productos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta.- 2) AGROPECUARIA Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de invernaderos, tambos y cabañas; almacenamiento de granos y cereales; forestación y reforestación; transformación de materias primas, productos y subproductos agropecuarios; compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos agropecuarios; laboreo, roturación, siembra, recolección, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado; arrendamiento, locación y administración de bienes para realizar actividades agropecuarias.- 3) INDUSTRIAL: La fabricación, producción, transformación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos industriales de cualquier naturaleza; la investigación, desarrollo e innovación en procesos industriales y tecnológicos.- Y 4) INVERSORA: Realización de aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse; participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios; compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales; la participación en otras sociedades de objeto similar o análogo, tanto en el ámbito nacional como internacional; y en general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley 19.550, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras de la República Argentina.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- El Capital Social se fija en la suma de \$ 30000000 representado por 30000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una.- El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios.- Se prescinde de sindicatura, por lo que la fiscalización será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550.- Fecha de cierre del ejercicio económico: Anualmente el día 30/09. PRESIDENTE: Nicolás Eduardo LOPEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Lara Sabrina LOPEZ.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Nicolás Eduardo LOPEZ suscribe 15000 por un valor de \$ 15000000; y Lara Sabrina LOPEZ suscribe 15000 por un valor de \$ 15000000. SEDE SOCIAL: Se constituye en Malabia 1.221 piso 2 depto A de la C.A.B.A. El Presidente y el Director constituyen domicilio especial en Malabia 1.221 piso 2 depto A de la C.A.B.A. Autorizada por escritura Publica N° 184 del 13/03/2025 Susana Monica Manfredi DNI 13022131 SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

LIMA COMPANY S.A.

Por escritura del 17/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Esteban MOIX, argentino, divorciado, empresario, 04/05/1985, DNI 31.651.669, Juan B. Justo 1029 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Yamila Daiana RICKERT, argentina, soltera, empresaria, 04/01/1998, DNI 40.866.618, Virrey Vertiz 1512, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Mayor Arturo Luisoni 2510, 11° piso, departamento 1104, CABA. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16747/25 v. 21/03/2025

LUIPE S.A.

Escritura publica 27 del 26.02.25, socios. Patricio Federico JAMES, casado, nacido 30.01.60, D.N.I. 13.881.724, y Paula FERNANDEZ CARBONELL, casada, nacida 04.05.64, D.N.I. 18.449.758, ambos domiciliados en Juncal 747 piso 6, C.A.B.A. argentinos y empresarios duracion 99 años. ONJETO. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el exterior, las siguientes actividades: b) COMERCIAL: Compra, venta, reventa, Importación, exportación, concesión, distribución, consignación representación, comisiones, mandatos, comercialización de todo tipo de automotores, motos y embarcaciones y rodados en general, sean nuevos o usados y clásicos, partes, autopartes, repuestos, accesorios e instrumentos de toda clase de vehículos y rodados, nuevos y usados, como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; armado, reparación, acondicionamiento y servicios de mantenimiento relacionados con el objeto social sus repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, sus productos y subproductos, y cualquier otro artículo para vehículos automotores y rodados en general sin restricción ni limitación alguna; dar y/o tomar en locación automotores y otros rodados; la prestación de servicios de los bienes que comercializa en general; la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa.- b) Financiera. Realización de operaciones financieras y de inversión pudiendo financiar sus propias ventas, realizar contratos prendarios, leasing quedando excluidas las operaciones comprendidos en la ley de entidades financieras. Capital social \$ 30.000.000. representado por 3.000 acciones de \$ 10.000 ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto. suscriptas. 50% Patricio Federico JAMES, 50% Paula FERNANDEZ CARBONELL, Administración directorio. de 1 a 6 igual o menor numero de suplentes. DURACION. 3 ejercicios. Designados. PRESIDENTE: Mateo JAMES, soltero, argentino, empresario, nacido 30.01.2004, D.N.I. 45.479.930, Juncal 747 piso 6 C.A.B.A. DIRECTORES TITULARES, Patricio Federico JAMES Y Manuela JAMES soltera, argentina, empresaria, nacida 07.10.96, D.N.I. 39.915.291, Juncal 747 piso 6 C.A.B.A. y DIRECTORA SUPLENTE: Paula FERNANDEZ CARBONELL. Cierre de ejercicio 30 de septiembre. Prescinde de la sindicatura. Sede social y domicilio especial del directorio designado Avenida Rivadavia 611, piso 12. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 172 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16905/25 v. 21/03/2025

MURILLO PARK S.A.

Constitución: Por escritura 26 del 17/3/25 Registro Notarial 1681. Socios: Pablo Matías STUL, 27/6/80, casado, empresario, DNI 28233881, CUIT 24282338811, Av. San Martín 1908, piso 12, CABA, suscribe 465000 acciones; Jonathan Ariel WASSER, 22/3/80, soltero, arquitecto, DNI 28033484, CUIT 20280334848, Av. Beiró 4653, piso 14 "01", CABA, suscribe 465000 acciones; Magali Verónica ABIBO, 27/5/80, viuda, psicóloga, DNI 28229559, CUIT 27282295593, Av. Avellaneda 1990, depto 203, CABA, suscribe 915000 acciones; Javier Marcelo CHEJFEC, 17/10/79, casado, arquitecto, DNI 27711252, CUIT 20277112524, Colombes 239, CABA, suscribe 165000 acciones; Soledad BABINO, 13/10/76, divorciada, arquitecta, DNI 25598250, CUIT 27255982503, Av. Benavidez 1199, Lote 58, Benavidez, Bs.As., suscribe 150000 acciones; Geraldine Roxana WASSER, 5/7/82, casada, empleada, DNI 29635236, CUIT 27296352360, Castillo 144, 9° piso, depto. B, CABA, suscribe 150000 acciones; Natalia ROMERO, 25/4/81, casada, lic. en psicología, DNI 28803657, CUIT 27288036573, Chile 849, La Lonja, Pilar, Bs.As., suscribe 150000 acciones; Dan Jeremías MORGENSTERN, 29/8/85, soltero, empresario, DNI 31763850, CUIT 20317638508, Mascardi 79, Los Lagos, Nordelta, Bs.As., suscribe 90000 acciones; Natalio Eduardo MORGENSTERN, 24/9/55, casado, empresario, DNI 11574769, CUIT 20115747690, Uruguay 4415, San Fernando, Bs.As., suscribe 90000 acciones; Diego Javier MORGENSTERN, 29/3/57, casado, comerciante, DNI 12949943, CUIT 20129499436, Alta Gracia 28, Barrio Golf, Nordelta, Bs.As., suscribe 90000 acciones; Juan Brian MORGESTERN, 7/6/83, casado, empresario, DNI 30334681, CUIT 20303346814, Arribeños 3230, PB, depto. 4, CABA, suscribe 90000 acciones; Lucas Fernando TOBAL, 9/11/77, casado, empresario, DNI 26317460, CUIT 20263174608, Av Santa María 4002, Tigre, Bs.As., suscribe 180000 acciones; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte del país o del extranjero, la construcción de inmuebles destinados a vivienda o de uso industrial o comercial, la venta, comercialización y administración en todo el territorio del país de todo tipo de inmuebles, y toda otra actividad derivada de las mencionadas precedentemente que hagan a la optimización del objeto de la sociedad. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales actuando como acreedora prendaria y/o hipotecaria y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 30000000 dividido en 3000000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, Integración 25%.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Pablo Matías Stul.- Director Suplente: Magali Verónica ABIBO. Aceptaron los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Lavalleya 191 9° piso Oficina B, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1681
Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16718/25 v. 21/03/2025

PERVINKA S.A.

C.U.I.T. 30-68299345-2. Por acta de asamblea de fecha 15/9/2023, se reforma el artículo tercero del Estatuto Social: "TERCERO: OBJETO: La Sociedad tendrá los siguientes objetos: ACTIVIDAD AGROPECUARIA: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, de granja, tambo, industria avícola, porcina, frutícolas, cultivos forestales y toda otra actividad relacionada con el campo sea en establecimientos propios y/o arrendados, incluyendo compraventa y todo tipo de tráfico comercial de las respectivas explotaciones. ACTIVIDAD INMOBILIARIA: a desarrollarse mediante la compra venta, arrendamiento, construcción, reparación de todo tipo de inmuebles y cualquier otro acto jurídico o contrato nominado o innominado que verse sobre los mismos, tanto con bienes propios o de terceros. ACTIVIDAD DE TRANSPORTE Y TRABAJO AEREO: a desarrollarse mediante la prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, o de personas en forma terrestre, aérea o por vía fluvial o marítima dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior, mediante vehículos, embarcaciones o aeronaves propios o de terceros, con o sin conductor. Trabajo aéreo en todas sus formas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. ACTIVIDAD FINANCIERA: a desarrollarse mediante inversiones o aportes de capital a otras sociedades, préstamos a terceros, con o sin garantía prendaria e hipotecaria, la comercialización de títulos, valores mobiliarios, financiación de las operaciones emergentes del giro social excluyendo las operaciones previstas en la Ley 21.516.". Por acta de directorio de fecha 2/8/2023, se traslada la sede social a Riobamba 950, piso 1, Dto. "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 34
VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 21/03/2025 N° 16982/25 v. 21/03/2025

PETRAZEN S.A.

Se hace saber que por escritura 13 del 13/3/2025, F° 38 del Registro 60 de Avellaneda, Prov. de Bs. As. ante la Escribana Mariana Cura 1) SOCIOS: Edgar Luis ROLANDO, argentino, nacido el 29/12/1956, divorciado, DNI 12.652.513, CUIT 20-12652513-4, comerciante, domiciliado en Juana Manso 1161, Piso 4°, departamento 3, CABA; y Olga Lidia LOPEZ VASQUEZ, argentina, nacida el 17/12/ 1993, soltera, DNI 19.121.031, CUIT 27-19121031-5, comerciante, domiciliada en Aime Paine 1535, piso 7°, departamento 1, CABA. 2) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, industrialización de plantas, árboles, semillas, fertilizantes, sustratos plaguicidas e insumos para la agricultura, al por mayor y/o menor. b) Fabricación, comercialización, importación, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias, repuestos, accesorios, artículos y componentes para la industria del comercio, la construcción y la actividad agropecuaria. Diseño, construcción y mantenimientos de espacios verdes, forestaciones y reforestaciones, instalaciones para el riego y el agro. c) Transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación, importación y exportación de maderas. d) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, inclusive destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción y refacción de edificios para viviendas urbanas o rurales. e) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar, constituir y disponer de patentes o privilegios de invención, patentes, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres, designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, diseños y todo tipo de derechos comerciales. f) Ejercer la representación de firmas, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras. g) Realizar operaciones de leasing en los términos que determinen las leyes y las costumbres de plaza. h) Presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) DOMICILIO: Social y especial de los directores Juana Manso 1161, piso 4, departamento 3, CABA. 4) DURACIÓN: 99 años. 5) CAPITAL SOCIAL \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, totalmente suscriptas con 1 voto por acción. Suscripción: Edgar Luis ROLANDO 28.500 acciones y Olga Lidia LOPEZ VASQUEZ 1.200 acciones. Integración: 25% y saldo dentro de 2 años. 6) DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinden de Sindicatura. 7) PRESIDENTE Edgar Luis ROLANDO. DIRECTORA SUPLENTE Olga Lidia LOPEZ VASQUEZ, quienes aceptan cargos. 8) CIERRE DE EJERCICIO: 30/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 60

MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 21/03/2025 N° 16725/25 v. 21/03/2025

PHARMADORF S.A.

CUIT 33-70757316-9. Por actas de Asamblea Nro. 79 y Directorio Nro. 177 ambas del 24/01/2025, resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 4.213.961.576 es decir de \$ 670.199.344 a \$ 4.884.160.920 y reformar el artículo cuarto del estatuto para adecuarlo al nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2025

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16771/25 v. 21/03/2025

RECICLADOS DEL OESTE S.A.

CUIT 30714357537 Por acta del 30/11/23: Se reformó artículo 4. Se aumentó el capital de \$ 350.000 a \$ 179.350.000. Monto del aumento total \$ 179.000.000. 179.350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Rubén Darío Aquino: 89.675.000 acciones; Eduardo Adrián Chire: 89.675.000 acciones. El capital se encuentra 100% integrado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2023

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17008/25 v. 21/03/2025

REDDITUS DE ARGENTINA S.A.

1) Norma Viviana FREYRE, 14/6/66, 17.820.367 y Rubén Darío POISSON, 7/7/64, 16.866.334, ambos argentinos, abogados, casados, con domicilio en la calle Maipú 1015, San Fernando, Provincia de Bs As. 2) 23/1/25. 3) REDDITUS DE ARGENTINA S.A. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 315, piso 6° oficina 24 CABA. 5) I) Desarrollo Inmobiliario: Inversión, desarrollo y explotación inmobiliaria, lo que implica la compra, venta, adquisición, transferencia, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, permuta, locación, arrendamiento, leasing, y cualquier otro acto jurídico, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, ubicados en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse a, locales o centros comerciales, oficinas, ferias, galerías comerciales, inmuebles urbanos o rurales, o cualquier otra edificación o superficie; así como la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces. II) Administración: Administración de bienes inmuebles o muebles de todo tipo, propios o ajenos, destinados a viviendas o al ejercicio del comercio o profesión, locales, centros comerciales, oficinas, ferias, galerías comerciales, inmuebles urbanos o rurales, o cualquier otra edificación o superficie. III) Construcción: Construcción, reciclado, remodelación y reparación de toda clase de bienes inmuebles propios o ajenos, públicos o privados, aptos para cualquier destino, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal. IV) Proyección y Ejecución: Estudio, planificación, proyección, asesoramiento, construcción y ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles rurales o urbanos, para vivienda, oficinas, locales, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería o arquitectura en general, intervención en licitaciones públicas o privadas, a comenzarse o ya comenzadas. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 (3.000.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u) SUSCRIPCIÓN: Norma Viviana FREYRE, 1.500.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000 y Rubén Darío POISSON, 1.500.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000. 8) Representación: PRESIDENTE Norma Viviana FREYRE y DIRECTOR SUPLENTE Rubén Darío POISSON. Aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 23/01/2025 Reg. Nº 1628 JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16793/25 v. 21/03/2025

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 33-69687734-9 Por escritura 51 del 18-3-2025 Reg 3 Partido Ezeiza Prov. Buenos Aires REFORMA ESTATUTO: ART 8: Fija duración mandato Directorio: 3 ejercicios. Requisitos para ser Director titular o suplente: ser mayor de edad, tener antigüedad no menor de cinco (5) años como socio, no adeudar suma alguna por ningún concepto al club y no estar penalizado, ser propietario de uno o más lotes pertenecientes al barrio Solar del Bosque conforme se dispone en la cláusula décimo séptima, tener presentada ante la Administración del Club la documentación que acredita la condición de propietario, no poseer litigio judicial, extrajudicial o administrativo en trámite con el barrio, la sociedad, sus Directores, ni haber interpuesto demanda, denuncia o carta documento en contra del barrio, la sociedad, sus Directores. ART 9: Garantía administradores por el cumplimiento de sus funciones en monto y forma que establece normativa aplicable. ART 10: Adecua la referencia al Código Civil y Comercial vigente. ART 13: Incorpora prohibición para asistir y votar en Asambleas a los socios que posean deudas con el barrio. DESIGNACION DIRECTORIO por Asamblea 7-12-2024: PRESIDENTE Enrique Ariel GARCIA argentino nacido 16-11-1968 DNI 20567790 CUIT 23205677909 casado domicilio real Av. Luis Maria Campos 1436 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE Maximiliano GIANNANTONIO MOLINA argentino nacido 30-11-1988 DNI 34353513 CUIL 23343535139 soltero domicilio real Puan 351 6° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ambos constituyen domicilio especial en Ruta 58 km 6.5 localidad Canning partido Ezeiza provincia de Buenos Aires. Autorizada según instrumento publico escritura 51 del 18-3-2025 Reg 3 Partido Ezeiza Prov. Buenos Aires Matrícula 5410. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 18/03/2025 Reg. Nº 3 MARIA CELESTE YACOPINO - Notario - Nro. Carnet: 5410 Registro: 130003 Titular

e. 21/03/2025 N° 16972/25 v. 21/03/2025

ULTRA GASTRONOMIA S.A.

Constitución por escritura del 27/02/2025. 1) Joaquín Esteban URRESTI, DNI 27.311.592, 30/06/1979, escribano, soltero, Tucuman 1321 Piso 3 CABA, Maximiliano ROSSI, DNI 92.810.262, 21/12/1979, empresario, casado, Corrientes 1255, Olivos, Vicente López, PBA; Pedro Lionel MARSIGLIA, DNI 23.515.481, 19/09/1973, empresario, casado, La Pampa 1391, oficina 31, CABA; Guido Alberto LEREA DNI 29.040.657 05/09/1981, empresario, casado, Ángel Gallardo 525, piso 3, CABA; 2) La Pampa número 1391, oficina 31, de esta ciudad. 3) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades gastronómicas: a) explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos productos preelaborados y elaborados, b) explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzería, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería, compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor, c) Podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello, podrá realizar todas las gestiones los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de PESOS UNO (\$) 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: Joaquín Esteban URRESTI 3.900.000 acciones; Maximiliano ROSSI 7.500.000 acciones; Pedro Lionel MARSIGLIA 7.800.000 acciones; Guido LEREA 7.800.000 acciones; Ariel Hernán ACRI 3.000.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Pedro Lionel MARSIGLIA y Director Suplente: Maximiliano ROSSI, con domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 892 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17027/25 v. 21/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ANNALISE HEALTHCARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/03/2025. 1.- RODRIGO ALEJANDRO GRAMAJO, 14/04/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., RUTA PROV 302 KM 11 piso CEVIL POZO CRUZ_ALTA, DNI N° 36885356, CUIL/CUIT/CDI N° 23368853569, MARIA EUGENIA REINA, 14/01/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PJE PEDRO MEDRANO 75 piso SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI N° 29338297, CUIL/CUIT/CDI N° 27293382978, . 2.- “ANNALISE HEALTHCARE SAS”. 3.- SOLIS 160 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: RODRIGO ALEJANDRO GRAMAJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 160 piso , CPA 1078 MARIA EUGENIA REINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 160 piso , CPA 1078 , Administrador suplente: GRACIELA ALEJANDRA TREJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 160 piso , CPA 1078; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 17064/25 v. 21/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

BEBIDAS LUGANO EXPRESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2025. 1.- CESAR GASTON JAQUEZ, 04/05/1981, Soltero/a, Argentina, Comerciante, GORDILLO 2950 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 28717724, CUIL/CUIT/CDI N° 20287177241, . 2.- "Bebidas Lugano Express SAS". 3.- SARAZA 5651 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: CESAR GASTON JAQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARAZA 5651 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: CHRISTIAN EZEQUIEL GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARAZA 5651 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16839/25 v. 21/03/2025

DESTILERIA ASTRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2025. 1.- ROMAN ROBERTO MILAZZO, 13/10/2000, Soltero/a, Argentina, Empresario, Pasaje Capitán Samuel Spiro 5742 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 42817433, CUIL/CUIT/CDI N° 20428174330, NICOLAS AGUSTIN GASTON, 25/09/2000, Soltero/a, Argentina, Empresario, Tonelero 6340 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 42878694, CUIL/CUIT/CDI N° 20428786948, MAXIMILIANO NICOLAS MATINA, 07/11/1994, Casado/a, Argentina, Empresario, Cnel. Ramón L. Falcón 5743 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 38428721, CUIL/CUIT/CDI N° 20384287213, . 2.- "DESTILERIA ASTRAL SAS". 3.- CARHUE 2130 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO NICOLAS MATINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARHUE 2130 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: NICOLAS AGUSTIN GASTON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARHUE 2130 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16843/25 v. 21/03/2025

GRUPO MOVO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/02/2025. 1.- ESTEBAN PELLITTA, 21/10/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 12 1630 piso LA_PLATA, DNI N° 24892191, CUIL/CUIT/CDI N° 23248921919, MARIA SOLEDAD IGLESIAS, 01/09/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 12 1630 piso LA_PLATA, DNI N° 27314685, CUIL/CUIT/CDI N° 27273146852, . 2.- "GRUPO MOVO SAS". 3.- CHACABUCO 271 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ESTEBAN PELLITTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 271 piso , CPA 1069 , Administrador suplente: MARIA SOLEDAD IGLESIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 271 piso , CPA 1069; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16737/25 v. 21/03/2025

INADLEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2025. 1.- MARCELO OSCAR SAULINO, 07/02/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, RIVADAVIA 292 piso SAN_ANDRÉS_DE_GILES, DNI N° 22680752, CUIL/CUIT/CDI N° 20226807528, GERMAN ALBERTO STOPIELLO, 26/10/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 507 Y RUTA 41 0 piso SAN_ANDRÉS_DE_GILES, DNI N° 25525064, CUIL/CUIT/CDI N° 20255250648, . 2.- "INADLEX SAS". 3.- BELGRANO AV. 1345 piso 10 L, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MARCELO OSCAR SAULINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1345 piso 10 L, CPA 1093 , Administrador suplente: GERMAN ALBERTO STOPIELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1345 piso 10 L, CPA 1093; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16840/25 v. 21/03/2025

LAZO SUR IC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2024. 1.- JUAN MANUEL ROBLES, 08/05/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PARDO 3304 piso B° EL LAGO UF. 13 SAN_MIGUEL, DNI N° 22656616, CUIL/CUIT/CDI N° 20226566164, . 2.- “LAZO SUR IC SAS”. 3.- VIAMONTE 961 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL ROBLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 961 piso 8, CPA 1053 , Administrador suplente: BARBARA MARIA LANUSSE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 961 piso 8, CPA 1053; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 17044/25 v. 21/03/2025

LINKED2BRANDS AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2025. 1.- LUCIANO BARZOLA, 16/01/1984, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, EMILIO MITRE 46 piso 1 LA_MATANZA, DNI N° 30700001, CUIL/CUIT/CDI N° 20307000017, . 2.- “Linked2Brands AR SAS”. 3.- DIAZ VELEZ AV. 4223 piso 8 f, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LUCIANO BARZOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4223 piso 8 f, CPA 1200 , Administrador suplente: KARINA VERONICA RIVAROLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4223 piso 8 f, CPA 1200; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16745/25 v. 21/03/2025

MARACUCHOS DRINKS COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2025. 1.- EDINSON JOSE RODRIGUEZ PARRA, 20/08/1976, Soltero/a, Venezuela, TÉCNICO INDUSTRIAL, LAS PALMAS 2779 piso 8 B, NUEVA POMPEYA, DNI N° 95709894, CUIL/CUIT/CDI N° 20957098941, ANGELA MARIA NAIM SOTO, 14/06/1976, Soltero/a, Venezuela, ELABORACIÓN DE CERVEZA, BEBIDAS MALTEADAS Y MALTA, LAS PALMAS 2779 piso 8 B, NUEVA POMPEYA, DNI N° 95709895, CUIL/CUIT/CDI N° 27957098954, MACHADO NAIM JOSE TOMAS, 22/06/1998, Soltero/a, Venezuela, TÉCNICO EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LAS PALMAS 2779 piso 8 B, NUEVA POMPEYA, DNI N° 95709898, CUIL/CUIT/CDI N° 20957098984, . 2.- "MARACUCHOS DRINKS COMPANY SAS". 3.- LAS PALMAS 2779 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: EDINSON JOSE RODRIGUEZ PARRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS PALMAS 2779 piso 8 B, CPA 1437 , Administrador suplente: MACHADO NAIM JOSE TOMAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS PALMAS 2779 piso 8 B, CPA 1437; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16849/25 v. 21/03/2025

NOVAHOUSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/02/2025. 1.- SABRINA RUTH ROZENBERG, 11/04/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CONESA 2171 piso 1 B, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24560045, CUIL/CUIT/CDI N° 27245600459, ALAN EZEQUIEL ROSENBERG, 28/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN, ROOSEVELT 3002 piso 5 B, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37247489, CUIL/CUIT/CDI N° 20372474891, . 2.- "novahouse SAS". 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 3002 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ALAN EZEQUIEL ROSENBERG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 3002 piso 5 B, CPA 1428 , Administrador suplente: SABRINA RUTH ROZENBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 3002 piso 5 B, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 17043/25 v. 21/03/2025

ONEIMPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2025. 1.- **AYELEN ESPINOLA**, 27/07/1996, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIA, Ramon Freire 1865 piso 7B CABA, DNI N° 39765308, CUIL/CUIT/CDI N° 27397653086, . 2.- "ONEIMPORT SAS". 3.- **FREIRE R. CAP. GRAL.** 1865 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: **AYELEN ESPINOLA** con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, **FREIRE R. CAP. GRAL.** 1865 piso 7 B, CPA 1428 , Administrador suplente: **LUCAS MARTIN JUAREZ**, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, **FREIRE R. CAP. GRAL.** 1865 piso 7 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16738/25 v. 21/03/2025

PARKSON WISE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2025. 1.- **EVELYN JAZMIN CORBALAN**, 17/11/2006, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Barrio Rene Favalaro piso Casa 15 Buenos Aires, DNI N° 47648210, CUIL/CUIT/CDI N° 27476482106, **PRISCILA ALDANA JALIL**, 31/05/2005, Soltero/a, Argentina, Comerciante, El Gaucho 5010 piso - Santa Lucia, DNI N° 46698454, CUIL/CUIT/CDI N° 27466984545, . 2.- "PARKSON WISE SAS". 3.- **PUEYRREDON AV. 1474** piso PB -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: **EVELYN JAZMIN CORBALAN** con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, **PUEYRREDON AV. 1474** piso PB -, CPA 1118 , Administrador suplente: **PRISCILA ALDANA JALIL**, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, **PUEYRREDON AV. 1474** piso PB -, CPA 1118; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16848/25 v. 21/03/2025

QUINTO LATAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2025. 1.- ROBERTO DARIO GAMBUZZA, 08/03/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., GOBERNADOR LANUSSE 1030 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 25795823, CUIL/CUIT/CDI N° 20257958230, MAXIMILIANO GABRIEL GRANZOTTO, 02/02/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P., G DE LAFERRERE 3355 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30833439, CUIL/CUIT/CDI N° 20308334393, . 2.- “Quinto Latam SAS”. 3.- RAVIGNANI EMILIO DR 1384 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ROBERTO DARIO GAMBUZZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAVIGNANI EMILIO DR 1384 piso 2, CPA 1414 , Administrador suplente: MAXIMILIANO GABRIEL GRANZOTTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAVIGNANI EMILIO DR 1384 piso 2, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16842/25 v. 21/03/2025

SERVICIOS SANITARIOS DE SAN PABLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2025. 1.- MARIA EUGENIA REINA, 14/01/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RIVADAVIA 2405 piso - SAN MIGUEL DE TUCUMAN, DNI N° 29338297, CUIL/CUIT/CDI N° 27293382978, . 2.- “SERVICIOS SANITARIOS DE SAN PABLO SAS”. 3.- SOLIS 160 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARIA EUGENIA REINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 160 piso - -, CPA 1078 , Administrador suplente: RODRIGO ALEJANDRO GRAMAJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 160 piso - -, CPA 1078; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16736/25 v. 21/03/2025

SHINE CLEANING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- MARIA IRMA BURGUEÑO, 17/09/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., FRANCISCO ALVAREZ 792 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 23692024, CUIL/CUIT/CDI N° 27236920246, . 2.- "Shine Cleaning SAS". 3.- VENEZUELA 151 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MARIA IRMA BURGUEÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 151 piso , CPA 1095 , Administrador suplente: ARRIOLA ANTONIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 151 piso , CPA 1095; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16841/25 v. 21/03/2025

STK TRAVEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/03/2025. 1.- PALOMA MARIA MONTSERRAT CORREA, 16/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. DEL LIBERTADOR 1080 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34321493, CUIL/CUIT/CDI N° 27343214931, MARIA VICTORIA LIU, 27/12/1988, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, RIOBAMBA 911 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34479316, CUIL/CUIT/CDI N° 27344793161, . 2.- "STK TRAVEL SAS". 3.- RIOBAMBA 911 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: PALOMA MARIA MONTSERRAT CORREA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 911 piso , CPA 1116 MARIA VICTORIA LIU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 911 piso , CPA 1116 , Administrador suplente: EMILIANO DAVID JUSIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 911 piso , CPA 1116 IGNACIO GABRIEL LIONTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 911 piso , CPA 1116; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 17061/25 v. 21/03/2025

TAMBOS CHIVILCOY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2025. 1.- CLARISA SOLEDAD BARROSO, 25/07/1991, Soltero/a, Argentina, Empresaria, GRAL RODRIGUEZ 565 piso - CHIVILCOY, DNI N° 36036944, CUIL/CUIT/CDI N° 27360369442, MARIA PAZ BONETTO, 21/11/1995, Soltero/a, Argentina, Empresaria, MIGUEL CALDERON 134 piso - CHIVILCOY, DNI N° 39292359, CUIL/CUIT/CDI N° 23392923594, . 2.- "Tambos Chivilcoy SAS". 3.- RUIZ HUIDOBRO 4384 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CLARISA SOLEDAD BARROSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 4384 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: MARIA PAZ BONETTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 4384 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16739/25 v. 21/03/2025

VR TRANSPORTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- VANESA ELIZABETH PEREZ, 08/07/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., JOSE MARIA MORENO 426 piso LANÚS, DNI N° 27545173, CUIL/CUIT/CDI N° 27275451733, ROXANA KARINA LAWRIWSKYJ, 07/07/1983, Soltero/a, Argentina, PREPARACION Y VENTA DE COMIDAS PARA LLEVAR N.C.P., SAENZ 2035 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 30401671, CUIL/CUIT/CDI N° 27304016715, . 2.- "VR TRANSPORTE SAS". 3.- RODO JOSE ENRIQUE 4226 piso 4 29, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: VANESA ELIZABETH PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODO JOSE ENRIQUE 4226 piso 4 29, CPA 1407 , Administrador suplente: ROXANA KARINA LAWRIWSKYJ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODO JOSE ENRIQUE 4226 piso 4 29, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2025 N° 16838/25 v. 21/03/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROTRUST S.R.L.

Instrumento privado 19/03/2025, comparecen Carlos Martin Cobas, argentino, DNI 30887820, CUIT 20-30887820-2, nacido 29/03/1984, soltero, Lic. en Administración de Empresas, domicilio real Thames 1988 CABA y Norberto Carlos Cobas, argentino, DNI 11956407, CUIT 20-11956407-8, nacido 07/05/1956, casado, empresario, domicilio real Thames 1988 CABA, constituyeron AEROTRUST S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, tanto en país como en el exterior, o a través de sucursales, las siguientes actividades aerocomerciales: i) Operaciones relativas a Aeronaves y a la industria aeronáutica: Consultoría aeronáutica, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, mantenimiento propio y/o de terceros, mantenimiento y acondicionamiento propio y/o de terceros, de aviones, de helicópteros, de hidroaviones y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, y cualquier otra operación vinculada con aeronaves propias y/o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica. II) Transporte aéreo: explotación de servicios de transporte aéreo no regular de carácter interno e internacional, ya sea por cuenta propia o por cuenta y orden de un tercero habilitado a tal efecto, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercaderías, de valores, carga general y postal, taxi aéreo, ambulancia aérea incluyendo el traslado terrestre que requiera esa operación, representación, comisión o mandato de empresas dedicadas a la actividad aeronáutica en general, y a la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. iii) Otras actividades relacionadas con aeronaves: explotación de escuelas de instrucción y talleres, hangaraje de aeronaves y cualquier otra actividad que se realice mediante el empleo de aeronaves. En aquellos casos en que las leyes o reglamentos vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Sede: Thames 1988 CABA Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Capital y Cuotas: \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota dividido como sigue: Carlos Martin Cobas 2.850.000 cuotas y Norberto Carlos Cobas 150.000 cuotas. Gerente: Ana Laura Pitiot con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/03/2025
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16758/25 v. 21/03/2025

AGGA CONTROL DE ALIMENTOS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 31 del 17/03/2025 por ante el Registro 1030 de C.A.B.A.- Socios: Agustín Gael GUIRIN ARDURA, nacido el 07/08/2002, DNI: 44.362.484, CUIL: 20-44362484-9, soltero; y Guillermo Federico GUIRIN, nacido el 09/09/1969, DNI: 21.072.668, CUIT: 20-21072668-4, casado en segundas nupcias con María Eugenia Cardoso; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Joaquín V González 3361, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "AGGA CONTROL DE ALIMENTOS S.R.L.". - 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la microbiología y análisis abarcando las aéreas de Análisis de Alimentos y Cosméticos; Microbiología General; Medio Ambiente y Recubrimientos Industriales.- A modo enunciativo, podrá realizar análisis industriales y microbiológicos; de alimentos, bebidas, agua, efluentes líquidos, conservantes, insumos y activos; ensayos sobre materias primas y productos terminados; parametrización de calidad; determinaciones microbiológicas generales y patógenos; asesoramiento y auditoría higiénico sanitaria de comedores; control de calidad; Microbiología sobre productos, superficies, ambientes y personal afectado a trabajos de producción. Asesoramiento en Buenas Prácticas de Manufactura y HACCP; Hisopados.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Agustín Gael GUIRIN ARDURA, 15 cuotas y Guillermo Federico GUIRIN, 285 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a dos gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Guillermo Federico GUIRIN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Lope de Vega 2687, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1030
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16782/25 v. 21/03/2025

ANELE S.R.L.

30709007145. En reunión del 17/3/25 Reformó cláusula 2° así: SEGUNDA: La sociedad tiene una duración de 20 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia, y podrá prorrogarse o disolverse por voluntad social, en cualquier momento. Resuelven por la presente Reconducir la sociedad por 20 años más, declarando que se hacen responsables solidaria e ilimitadamente de todas las operaciones y obligaciones contraídas por la sociedad durante el período en el cual ha permanecido irregular. Punto a) ratifican y designan gerente a: Lorena Alejandra Ruiz. b) Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Tucumán 924, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/03/2025

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16906/25 v. 21/03/2025

ARMONIA DENTAL S.R.L.

Complemento de la publicación original de ARMONIA DENTAL S.R.L. de 27/02/2025 N° 11239/25 v. 27/02/2025: se informa la profesión de los socios de "ARMONIA DENTAL S.R.L.". Socios: Andrés Ezequiel PINDADO empresario. Socio Alfonso ALTIERI, odontólogo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/02/2025

ALBANO RAMON ABEL DE LA VEGA - T°: 395 F°: 040 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16508/25 v. 21/03/2025

ARQUIGRUPO S.R.L.

CUIT 30-70934623-3. Por Reunión de Socios del 28/08/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 10.000 a \$ 603.140, reformándose el artículo 5° del Contrato Social, quedando la tenencia: Fernando Augusto HERRMANN 317.826 cuotas sociales y Angélica María HOUSSAY 285.314 cuotas sociales; modificar el artículo 7° establecido el plazo de los gerentes por tiempo indeterminado; (iii) reelegir como nuevos gerentes a los Señores Fernando Augusto HERRMANN y Angélica María HOUSSAY, ambos con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2580, piso 5, CABA y (iv) cambiar la sede social a la calle Ortiz de Ocampo 2580, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/08/2024

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16850/25 v. 21/03/2025

BC TECNOLOGIA ARGENTINA S.R.L.

Instrumento privado 19/03/2025, comparecen Fernando Ezequiel Aguilera, argentino, DNI 35275230 CUIT 20-3527530-5, nacido 26/07/1990, soltero, contador público, domicilio real en Beauchef 849 Piso 4° Depto. A CABA y Ana Laura Pitiot, argentina, DNI 28482535, CUIT 27-28482535-2, nacida 12/01/1981, casada, abogada, domicilio real en Boedo 143 Depto F CABA, constituyeron BC TECNOLOGIA ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a la a) Creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, mantenimiento, puesta a punto, resolución de incidencias, soporte local y/o a distancia de sistemas; comercialización, importación, exportación, distribución, licenciamiento de sistemas y equipo informáticos, propio o de terceros, tanto software como hardware. b) Capacitación y divulgación en materia de tecnologías de la información y sus aplicativos. c) Asesoramiento y prestación de servicios de consultoría funcional, técnica y de procesos. d) Administración de bases de datos, sistemas operativos, aplicaciones, aseguramiento de calidad, validación y pruebas. e) Servicios de soluciones de inteligencia de negocios, análisis de datos, para la toma de decisiones estratégicas. f) Venta de equipamiento tecnológico y licencias de software. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en razón de la materia. Sede: Carlos Pellegrini 651 Piso 6 CABA. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Capital y Cuotas: \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, divididos como sigue: Fernando Ezequiel Aguilar 1.500.000 cuotas y Ana Laura Pitiot 1.500.000 cuotas. Gerente: Ana Laura Pitiot con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/03/2025

DIEGO EZEQUIEL BASILE - T°: 91 F°: 125 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16757/25 v. 21/03/2025

BG S.R.L.

Esc.del 17/03/2025 1) IGNACIO ANDRES BEMBIHY VIDELA (gerente),12/8/1991,36400534, casado, argentino, comerciante, domicilio en Blanco Encalada 1865, piso 4, departamento 1 de esta Ciudad; ADRIAN GONZALO RABANAL(GERENTE),6/5/1978,26556703, argentino, soltero, comerciante, domicilio en Gabriela Mistral 2272, piso 7ºA de esta Ciudad y ambos con domicilio especial en VIAMONTE 1660 PISO 1, DEPARTAMENTO D, CABA; 2) BG SRL 3) VIAMONTE 1660 PISO 1, DEPARTAMENTO D, CABA 4) 99 años 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomienda hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior.- Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social 6) \$ 1.000.000,100000 cuotas \$ 10 valor nominal IGNACIO ANDRES BEMBIHY VIDELA 50000, ADRIAN GONZALO RABANAL 50000.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 083 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16756/25 v. 21/03/2025

BRILLOCOLOR S.R.L.

Por Escritura N° 56 del 17/03/25, F° 141 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Patricia Elvira Ferrara, argentina, viuda, empleada, nacida el 8/09/63, D.N.I. 16.901.647 y CUIT 27-16901647-5, domiciliada en José Pedro Varela 5066, C.A.B.A.; Nicolás Ezequiel Domínguez, argentino, soltero, empleado, nacido el 29/10/98, D.N.I. 41.457.376 y CUIT 20-41457376-3, domiciliado en Bernardo de Monteagudo 43, Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Daniel Alberto Domínguez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/10/57, D.N.I. 13.460.984 y CUIT 20-13460984-3, domiciliado en Chubut 1020, Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Denominación: BRILLOCOLOR S.R.L.; Domicilio: José Pedro Varela 5066 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La fabricación, comercialización en todas sus formas y distribución de artículos de ferretería, materiales eléctricos, materiales sanitarios en general, artículos de pinturería, artículos del hogar, materiales de construcción, plomería, para instalación de gas y calefacción, grifería, galvanizado, porcelanas, metales ferrosos y no ferrosos, accesorios plásticos y demás artículos de utilidad en la construcción y decoración. Y la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Plazo: 50 años; Capital: \$ 40.000.000 representado por 4.000.000 de cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Patricia Elvira Ferrara, suscribe \$ 20.400.000 representados por 2.040.000 cuotas, Nicolás Ezequiel Domínguez suscribe \$ 17.600.000 representados por 1.760.000 cuotas y Daniel Alberto Domínguez suscribe \$ 2.000.000 representados por 200.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente Patricia Elvira Ferrara quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1929 ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16928/25 v. 21/03/2025

CATAMARCA 680 S.R.L.

Por instrumento de fecha 20/3/2025. Romina Fernanda MASID, CUIT 27-27737754-9, nacida 24/12/1978, DNI 27.737.754, domiciliada en Juana Manso 1551 de CABA, soltera, y Nadia Roberta MASID, CUIT 27-28679979-0, nacida 22/04/1980, DNI 28.679.979, casada, domiciliada en Beauchef 440 de CABA; ambas argentinas y comerciantes. 1) CATAMARCA 680 SRL; 2) Plazo: 50 años 3) a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. B) La construcción, refacción y remodelación de todo tipo de horas públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. C) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares sociedades comerciales, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con

cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar finanzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de identidades financieras y todo aquella que requiera el concurso de ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 500.000 de pesos compuesto por 500.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una. Se integra un 25% y suscriben 250.000 cuotas cada socia. 5) Administración: gerencia. 6) Cierre: 30/06. Sede Social Tacuari 150 planta baja CABA. Designan gerentes a ambas socios, aceptan cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/03/2025 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17075/25 v. 21/03/2025

CENTO ANNI S.R.L.

CUIT 30-70907198-6. Por reunión de socios del 10/03/2025 se decidió modificar el objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "HOTELERA: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Construcción, administración y/o explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas de las leyes vigentes o futuras que se establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Administración de activos fijos, muebles o inmuebles afectados al negocio del turismo, comprendiendo desarrollo de marcas, otorgamiento de franquicias. Servicios de asistencia, asesoramiento en el negocio y actividad.". Se reformo el artículo tercero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 354 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16741/25 v. 21/03/2025

CONLAMANO BULNES S.R.L.

1. Marcos Estebenet, 50.000 cuotas, 23/2/1997, DNI 40.231.023, 11 de Septiembre de 1888 n° 1740 1°, CABA, Norberto Schatz, 12.500 cuotas, DNI 16.601.633, 06/01/1963, Biarritz 3656, Villa Ballester, Gral. San Martín, Buenos Aires, Franco Schatz, 12.500 cuotas, 13/05/1997, DNI 40.390.777, Juan Francisco Seguí 3870 Piso 3, CABA, y Juan Ignacio Entrebies, 25.000 cuotas DNI 40.392.908, 24/04/1997, Jose Hernandez 2150 Piso 2, "A", CABA, los dos últimos gerentes con domicilio especial en sede legal, todos solteros, argentinos y comerciantes. 2. 18/03/2025. 3. Conlamano Bulnes S.R.L. 4. Sede legal: Bulnes, CABA. 5. 99 años. 6. Servicio de gastronomía en todas sus ramas, parrilla, cafeterías, pizzeria, bar, confiterías, restaurantes, venta de comidas elaboradas a terceros, organización eventos gastronómicos, bebidas alcohólicas, y servicio de entrega a domicilio, explotación de concesiones gastronómicas. 7. \$ 100.000,00, en 100000 cuotas de \$ 1 c/u. 8. 31/12. Autorizado según instrumento privado nota de publicación SRL de fecha 18/03/2025 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16712/25 v. 21/03/2025

DEPOLITEX S.R.L.

Constitución por escritura del 23/12/24. Socios: Esteban POLAK (Gerente), 17/4/79, DNI 27.071.589, CUIT 20270715894, arquitecto; y Jesica Denise AMBACH, 6/10/89, DNI 34.906.210, CUIT 27349062106, diseñadora de interiores, ambos argentinos, domiciliados en Paraguay 4412, piso 4, departamento "A" CABA. Suscribieron: Esteban POLAK (90%), 9.000 cuotas; y Jesica Denise AMBACH (10%), 1.000 cuotas. Plazo: 99 años desde fecha escritura. Objeto: Comerciales: Compra, venta por mayor y por menor, importación, exportación, almacenamiento, transformación, intermediación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Servicios: prestación de servicios de asesoría administrativa, técnica y

de producción para la industria textil. Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u., cada cuota derecho 1 voto. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial Gerencia: Av. Coronel Diaz 2459, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 592

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16971/25 v. 21/03/2025

EASY ONION S.R.L.

Por Esc. N° 32 del 18/03/2025 se constituyó la sociedad: 1) EASY ONION S.R.L. 2) Virrey Loreto 1830 Piso 4° departamento A – CABA. 3) 99 años. 4) Juan Martín Benito, argentino, divorciado, comerciante, 04/03/1981, DNI 28.750.091, CUIT 20-28750091-3, Virrey Loreto 1830 Piso 4° – CABA; y Irana Marta Alfieri, argentina, soltera, Ingeniera en alimentos, 11/06/1982, DNI 29.575.995, CUIT 27-29575995-5, Pino 2355 – El Palomar, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía, producción de eventos, organización desarrollo y realización de espectáculos, congresos y demás actos y servicios destinados a la promoción y difusión de la imagen de productos o servicios, eventos musicales, bailables, de música ya sea en vivo o no, públicos o privados. 6) Capital social: \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Juan Martín Benito suscribe 500.000 cuotas, e Irana Marta Alfieri suscribe 500.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Gerente: Juan Martín Benito (domicilio especial: Virrey Loreto 1830 Piso 4° departamento A – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 541

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17059/25 v. 21/03/2025

EL DURAZNITO S.R.L.

1) Carlos Hernán DABOUL, comerciante, 11/09/1982, DNI 29.799.378, CUIT 20-29799378-0, y Walter Adrián RODRIGUEZ, empleado, 28/09/1979, DNI 27.316.224, CUIT. 20-27316224-1, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Junin 1631, piso 8° departamento D CABA; 2) 10/03/2025. 3) EL DURAZNITO S.R.L. 4) sede social: Junin 1361, 8° piso departamento D, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Representaciones y mandatos: Llevar a cabo gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos o administraciones, y gerenciamiento de proyectos. Fiduciaria en todo tipo de fideicomisos: Administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, financieros, no financieros, de empresa, convencionales, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registros que correspondieren, como fiduciario financiero o no financiero, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descripto en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público, constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliados en el país o en el extranjero. Inmobiliaria: Adquisición, remodelación, demolición, construcción, locación y venta de inmuebles, tanto urbanos como rurales; su fraccionamiento y subdivisión y afectación de dicho

patrimonio a cualquier derecho real. Administración y gestión de propiedades inmuebles en general, su alquiler, arriendo, subarriendo, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial o derecho real, inclusive de garantía que autoricen las leyes. Cuando las normas de actuación profesional exijan la firma individual de uno de los profesionales socios de la sociedad en los respectivos informes o dictámenes, se entenderá que, en sus relaciones internas societarias tal actuación individual lo es por y para la sociedad, en cuyo caso los honorarios pertinentes deberán ingresar a la firma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, 8) y 9) 1 ó más GERENTES, socios o no, con actuación indistinta por el plazo de la sociedad. GERENTE: Carlos Hernán DABOUL, domicilio especial en Junin 1361 8° piso departamento D, CABA 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 10/03/2025 Gabriela Victoria Folcini Castaño - Matrícula: 4617 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 17072/25 v. 21/03/2025

EL LITORAL BOMBEO S.R.L.

Por instrumento privado del 13/03/2025 se constituyó "EL LITORAL BOMBEO S.R.L." Socios: Avalos Inti Nehuen, argentino, soltero, comerciante, DNI 42.833.757, C.U.I.T. 20-42833757-4, domicilio en Av. Prof. Doroteo Yoldi 735, Quilmes, CP B1878ICO, Provincia de Buenos Aires; y Avalos Yago Lautaro, argentino, soltero, comerciante, DNI 42.833.758, C.U.I.T. 20-42833758-2, con domicilio en Av. Prof. Doroteo Yoldi 735, Quilmes, CP B1878ICO, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Servicios de bombeo de hormigón en obras de infraestructura, construcción y vialidad; alquiler, mantenimiento y reparación de equipos de bombeo y maquinaria pesada para la construcción; transporte y logística de materiales de construcción, maquinaria y equipos vinculados a la actividad; construcción, reforma y mantenimiento de obras civiles, comerciales e industriales; ejecución de obras de infraestructura vial, hidráulica, eléctrica y sanitaria; construcción y mantenimiento de usinas, gasoductos, oleoductos, tendidos eléctricos y telecomunicaciones; compra, venta, importación y exportación de materiales, herramientas y equipos relacionados con la construcción; intermediación en la compraventa de insumos y tecnología para la industria de la construcción; compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; desarrollo, loteo y urbanización de terrenos; inversiones en títulos, acciones, bonos y participaciones societarias en empresas del sector; consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia de construcción, ingeniería y logística; participación en licitaciones públicas y privadas en los rubros mencionados. Capital Social: \$ 1.000.000, representado por cien mil CUOTAS, de \$ 10 valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: Avalos Inti Nehuen 50.000 CUOTAS sociales y Avalos Yago Lautaro suscribe 50.000 CUOTAS. Integran en el acto el 100% en dinero efectivo. Dirección y administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de socios gerentes. Se designan como gerentes a Avalos Inti Nehuen (gerente) y Avalos Yago Lautaro (subgerente), quienes actuarán con toda amplitud en los negocios sociales. La representación legal y el uso de la firma social será en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Avalos Inti Nehuen y Avalos Yago Lautaro. Expresamente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Pirovano 94, C1437DJB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/03/2025 Dr. Carrizo Cristian Iván - Matrícula: T° 135 F° 778 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 13/03/2025 CRISTIAN IVAN CARRIZO - T°: 135 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16978/25 v. 21/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

F Y G DEL NORTE S.R.L.

1) Francisco VILLANUEVA, 01/12/1995, DNI 39.436.482, soltero, suscribe 510 cuotas; y Gabriela Susana SOSA, 21/02/1965, DNI 17.846.838, suscribe 490 cuotas. Ambos argentinos, de profesión comerciantes y con domicilio en Zapiola 2125 piso 4 B, CABA. 2) 21/02/2025. 3) F y G del NORTE S.R.L. 4) Zapiola 2125 piso 4 departamento B, CABA. 5) a) Elaboración, preparación, distribución, compra, venta, incluyendo las modalidades de venta por delivery y/o take away, importación y exportación de empanadas, pizzas, masas, postres, helados, y demás productos de panadería, congelados o no, y de toda clase de productos alimenticios y bebidas. b) Gerenciamiento, operación y explotación comercial de tiendas de empanadas, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía, servicios de lunch y catering. c) Comercialización de todo tipo de alimentos, de elaboración propia o de terceros, el comercio al por mayor y por menor de artículos de alimentación y bebidas no alcohólicas y alcohólicas. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 representado por 1000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto. Integran el 25% en efectivo. 8) 9) Gerente titular: Francisco Villanueva, con domicilio especial Zapiola 2125 piso 4 B, CABA, acepta el cargo por tiempo indeterminado. 10) 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/02/2025
LUCIA VIOLINO - T°: 151 F°: 261 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16902/25 v. 21/03/2025

FIORINI OPTITECNICA S.R.L.

1. Vanina Dafne Fiorini, 18/11/1974, Bióloga, DNI 24334540, domicilio Marsella 2435, CABA; Valeria Paula Fiorini, 06/03/1977, Fotógrafa, DNI 25869237, domicilio Hamburgo 3244, CABA; Gael Tuero Fiorini, 14/09/2006, estudiante, DNI 47347693, domicilio Marsella 2435, CABA; todos argentinos, solteros, y suscriben cada uno 50000 cuotas (33,33%). 2. Instrumento Privado del 19/03/2025. 3. FIORINI OPTITECNICA SRL. 4. Valentín Gómez 3773, Departamento A, CABA. 5. Compra, venta, permuta, consignación, comisión, distribución, representación, importación, exportación, reparación, fabricación, montaje, y mantenimiento, al por mayor o al por menor, de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control, máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico, instrumentos, artículos y accesorios médicos, ópticos y de precisión, equipo fotográfico, aparatos y equipamiento para medir, ensayar o navegar, relojes, instrumental médico, odontológico y artículos ortopédicos (inclusive eléctricos o electrónicos). 6. 99 años. 7. \$ 1500000, dividido en 150000 cuotas de \$ 10. 8. Gerentes Gael Tuero Fiorini y Vanina Dafne Fiorini, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/03/2025
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17036/25 v. 21/03/2025

FLINT INK ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33605051389. Por Reunión de Socios del 29/3/23 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.000.000 A \$ 9.000.000, modificando el art. cuarto del contrato social. La composición accionaria quedo: (i) Flint Ink Latin American Corporation 450.000 cuotas y (ii) Flint Group Tintas De Impressao Ltda 8.550.000 cuotas Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/03/2023
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16719/25 v. 21/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ISLA DEL RIO GRANDE S.R.L.

Por escritura del 17/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Horacio BOSSI, argentino, 16/05/1991, DNI 35.973.434, ingeniero, casado, 5 Island Avenue, Miami Beach, Florida, Estados Unidos; Agustín BOSSI, argentino, 12/04/1989, DNI 34.476.331, abogado, soltero, Avenida de los Bosques 2.100, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Pablo BOSSI, argentino, 14/08/1986, DNI 32.523.496, abogado, soltero, Serrano 935, CABA; Fernán DUBIE, argentino, 29/03/1982, DNI 29.435.731, licenciado en comunicación social, casado, Avenida Alvear 1749, Planta Baja "D", CABA; y Sebastián DUBIE, argentino, 09/05/1989, DNI 34.510.114, empresario, casado, Avenida Comodoro Martín Rivadavia 1751, Unidad 6, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: (A) Inmobiliarias: adquirir, arrendar, construir y transformar toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permuta, locación, subdivisión, administración u otras formas de explotación; (B) Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; (C) La construcción, explotación y administración, por cuenta propia o de terceros, de centros recreativos y/o turísticos; (D) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios de administración de bienes, capitales y compañías en general. (E) Inversiones: participar con personas físicas y/o jurídicas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, pudiendo asimismo efectuar cualquier tipo de inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; (F) Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo en la comunidad donde se desenvuelva, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Será causal de exclusión de los socios la ejecución de actos contrarios a los establecidos en el presente y a la legislación que en el futuro se dicte para la regulación de las sociedades de beneficio e interés colectivo. Capital: \$ 460.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 92.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Serrano 935, CABA. Gerente: Fernán DUBIE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16748/25 v. 21/03/2025

JJN AGRO S.R.L.

CUIT 30-71839090-3. Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/11/2024 los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de la suma actual de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 411.467.240, o sea en la suma de \$ 410.467.240, con la consecuente modificación del Artículo Cuarto del Contrato Social. El capital social está totalmente suscripto en integrado, en las siguientes proporciones: Josefina Jaureguiualzo con 41.095.313 cuotas, mientras que los socios Luis Tomas Nelson, Victoria Nelson y Bautista Nelson quedan con 17.137 cada uno, todas las cuotas son de valor nominal \$ 10 por cuota y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/11/2024 CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16947/25 v. 21/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

LAB LINCOLN S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 47 del 19.03.2025. Walter Fabián PACHECO, 05.10.1985, veterinario, dni: 31279855, Arenales 128 dpto. 11 Lincoln Prov. Bs. As., 2.500 CUOTAS y Miguel LOMBARDO, 18.09.1983, contador público, dni: 30228254, Parral 75 Piso 3 dpto. A CABA., 2.500 CUOTAS, AMBOS argentinos y solteros. 1) 50 años. 2) Organizar la prestación de servicios de medicina veterinaria sobre todo tipo de animales, inclusive tratamientos quirúrgicos y clínicos; atención médica veterinaria, análisis clínicos, laboratorio, banco de sangre, radiografías, ecografías, estudios complejos y complementarios, internación veterinaria; b) compraventa de bienes y servicios para todo tipo animales, incluidos alimentos y productos de medicina veterinaria; c) servicios de hospedaje de animales domésticos; d) compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos y representación al por mayor y menor, actuar como distribuidor y distribuido, franquiciante o franquiciado, y por cualquier otro método comercialización incluyendo intervenir en licitaciones públicas y privadas, en todo lo relacionado con su objeto social y en relación a los materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con los incisos anteriores, e) compraventa y cría de todo tipo de animales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 3) CINCUENTA MILLONES DE PESOS representado por CINCO MIL cuotas de \$ 10.000.- valor nominal cada una de ellas, suscribiendo dos mil quinientas cuotas equivalentes a pesos veinticinco millones cada uno de los socios constituyentes. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 5) 31 de Diciembre de cada año. GERENTE: Miguel LOMBARDO, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Parral 75 3° Piso dpto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 21/03/2025 N° 17056/25 v. 21/03/2025

LATITUD 34 PROPIEDADES S.R.L.

CUIT 33-70992640-9. Latitud 34 Propiedades SRL

Por Acta del 18/2/2025 se modificó el artículo 6: la administración y representación legal con 1 o más gerentes, con firma indistinta por todo el plazo de vigencia de la sociedad (hasta el 13/12/2105); se renovó la Gerencia por el vencimiento del mandato, designándose Gerentes a Diego Martín Garrido, DNI 21980096, con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4 de CABA y Grant Rogers Gardner, Pasaporte Estadounidense 112290418 y domicilio especial en la nueva sede legal que también se traslado a Bernardo de Irigoyen 88, piso 1, of. D, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIONO DE SOCIOS de fecha 18/02/2025

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16713/25 v. 21/03/2025

MEP TEXTIL S.R.L.

Escritura pública N° 28 del 06/03/2025. Socios: Lucia López Pinto, argentina, comerciante, 22/05/2001, DNI 43.175.268, Cuit 27-43175268-4, soltera, Lavoisier 3343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 Cuotas; Mariana Elizabeth Pinto, argentina, comerciante, 28/12/1973, DNI 23.549.640, Cuit 27-23549640-8, casada, José Pascual Tamborini 5924, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 cuotas y Sebastián Martín Ordoñez Krasnowski, argentino, comerciante, 02/09/1974, DNI 24.043.589, Cuit 20-24043589-7, casado, Avenida Nazca 5718, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 cuotas; Duración: 99 años. Objeto Social: 1) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades comerciales, inmobiliarias y financieras. En el ámbito comercial, podrá diseñar, confeccionar, fabricar, elaborar, transformar, comprar, vender, importar, exportar, representar, consignar y distribuir indumentaria, incluyendo prendas de vestir, ropa de trabajo, uniformes, indumentaria deportiva, accesorios y tejidos de punto, así como producir y comercializar telas, hilados, fibras textiles y demás materias primas para la industria textil. También podrá prestar servicios de estampado, bordado, tintorería, aprestos y otros procesos de terminación de prendas y textiles, además de brindar asesoramiento en diseño de moda, desarrollo de marcas y gestión de imagen corporativa. Asimismo, podrá comprar, vender, importar, exportar y distribuir maquinaria, equipos y herramientas para la confección textil, así como brindar servicios de logística, almacenamiento, distribución y transporte de mercaderías vinculadas a su objeto. En el ámbito inmobiliario, podrá comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, administrar y explotar bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyendo aquellos bajo el régimen de propiedad horizontal. También podrá desarrollar emprendimientos inmobiliarios, loteos y urbanizaciones, así como cualquier otra operación vinculada al negocio inmobiliario. En el ámbito financiero, la sociedad podrá otorgar préstamos,

realizar aportes e inversiones de capital en sociedades comerciales, efectuar financiamiento y operaciones de crédito con o sin garantías, negociar títulos, acciones y valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y llevar a cabo cualquier otra operación financiera vinculada con la actividad constructora e inmobiliaria. Asimismo, podrá realizar operaciones con criptoactivos y criptomonedas en la medida en que estén legalmente permitidas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que implique la captación de ahorro público. La sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad complementaria o accesoria que contribuya al cumplimiento de su objeto social, siempre dentro del marco legal aplicable.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: \$ 1.000.000 representado por 10 cuotas de valor nominal cien mil pesos cada una y derecho a un voto por cuota. Dirección y Administración: Gerencia, integrado por uno o más gerentes e igual de gerentes suplentes, por el termino de duración. Representación Legal: Gerente y Gerente Suplente. Gerente: Lucia López Pinto. Gerente Suplente: Mariana Elizabeth Pinto. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los gerentes en Bucarelli N° 2474, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 15
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17035/25 v. 21/03/2025

MERHELL & MUGA ASOCIADOS S.R.L.

Esc. 34 del 19/03/2025 F° 96 Reg. 1024 CABA SE CONSTITUYO "MERHELL & MUGA ASOCIADOS S.R.L". Socios: María Alejandra MERHELL, argentina, nacida el 23 de febrero de 1981, casada en primeras nupcias con Bruno Gustavo Rodríguez Moreno, Documento Nacional de Identidad 28.644.747, C.U.I.L. 27-28644747-9, comerciante, con domicilio en la calle Estados Unidos 2334, piso 10, departamento "D" de CABA, y Cristian Adrián MUGA, argentino, nacido el 6 de mayo de 1977, casados en segundas nupcias con María Soledad Troncoso, Documento Nacional de Identidad 25.803.869, C.U.I.T. 20-25803869-0, chef profesional, con domicilio en la calle Estados Unidos 2767, piso 2, departamento "C" de CABA. Duracion: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, preparación, comercialización, distribución y/o expendio de comidas, bebidas u otros tipos de comestibles, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas; venta, despacho y comercialización de todo tipo de alimentos, comidas preparadas, postres, bebidas con o sin alcohol, distribuidas a domicilio y/o para consumir en el local; instalacion y explotacion de restaurant, confiteria, heladeria, café, bar y en general todo lo relacionado con la actividad gastronómica y venta de alimentos.- A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 35.000.000 representado por 35.000 cuotas, de un mil pesos valor nominal cada una, el cual se suscribe e integra asi: María Alejandra MERHELL, suscribe diecisiete mil quinientas cuotas (17.500), equivalentes a pesos diecisiete millones quinientos mil e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Cristian Adrián MUGA, suscribe diecisiete mil quinientas cuotas (17.500), equivalentes a pesos diecisiete millones quinientos mil e integra el veinticinco por ciento en efectivo.- Administración y representación: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el o los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones.- El término de duración en el cargo de Gerente es por todo el plazo legal de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31/3. Gerente: María Alejandra MERHELL DNI 28.644.747 quien acepta el cargo. Sede Social y domicilio especial: Estados Unidos 2334 piso 10 departamento "D" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1024
Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 17049/25 v. 21/03/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

MIKHUNA NIKKEI S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 56, del 12/03/2025, del Reg. 1206 SOCIOS: Vilma Amparo RAMOS OBANDO, 8/02/1963, DNI 93.898.328, CUIT 27-93898328-9, domicilio calle Montevideo 447, CABA; Jeffry Rister ARAPA RAMOS, 6/01/1989, DNI 94.026.408, CUIT 20-94026408-2, domicilio Malabia 2143, PB, CABA y Dayci Yasenia RAMOS OBANDO, 19/09/1973, DNI 94.762.045, 27-94762045-8, domicilio calle Vedia Mitre 3734, Moreno, Prov. Bs. As. Todos peruanos, solteros, comerciantes. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. Venta al por mayor y al por menor de café y otras infusiones, elaboración de alimentos y bebidas. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. Compra, venta, importación, exportación y alquiler de todo tipo de maquinarias relacionadas con el objeto, ya sea para su producción, elaboración o conversación. Asimismo, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Malabia número 2143, PB CABA. GERENTE: Jeffry Rister ARAPA RAMOS, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas v/n \$ 1. c/u con derecho a un voto por cuota.- Vilma Amparo RAMOS OBANDO, 33.333.333 cuotas, Jeffry Rister ARAPA RAMOS, 33.333.333 cuotas y Dayci Yasenia RAMOS OBANDO, 33.333.334 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1206 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16715/25 v. 21/03/2025

MONTESIAN S.R.L.

Constitución por Escritura 131 Registro Notarial 536 del 19/03/2025. Socios: Alejandro Carlos MONTEILLARD, 14/3/1981, DNI 28752349, Ingeniero Industrial, Rómulo S. Naón 2490, Piso 6, Departamento 52 CABA y Alejandro Gustavo BOGOSSIAN, 21/11/1973, DNI 23668921, licenciado en Administración de Empresas, Montañeses 3150 piso 14 departamento 6 CABA. Ambos argentinos y solteros.Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto social. a) Industriales y Servicios: La fabricación, comercialización y reparación de maquinarias industriales, del tipo de grúas, autoelevadores, apiladores, tractores, zorras eléctricas y/o similares. b) La compraventa, importación y exportación, distribución, y/o comisión de maquinarias, repuestos y productos en general relacionados con la actividad principal. c) Representaciones y Mandatos: La gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La explotación de modelos y diseños industriales o comerciales, patentes de invención y marcas. La concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. Capital:\$ 4.000.000.- dividido en 400 Cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una, suscribiendo cada socio 200 cuotas. Administración, Representación y Uso de Firma Social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Gerentes: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Montañeses 3150 Piso 14 Departamento 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 536 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17021/25 v. 21/03/2025

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

PLANET ZONE S.R.L.

Socios: Diego Alberto SORENSEN, DNI 36.806.845, Argentino, 30/4/1992, empresario, soltero, domicilio: Ayacucho 3309, San Andres, General San Martin, Pcia Bs As, SUSCRIBE 270.000 CUOTAS y Myriam Rosana GOROSTIAGA, DNI 14.369.533, Argentino, 29/8/1960, empresaria, divorciada, domicilio: Av. Raul Scalabrini Ortiz 2331, planta baja B SUSCRIBE 30.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 18/3/2025. Duracion: 99 años. Denominación: PLANET ZONE S.R.L. Sede social: Vera 1177 CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Diego Alberto SORENSEN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/03/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16791/25 v. 21/03/2025

ROSALMA S.R.L.

Rectifica edicto del 22/1/25, TI 2870/25. Escritura 18/3/25. El inc. a) del objeto social queda redactado: a) a) COMERCIAL: explotación comercial de servicios y/o productos referidos al conocimiento y prácticas en el mercado asegurador, pudiendo organizar eventos, conferencias y certámenes en la materia. Diseño y programación de páginas web y de software para la venta de servicios de asesoramiento en el rubro seguros. Se excluyen las actividades alcanzadas por la ley 22.400. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 15/01/2025 Reg. N° 808 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16716/25 v. 21/03/2025

SERVICIOS HOTELEROS ARECO S.R.L.

CUIT. 30-71460524-7. Por Acta N° 5 del 30/05/16 se aumentó el capital social a \$ 600.000 y se reformó el artículo 4° así: Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Miguel Angel Sforzini suscribe 150.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 150.000.- don Miguel Ignacio Sforzini suscribe 100.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 100.000.-; don Jose Javier Sforzini suscribe 100.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 100.000.-; don Lautaro Sforzini suscribe 100.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 100.000.- y doña Maria Isabel Jauregui suscribe 150.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 150.000. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 5 de fecha 30/05/2016 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17026/25 v. 21/03/2025

SHAKEDOWN S.R.L.

CUIT 30-71633651-0. Por escrituras 61 y 70 del 10 y 17 de marzo del 2025 respectivamente, Alejandro Costa cedió sus 25.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 a favor de Agustin Mattone y luego Agustin Mattone cedió 25.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 a favor de Esteban Picchi. El capital que asciende a la suma de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de 1 peso cada una queda distribuido en la proporción de 25.000 cuotas sociales a cada uno de sus socios Agustin Mattone, Esteban Picchi, Lucas Ruben Zagarchuk y Gastón Hernán Schulze. En la citada escritura se transcribió el Acta de reunión de socios del 11/03/2025 por la cual se amplió objeto social reformando en consecuencia el artículo segundo, quedando redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: ACTIVIDADES GASTRONOMICAS: Explotación de salones para el juego de Bowling, Pool y juegos afines que se jueguen en dichas mesas, Ping-Pong, juegos con máquinas electrónicas o mecánicas de entretenimiento exclusivamente, explotación del ramo de, pizzería, restaurant, confitería, casa de lunch, bar, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo prestar el servicio de catering o delivery a domicilio de comidas y bebidas. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, biscochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de

miga y servicios de lunch para fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. EXPLOTACION DE COMPLEJOS CULTURALES Y RECREATIVOS: explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos o de mero esparcimiento; concursos públicos o privados: artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualquier otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento y además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. La realización de todo tipo de actividades y eventos culturales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se publica en virtud de la normado por la Res.Gral 10/2021 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16763/25 v. 21/03/2025

SIEMPRE ALBARELLOS S.R.L.

Esc. 33 Folio 128, 14/3/2025, Registro 127 CABA. Socios: Juan Carlos DRAGO, nacido el 5/2/1958, DNI 12317235, CUIT 20123172354, soltero, domiciliado en Av. del Libertador 4666, 6° B CABA, y Cecilia CAMPOMAR, nacida el 11/11/1967, DNI 18445914, CUIT 27184459146, divorciada, domiciliada en Junín 1194, 6° "12" CABA, ambos argentinos y empresarios. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a en el país o en el extranjero a: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: explotación comercial del negocio bar, confitería, restaurante, servicios de lunch y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con y sin alcohol y cualquier otro producto de carácter gastronómico; pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos no prohibidos por las leyes o estos estatutos. Plazo: 99 años. Cierre de ejercicio: 28/2. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Suscripción: Cecilia CAMPOMAR, suscribe 100.000, \$ 100.000 y Juan Carlos DRAGO, suscribe 900.000, o sea la suma de \$ 900.000. Integración: 25%. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 1150, 4°, 410B CABA. Gerente: Juan Carlos DRAGO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 127
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16711/25 v. 21/03/2025

SNF ARGENTINA SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L.

CUIT 30-71763942-8. Por Reunión de Socios de fecha 29/01/2025, (i) se aumentó el capital social en la suma de \$ 28.140.000, es decir de \$ 100.000 a la suma de \$ 28.240.000, mediante la emisión de 28.140.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, sin prima de emisión. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por los socios SNF GROUP por el monto de \$ 25.326.000 y SNF SA por el monto de \$ 2.814.000 con los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de cuotas que hicieron a la Sociedad y; (ii) se reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social en virtud del aumento de capital aprobado antes referido. Capital social resultante: \$ 28.240.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/01/2025
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16948/25 v. 21/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

SS.EE. S.R.L.

CUIT: 30710259964.

1) Por Reunión de Socios del 06/02/2025 se aceptó la Renuncia a su cargo de Gerente del Sr. Enrique Alba Valle y se designó en su reemplazo como Gerente a Gerardo Luis Bartolome, con domicilio constituido en Lavalle 1527, piso 11, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2) Por instrumento privado del 06/02/2025: (a) Pablo Hernán González Cribari cedió 4427 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una a favor de Gerardo Luis Bartolome, libres de todo gravamen o carga que posee en SS.EE. S.R.L., y le cedió 73 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una a favor de Marcela Cecilia Grandolini, libres de todo gravamen o carga que posee en SS.EE. S.R.L., (b) Enrique Alba Valle cedió 4500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una a favor de Gerardo Luis Bartolome, libres de todo gravamen o carga que posee en SS.EE S.R.L. Suscripción después de la cesión de cuotas: Gerardo Luis Bartolome 8927 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y Marcela Cecilia Grandolini 73 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u.

3) Por Reunión de Gerencia del 07/02/2025 se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1527, piso 11, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4) Por Reunión de Socios del 07/02/2025 se resolvió reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social: "CUARTA: Capital. El capital social se fija en la suma de pesos NUEVE MIL dividido en 9000 cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Gerardo Luis Bartolomé 8927 cuotas y Marcela Cecilia Grandolini 73 cuotas".

Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 07/02/2025

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16937/25 v. 21/03/2025

TALLER DE PREMIOS S.R.L.

C.U.I.T. 33-71367170-9. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por contrato de cesión de cuotas sociales, renuncia y designación de autoridades y reforma de contrato social otorgada por escritura 50 de fecha 12/03/2025 del Registro 1052: Franco STILLO CEDE y TRANSFIERE a favor de Sergio Daniel STILLO 25.000 CUOTAS. Cuadro Final de Suscripción: Melina STILLO posee 25.000 CUOTAS equivalentes a \$ 25.000 confiriendo un voto por cada una de ellas y Sergio Daniel STILLO posee 25.000 CUOTAS equivalentes a \$ 25.000 confiriendo un voto por cada una de ellas. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000 representadas en 50.000 cuotas sociales de \$ 1 Valor nominal. Asimismo renunció Franco STILLO al cargo de Gerente y se designó a Sergio Daniel STILLO como nuevo gerente quien acepta el cargo discernido y constituye domicilio especial en la sede social. Por consiguiente se modifican los artículo: Cuarto: Capital Social y Quinto: La Administración. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16750/25 v. 21/03/2025

TRIGONOMEDIA S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. N° 39, F° 126 del 14/03/2025, Esc. Arnaldo A. Dárdano, titular del Registro Notarial 182 de CABA. Socios: Ornella Pia GRASSI, argentina, nacida el 26/11/1978, DNI 27.027.093, CUIT. 27-27027093-5, divorciada, Licenciada en Administración de Empresas; y Santiago Martín CAMARDA, italiano, nacido el 17/10/1979, DNI 92.543.405, CUIT. 20-92543405-2, soltero, productor audiovisual, ambos con domicilio real en Paroissien 4809, CABA. Denominación: "TrigonoMedia S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por si y/o por terceros y/o asociada a terceros, y/o para terceros, a la realización de las siguientes actividades: 1) PRODUCCION DE CONTENIDOS: actividades de producción y explotación de contenidos audiovisuales, televisivos, radiales, gráficos, artísticos, publicitarios e informativos consistentes, entre otras cosas, en: el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios televisivos, audiovisuales, gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse; 2) PRODUCCION ARTISTICA, PUBLICITARIA E INFORMATIVA: Instalación, administración y explotación de establecimientos de televisión, radiodifusión, grabación y producción, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios, contratación y subcontratación de artistas, influencers, adquisición de licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación audiovisual o vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro.- 3) MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Creación, compra, venta, cesión, y explotación comercial de medios de comunicación, obtención de permisos y/o

licencias para explotación de medios de comunicación orales, escritos, audiovisuales, fílmicos y/o digitales y/o Portales de contenido multimedia en internet. Y 4) EVENTOS Y ESPECTACULOS: Producción de contenidos de entretenimiento, producción de eventos y espectáculos, comercialización y distribución de contenidos propios y de terceros. La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos en la República Argentina y en el exterior relacionados con los fines y/o actividades de la sociedad, gestionando las correspondientes autorizaciones y habilitaciones, alquilando, subalquilando, comprando u ocupando por el título que fuere tanto espacios abiertos, como stands, puestos, locales y demás inmuebles o vehículos destinados a cumplir el objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 1.000.000, compuesto por 10.000 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una, suscriptas por Ornella Pia GRASSI 2.500 cuotas, que representan un capital social de \$ 250.000; y Santiago Martín CAMARDA 7.500 cuotas, que representan un capital social de \$ 750.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Para el supuesto de gerencia plural el uso de la firma social será en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Paroissien 4809, CABA. GERENTE: Santiago Martín CAMARDA, con sus datos personales antes consignados; quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Paroissien 4809, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 182 Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16975/25 v. 21/03/2025

TURISMO EJECUTIVO S.R.L.

30707570160.En Reunión de Socios del 20/3/25 Designó: Gerente: Gimena Isabel Vecchio por el renunciante Gonzalo Luis Vecchio; Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Carabobo 13, piso 10 departamento D, CABA.Cedió: Gonzalo Luis Vecchio a Gimena Isabel Vecchio 24910 cuotas y Cedió: Francisco Martín De Pedro Mermier a Gimena Isabel Vecchio 1590 cuotas.Suscripción: Gonzalo Luis Vecchio suscribe 26500 cuotas y Gimena Isabel Vecchio suscribe 26500 cuotas de \$ 1 cada una de un Capital de \$ 53000.Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/03/2025 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16923/25 v. 21/03/2025

TURISMO LANUS S.R.L.

Socios: Monica Silvia FABREGAS, argentina, viuda, jubilada, 28/3/1959, DNI 13.369.508, domicilio: Domingo Purita 2552, Lanus Este, Pcia Bs As, SUSCRIBE 2.850.000 CUOTAS y Federico Manuel VIEITO, argentino, soltero, comerciante, 4/8/1987, DNI 33.401218, domicilio: O'Higgins 1352, Lanus Este, Provincia de Buenos Aires, SUSCRIBE 150.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 18/3/2025. Denominación: TURISMO LANUS S.R.L Duracion: 99 años. Sede social: Bonpland 2244, piso 7, Depto 703 CABA. Objeto: :a) Reservar y vender pasajes para cualquier medio de transporte, por cuenta de empresas nacionales y/o extranjeras; b) Reservar y vender alojamientos de hoteles; c) Organizar excursiones por cuenta y en nombre propio; d) Vender viajes organizados por empresas similares en nombre y por cuenta de éstas; e) Promover el turismo desde cualquier punto del exterior y hacia el interior del país, pudiendo organizar excursiones y/o viajes de placer o recreativo y/o de interés cultural y/o educativo y/o científico, incluyendo la elección y designación de medios de transportes y hotelería, todo incluido y/o a forfait por cuenta de otras agencias de viajes; f) Cualquier actividad vinculada a las descriptas precedentemente. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesional con título habilitante. Capital: \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Mauricio Monica Silvia FABREGAS, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/03/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16789/25 v. 21/03/2025

W.A. KYRA S.R.L.

Por escritura del 19/03/2025, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Mailén BRANDAO DE ALMEIDA, nacida el 23/06/1987, D.N.I. 33.022.442, C.U.I.T. 27-33022442-3; y Germán Andrés CAMARDELLA, nacido 25/02/1984, D.N.I. 30.833.488, C.U.I.T. 20-30833488-1; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Otamendi 551 Piso 1° Dpto. "5", CABA y suscriben 500 cuotas c/u.- 3) Sede Social: Sarmiento 3108 Planta Baja Dpto. "A", CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: Diseño gráfico e impresiones sobre diferentes superficies, rotulaciones, ploteos, cartelera, diseño e impresión de tarjetas personales, folletería, volantes, carpetas, afiches, vinilos decorativos y similares para comercios, empresas o para uso doméstico por cuenta propia o de terceros.- Desarrollo y producción de piezas gráficas, comerciales de televisión o cualquier otro medio de comunicación, marketing, diseño web y redes sociales; y demás productos y servicios relacionados con el marketing y marketing digital, comunicación institucional, estudios de mercado, desarrollo de sitios web y aplicaciones digitales, planificación y generación de contenidos para canales digitales como desarrollo de marcas, campañas de comunicación, y organización de espectáculos y eventos.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/12 de cada año.- 10) GERENTES: Mailén BRANDAO DE ALMEIDA y Germán Andrés CAMARDELLA, aceptan cargo y fijan domicilio especial en Sarmiento 3108 Planta Baja Dpto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 2183
Juan Pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16989/25 v. 21/03/2025

YELLOW AND CO S.R.L.

Constitución: Por Esc. 67 del 19/03/25 R° 110 CABA se constituyó S.R.L.: 1) Socios: los cónyuges en 1eras nupcias Victoria COMPAGNO, 12/03/85, DNI 31.478.743, CUIT 27-31478743-4, empresaria; y Guillermo Nicolás GIANNI, 25/02/85, DNI 31.507.551, CUIT 20-31507551-4, economista, ambos argentinos y domiciliados en Olazábal 4470 Piso 8 Depto A CABA. 2) YELLOW AND CO S.R.L.; 3) 30 años desde inscripción; 4) \$ 800.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Victoria Compagno, con 40.800 cuotas y Guillermo Nicolás Gianni con 39.200 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: comprar, vender, alquilar, comercializar, importar, exportar, producir, distribuir, cualquier fruto o producto del país o del extranjero, ya sea vegetal, animal, mineral o industrial, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración, manufacturación, comercialización, que se encuentre, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero, recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, negociar sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, equipos o plantas industriales, constituirse en despachante de aduana y negociar en operaciones de importación y exportación, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, fueran necesarios para cumplir con sus fines.- Elaboración, Desarrollo, promoción y control de campañas de marketing y publicidad, así como también la intermediación en el mercado publicitario. Desarrollo de Campañas de Marketing Directo, Campañas de Imagen, campañas de tele-marketing, posicionamiento, Branding, Promoción de Productos y su comercialización, creación de herramientas que acumulen puntos y/o beneficios y/o servicios. Quedan excluidas las tarjetas de crédito, de compra, de débito y/o cualquier otra que sirva como medio de pago. Asesoramiento, sobre los servicios y productos mencionados en el objeto y de marketing en general. Organización y producción integral de eventos y recitales en espacios cerrados y abiertos. Organización y producción integral de obras teatrales y programas de televisión. Comisionista e intermediario de artistas musicales, humoristas, y actores. Venta de publicidad y pauta publicitaria. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y gestiones de negocios.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 6) Sede: AVENIDA FOREST 326 piso 4 Departamento D CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Victoria COMPAGNO, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: último día del mes de febrero de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16733/25 v. 21/03/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2025, a las 13.30 hs, en San Martín 686, Piso 5° Of. 54, CABA; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, al 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del art. 261 ley 19.550. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/7/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16740/25 v. 28/03/2025

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA- COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

REG. N°. 16 - CUIT: 30-52566118-7

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 20.321, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra Sede de Pasteur 633, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día miércoles 23 de abril de 2025, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de las bajas de los Representantes de los Asociados, miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas y consideración de sus reemplazos de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45, 47, 48, inciso c), 49, 65, inciso c) y 74 de los Estatutos Sociales.
- 3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior celebrada el 18 de diciembre de 2024.
- 4) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, estado de evolución de los Fondos Sociales, estado de origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al 130° Ejercicio iniciado el 01.01.24 y finalizado el 31.12.24.
- 5) Memoria de la Comisión Directiva periodo 2024.
- 6) Consideración del Destino de Resultados y Reservas del 130° Ejercicio iniciado el 01.01.24 y finalizado el 31.12.24.
- 7) Aprobación del Presupuesto 2025.
- 8) Consideración de las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles. Ratificación de lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34 de los Estatutos Sociales.

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta representantes). Una hora después de fijadas, las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes, conforme al art. 71 de los Estatutos Sociales.

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 23.05.2022, Libro de Actas N° 5, folios 363 y 364

Gabriel Gorenstein - Secretario General

Amos Linetzky - Presidente

e. 21/03/2025 N° 12319/25 v. 21/03/2025

ASOCIACION MUTUAL MUTUALTAX

CUIT N° 30559833211 - CONVOCATORIA El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Mutualtax dando cumplimiento al art. 29° del Estatuto Social y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2025 a las 18,00 hs. en Bartolomé Mitre 4062/4/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de la ratificación requerida por el artículo 24° inciso c) de la Ley 20321 orgánica para las Asociaciones Mutuales. 4) Fijación del monto de las cuotas y demás cargas sociales (artículo 20 Inciso L) del Estatuto Social). 5) Autorización para disponer la elección y cambio del prestador en caso de una eventual modificación en las condiciones contractuales actuales. Ratificación del Convenio de Reciprocidad Mutual suscrito el 23 de Agosto de 2013, con la Asociación Mutual de Obreros Católicos "Padre Federico Grote". 6) Fijación del número de miembros de la Junta electoral y su elección (art. 41° del Estatuto Social). 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por el termino de dos años (art. 29° del Estatuto Social).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo 7 de 2025.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria - 12/05/2023 CLAUDIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16709/25 v. 21/03/2025

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50397143-3. Convocase a los accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 2025, en Talcahuano 638 1° H, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15 y en 2ª a las 16, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º) LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2024. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, LGS por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Autorizaciones.

Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638, 1° H, C.A.B.A. de 11:30 a 18

Designado según INSTR PRIV ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 15/04/2024 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16977/25 v. 28/03/2025

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO Y SERVICIOS

CUIT: 30-52552504-6 Asamblea General Ordinaria

A los socios: De acuerdo a lo establecido en los artículos 13, 15, 16 y 17 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de la Avenida Leandro N. Alem n° 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de abril de 2025, a las 12:00 horas, a fin de constituir la como se indica en el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA

1. Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo (artículo 28), del número de miembros del Consejo General (artículos 40 y 41), del número de cargos a renovar en el Tribunal de Disciplina (artículo 56) y del número de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (Artículo 37).
2. Designación por parte del Sr. Presidente de los socios que integrarán la Comisión Electoral (artículo 21).
3. Comicios. – Desarrollo del acto eleccionario - Escrutinio
4. Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio N° 100 correspondiente al año 2024. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Proclamación de los electos.
6. Autorización para la compra y/o adquisición, para la venta y/o enajenación de inmuebles y constitución de gravámenes. (artículo 33 inciso m)
7. Designación de dos (2) asociados para la firma del acta de la Asamblea

Designado según instrumento privado acta reunion consejo directivo de fecha 17/04/2024 NATALIO MARIO GRINMAN - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16909/25 v. 21/03/2025

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2025 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Concordia 71, 1er piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
- 2.Consideración de los documentos determinados por los arts. 62 a 67 y 234 inc 1º y 2º de la Ley General de Sociedades en relación al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024.
- 3.Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2024 y consideración de los honorarios.
- 4.Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31/12/2024 y el destino de los mismos.
- 5.Determinación del número de titulares y suplentes que se desempeñarán en el directorio por el término estatutario y la elección de los mismos.
- 6.Otorgamiento de autorizaciones para la realización de las inscripciones pertinentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/10/2024 JAE KUK KIM - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16884/25 v. 28/03/2025

COMPAÑÍA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A.

CUIT 30-70961806-3. Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑÍA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6.Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral. Ord. 15 de fecha 13/5/2022 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17001/25 v. 28/03/2025

COMPAÑÍA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-61687114-1. Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑÍA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6.Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 13/05/2022 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17020/25 v. 28/03/2025

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2025 en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2. Consideración del acuerdo de mediación celebrado el 20 de diciembre de 2024, y en su caso su ratificación. Firmado GERARDO HORACIO ZERIAL PRESIDENTE. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/12/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2024 GERARDO HORACIO ZERIAL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16860/25 v. 28/03/2025

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2024. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2024. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 6) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 8) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16962/25 v. 28/03/2025

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y consecuente reforma del Artículo 47 del Estatuto social. 3) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16963/25 v. 28/03/2025

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3. Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIA YTACUA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 6.Retribución a los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024 7.Elección de los miembros de la Sindicatura por un nuevo período. 8.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 9.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORD. N° 19 de fecha 04/09/2023 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17017/25 v. 28/03/2025

GRUPO CLARIN S.A.

(CUIT: 30-70700173-5). Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 9 de mayo de 2025 a las 15.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 745.262.699 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2025 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una pérdida de \$ 4.665.921.151. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Prima de Emisión; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: A) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Los

miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. G) El Pto. 9) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 23 de abril a las 2025 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 541 de fecha 24/04/2024 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16908/25 v. 28/03/2025

HUGO RODRIGUEZ Y CIA.S.A.

30577921322. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9/04/2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social Arenales 1662 Piso 1º A". CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2024, 3) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento publico ACTA DE ASAMBLEA DEL 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente designado según instrumento publico Acta Asamblea Gral Ord. de fecha 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16970/25 v. 28/03/2025

LA JINETA S.A.

CUIT 30-68234085-8. Se convoca a los señores accionistas de LA JINETA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2024 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio del Ejercicio. 6) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio. 7) Fijación del número de directores. Su elección por un nuevo periodo de dos ejercicios. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. 24 de fecha 04/09/2023 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17004/25 v. 28/03/2025

LAS TABLITAS S.A.

CUIT 30-61687237-7. Se convoca a los señores accionistas de LAS TABLITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6. Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7. Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTADE ASAMBLEA GRAL ORD 45 de fecha 13/05/2022 MARIA TERESA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17003/25 v. 28/03/2025

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a la Asamblea General Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A., todas ellas a celebrarse el día 25 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria -en el caso de la Asamblea Ordinaria y las Asambleas Especiales-, en la sede social sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales de la Sociedad que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3° - Apartado 10. B de las Normas de la CNV - N.T. 2013 y mod. (las "Normas"), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico número veinte finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones a ciertos miembros del Directorio por la suma de \$ 430.211.800 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 74.002.919 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Designación de seis (6) directores titulares y hasta seis (6) directores suplentes a ser designados por la Clase A. 9) Designación de cinco (5) directores titulares y hasta cinco (5) directores suplentes a ser designados por la Clase B. 10) Designación de dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora a ser designados por la Clase A. 11) Designación de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora a ser designado por la Clase B. 12) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Financieros del ejercicio 2025. 13) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. 14) Consideración de la prórroga del plazo del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo por un valor nominal de hasta U\$S 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidad monetaria de valor) ("Programa Global"). 15) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todos los términos del Programa Global, de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo; (ii) realizar ante la Comisión Nacional de Valores, Caja de Valores S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier otro ente de contralor u organismo pertinente y cualquier otra bolsa o mercado autorizado del país y/o del exterior, todas las gestiones necesarias para llevar adelante la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global y el eventual listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables; y (iii) subdelegar las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) y (ii) anteriores en uno o más directores y/o gerentes de primera línea de la Sociedad en los términos del Artículo 270 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y el Artículo 1° del Capítulo II, Título II de las Normas. Asimismo, el Directorio aprueba por unanimidad que las publicaciones del texto de la convocatoria contengan la siguiente nota, de conformidad con lo requerido por las Normas CNV (T.O. 2013): "NOTAS: NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad (y personería, si correspondiere) hasta las 13 horas del día 21 de abril de 2025 en la sede social de MetroGAS S.A. sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a sturbel@metrogas.com.ar, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones. Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la identificación, la acreditación de poderes y la registración de asistencia. (2) Los puntos 8 y 10 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. (3) Los puntos 9 y 11 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. (4) Los puntos 14 y 15 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Extraordinaria. (5) Ambas Asambleas Especiales se regirán por las reglas de la asamblea ordinaria. (6) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de MetroGAS S.A. (7) En virtud de lo establecido por las Normas, los Sres. Accionistas distintos de personas físicas deberán informar a MetroGAS S.A. sus beneficiarios finales con indicación de nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (8) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de las Asambleas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(9) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 661 de fecha 29/1/2025 ANDRES MARCELO SCARONE
- Presidente

e. 21/03/2025 N° 16879/25 v. 28/03/2025

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT 30-51573081-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria de MIOSTICI SACIF, para el 8 de abril de 2025
A las 10 horas en Cerviño 3707, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1ro) Razones por las que se realiza la Asamblea fuera de termino

2do) Consideración de los documentos prescriptos por el art 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2024

3ro) Consideración de la Gestión del directorio

4to) Consideración de los Resultados y su destino

5to) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/05/2023 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17006/25 v. 28/03/2025

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE PERFUMERÍA E. W. HOPE

CUIT 30-56578630-6

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería E.W. Hope, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23 de abril de 2025 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Orden del Día

1-Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

2-Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al quincuagésimo tercer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3-Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial."

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025

Designados por Acta de Comisión Directiva N°869, del 19 de abril de 2023 con vencimiento de mandato abril 2027 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 del día 19 de abril de 2023 para Teodoro José Miguel Stariha y Acta de Comisión Directiva N° 856 del 06 de abril de 2022 con vencimiento de mandato abril 2026 y Acta de Asamblea General Ordinaria N°63 del día 06 de abril de 2022 para Gustavo Rottjer.

Gustavo Rottjer - Secretario

Teodoro José Miguel Stariha - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16910/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



OFICINA QUATTRO S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Massaferro, Jose Luis c/ Oficina Quattro S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (expte. n° 22950/2024), se convoca a los Señores Accionistas de Oficina Quattro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025, a las 10hs, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en forma presencial, en J.D. Perón 555, 5° piso, C.A.B.A., bajo la presidencia del Dr. Jacinto Sicardi, para considerar el siguiente: Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones para la convocatoria a asamblea fuera del plazo establecido por la ley 19.550. 3. Consideración de la memoria, balance y documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 4. Destino de los resultados de los ejercicios a tratar. 5. Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios en consideración. Resoluciones consecuentes. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevos directores por vencimiento del mandato de los actuales. 7. Remuneración del directorio por su actuación durante los ejercicios en consideración. 8. Inscripciones y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Buenos Aires, de Marzo de 2025. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 21/03/2025 N° 15141/25 v. 28/03/2025

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2025, a las 15.30 hs, en San Martin 686, Piso 5° Of. 54, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, al 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del art. 261 ley 19.550. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado designacion acta asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/7/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16751/25 v. 28/03/2025

TELEPIU S.A.

33-71001080-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/4/2025 a las 12hs en primera convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su remuneración eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Uriarte 1899, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Uriarte 1899, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 24/02/2022 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16976/25 v. 28/03/2025

TROPICOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA -
TROPICOM SA - CUIT 30-65292422-7

Se decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Tucumán 1516 7mo. Piso CABA, a fin de tratar el día 16 de abril de 2025, a las 10.30 horas en primera y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, el siguiente orden del día:

- 1) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 2) Consideración de los balances generales y memoria de los ejercicios no aprobados ni tratados por el accionista saliente Sr. Mauro Scialabba hijo
- 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 4) Consideración de los resultados no asignados, reservas y delejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
- 6) Designación del directorio.
- 7) Resolución sobre la continuidad o no de la Sociedad.
- 8) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/08/2023 ALICIA MERCEDES SCIALABBA
- Presidente

e. 21/03/2025 N° 16974/25 v. 28/03/2025

YUTONG S.A.

33-71569667-9. CONVOCASE a los Sres. Accionistas de YUTONG S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2025 a las 13:00 horas en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro, Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2024; 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio bajo tratamiento y de los resultados no asignados. Constitución de una reserva facultativa conforme al Art. 70 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la remuneración del Directorio; 7º) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nro. 5 de fecha 6/11/2020
RICARDO CARLOS JAVIER SAGRETTI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16728/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABARKAR S.A.

33709374899 Acta Asamblea Extraordinaria 07/03/2025 renuncia como Presidente Cecilia Berrueta Martinez y como Director Suplente Liliana Martinez, asume como Presidente Roberto Hahn DNI 11.864.447 y como Director Suplente Miguel Bindon DNI 29.316.885; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Quesada 2422 7° A CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/03/2025
TOMAS BAUTISTA SALVI - T°: 147 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16968/25 v. 21/03/2025

ACSAM S.R.L.

CUIT 30700528800 Por Asamblea General Extraordinaria del 25/07/2024, resolvió Disolver y Liquidar la sociedad Artículo 94 inciso 1 LGS. Designó Liquidador y titular de la guarda de libros y documentación a la Sra. Marcela Beatriz Bertoldi DNI N° 20840670, quien constituye domicilio especial y de guarda de libros en la calle Libertad 1289 - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 25/07/2024
GRACIELA JANETH RAMIREZ - T°: 218 F°: 151 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16994/25 v. 21/03/2025

ACTION COACH ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30714355828 Por Reunión de Socios del 27 de abril de 2024 se designó a Pablo Guillermo Frazer Gerente Titular, quien fija domicilio especial en Lavalle 557, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 27/04/2024

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17047/25 v. 21/03/2025

AGYMA S.A.

Cuit 30711502838. Por acta del 22/5/24 se traslada la sede social a Juana Manso 555 Piso 6 oficina A CABA y se renuevan autoridades por vencimiento del plazo resultando presidente Gabriel Hernán Marinozzi DNI 22962544 y Director Suplente Miguel Ángel Vitali DNI 23109661. Quienes aceptan y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/05/2024

Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16886/25 v. 21/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 85,86 y 87 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones de fecha 27/2/2025 emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16965/25 v. 21/03/2025

ALCEFA S.A.

CUIT 30-71151665-0. Por acta de Asamblea Ordinaria del 13/1/2025, se designó el siguiente Directorio: como Directores Titulares a Edgardo Fabio Estray como Presidente; Alberto Brites Medina como Vicepresidente; y a CEISO Brites Medina; y como Director Suplente a Disonel Villalba Alarcon, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Camargo 720 Piso 4 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/01/2025

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16772/25 v. 21/03/2025

ALIHUEN SALUD S.A.

ALIHUEN SALUD S.A. continuadora de Establecimiento Geriatrico Alihuen SA CUIT 30-61248894-7 Esc 25 del 20/03/2025 F 70 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea Ordinaria del 25/01/2025 de elección de autoridades y acta de directorio de igual fecha de distribución de cargos Presidente: Guadalupe BAGBUDARIAN, Director Suplente: Rodrigo LAPUENTE PINTOS, Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social en Mercedes 1472 de CABA. Autorizada Esc. Maria Zulema Garcia de Arana titular Reg. 1643.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 17076/25 v. 21/03/2025

ALIMENTARIA SUSTENTABLE S.R.L.

C.U.I.T 30-71573553-5.- ACTA DE REUNION DE SOCIOS DEL 14/02/2025, CAMBIO DE SEDE a la calle Linneo 1935, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/02/2025

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16938/25 v. 21/03/2025

ALONDRA S.A.

CUIT 30-63579134-5 Hace saber por un día que por asamblea del 10.08.2024 y acta de directorio del 12.08.2024 se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Rafael Sabattini; Director suplente: Lucrecia Sabattini. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Córdoba 3820, Capital Federal. Sede social: Córdoba 3820, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado del 20/03/2025 según acta de directorio de fecha 12/08/2024

Marcos Dougall - T°: 26 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17009/25 v. 21/03/2025

ALTEMONT S.A.

CUIT 33-71454552-9. Por Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 2024 se resolvió: (i) designar al Sr. Luis Angel Mentasti, L.E. 8.557.391, como Director Titular y Presidente y al Sr. Martin Alejandro Mentasti, D.N.I. 29.151.732, como Director Suplente, todos ellos por el término de dos (2) ejercicios. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Arevalo 1626, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2025

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17007/25 v. 21/03/2025

ATENCION AMBULATORIA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-71754278-5. Por Asamblea General Ordinaria del 08/01/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Héctor Daniel Spolidori a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar a la Sra. Natalia Alejandra Limardo como Directora Titular y Presidente, y a la Sra. Aylen Daniela Folia como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/10/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17071/25 v. 21/03/2025

BIGPAQ S.A.

CUIT: 33-71479693-9. Complemento aviso de fecha 28/02/2025, T.I. N° 11700/25 donde dice "ambos con domicilio especial en Andalgalá 1153, departamento 3 CABA" debe decir "ambos con domicilio especial en Andalgalá 1152, departamento 3 CABA". Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 17034/25 v. 21/03/2025

BOP PROJECT S.A.

BOP PROJECT S.A NRO CORRELATIVO: 1764966 CUIT 30-70953152-9 Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 20 de fecha 20 de Febrero 2025 designa como Presidente al Sr. Juan Gustavo Pedriel, CUIT 20-20232861-0 con domicilio real y especial: Vidt 2018 2° Piso Dto "A" CABA y Director Suplente al Sr. Mario Daniel Tamburo y, CUIT 20-14885756-4 con domicilio real: AMENABAR 2328 2° "A, CABA y especial Vidt 2018 2° Piso Dto "A" C.A.B.A.. Autoriza a Dra. María Victoria Pardo C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/02/2025

MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16950/25 v. 21/03/2025

BURVANO S.A.

CUIT 30-61816149-4. Por Acta de Asamblea del 30/12/2024 BURVANO S.A. decidió la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Antonio Burman, Vicepresidente: Silvina Laura Burman, Directora Titular: Rosa Converti, Director: Suplente: Federico Cecotti Burman, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pedro Goyena N° 1667, P5, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2024 Grassi Blanca Nieves – T°168 F°165 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime N° 38 de fecha 30/12/2024 BLANCA NIEVES GRASSI - T°: 168 F°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16762/25 v. 21/03/2025

CABAÑA LA DELFINA S.A.

CUIT 30714482080. Por Asamblea 10/10/2024, aprueban gestión y renuncia de Cristian Diego Costanzo, al cargo de Director Suplente, el 10/10/2024. Designan Autoridades: Presidente: Maximiliano Flavio Chiesa, y Director Suplente: Yanina Beatriz LEICZAK. Domicilio Especial del Directorio: Tucumán 983, Piso 4°, Unidad "C", CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 10/10/2024 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 21/03/2025 N° 17030/25 v. 21/03/2025

CALERA POMPEYA S.A.

CUIT 33-71738909-9, Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 19-03-2025 se resolvió, de forma unánime, la designación de Autoridades por renuncia del Presidente Brisa Marisol Maidana: Se designan por tres ejercicios en el nuevo directorio a: Diego Rodolfo Acosta, DNI 29.595.683 como Presidente y a Araceli Liliana Salazar, continúa en su cargo como Director Suplente, ambos aceptando el cargo para el cual han sido nombrados y fijando domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2025 maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16973/25 v. 21/03/2025

CELDIC S.A.

CUIT 30711940614. Por Asamblea 11/06/2024, renuncia Cristian Diego Costanzo, DNI 22518273, al cargo de Presidente. Designan nuevo Directorio: Presidente: Silvia Mariela BITOQUE BERNARDO, argentina, 26/06/1974, DNI 23165061, CUIL 27231650615, casada, calle 47 número 583, Santa Teresita, La Costa, Prov. de Bs. As; y Director Suplente: Rodrigo RESOAGLI, argentino, 30/04/1973, DNI 23076361, CUIT 20230763616, casado, La Florida sin número, Barrio Los Pilaes, Villa Rosa, Pilar, Prov. de Bs. As.- Fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 2297, Piso 1°, Depto. E- CABA.- Establecen nuevo domicilio social en Manuel Ugarte 2297, Piso 1°, Depto. E, CABA. No implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 11/06/2024 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 21/03/2025 N° 17033/25 v. 21/03/2025

COMPAÑIA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

C.U.I.T. 30-71217814-7. La Asamblea del 30/10/2024 por unanimidad designó directores Titulares a Jorge Eduardo SEIGNEUR, D.N.I. 5.253.034, Carlos Manuel GIMENEZ, D.N.I. 11.008.046; Juan Alejandro ZITNIK YANISELLI, D.N.I. 18.226.958; Solange SEIGNEUR, D.N.I. 26.047.461, D.N.I. 7.607.624; Héctor Oscar LEMBEYE, D.N.I. 16.368.817 y Marcelo Rubén FIGUEIRAS, D.N.I. 16.602.701; Directores suplentes: Santiago SEIGNEUR, D.N.I. 27.940.696; Agustín GIMENEZ, D.N.I. 26.124.242.El directorio en su sesión unánime del 31/10/2024, por unanimidad designó presidente a Jorge Eduardo SEIGNEUR y Vicepresidente a Carlos Manuel GIMENEZ, todos los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16765/25 v. 21/03/2025

CONSTRUCTORA IGMA S.R.L.

CUIT 30-71479251-9 Complemento aviso publicado en fecha 24/01/2025 T.I. N° 3432/25. Se trasladó la sede social a sede social a Benito Juárez 4585, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/12/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16717/25 v. 21/03/2025

CORSIGLIA Y CIA. S.A.

CUIT: 30-65498356-5. Por asamblea del 19/12/2024 se designa directorio: Presidente: Ignacio Agustín Corsiglia; Vicepresidente: Luis María Corsiglia, y Director Titular: Pedro Martín Corsiglia, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/12/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16992/25 v. 21/03/2025

CTG ENERGIA S.A.U.

33-71563691-9

Por Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 2024 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad y se designó como Liquidador al Sr. Alejandro Mario Basso, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2024

NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16764/25 v. 21/03/2025

DE ROMA CON AMOR S.R.L.

CUIT 30-71777534-8. Por instrumento privado de fecha 21/01/2025 y 11/02/2025, el Sr. Adolfo León ESCOBAR DUQUE, DNI 94.513.156, cede a los demás socios 8.000 cuotas de un voto y de \$ 1 valor nominal cada una, capital social total de \$ 200.000, resultando titulares: Jacqueline Alicia CICCHINELLI, Damián Marcelo MANUSOVICH, Karina Amelia CICCHINELLI, Vanesa Paola Siciliano: 20.889 Cuotas cada uno; Sergio Adrián MIZRAJI, Gerardo Daniel MIZRAJI, Alicia de Luca, y Alejandro Gabriel Gamboa: 10.444 Cuotas cada uno; Damián Gastón SANCHEZ: 31.333 Cuotas; Adolfo León ESCOBAR DUQUE: 12.000 Cuotas; María Cecilia PEINÓ y Darío Hernán PERALTA TRAVAGLIANTI, 5222 Cuotas cada uno; y Jose Luis CICCHINELLI, 20891 Cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2025

KARINA AMELIA CICCHINELLI - T°: 56 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17005/25 v. 21/03/2025

DICOS S.A.

CUIT 3071515934-8. Por Asamblea 10/09/2024, renuncia Cristian Diego Costanzo, DNI 22518273, al cargo de Presidente. Designan nuevo Directorio: Presidente: Sol Maria COSTANZO, argentina, comerciante, 29/05/1997, DNI 40464182, CUIL 23404641824, soltera, Atacama 987, Ituzaingo, Prov. de Bs. As; y Director Suplente: Camila Iara COSTANZO, argentina, comerciante, 11/03/1995, DNI 38662893, CUIL 27386628934, soltera, Campana 856, Castelar, Morón, Prov. de Bs. As.- Fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 2297, Piso 1°, Depto. E- CABA.- Establecen nuevo domicilio social en Manuel Ugarte 2297, Piso 1°, Depto. E, CABA. No implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 10/09/2024

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 21/03/2025 N° 17032/25 v. 21/03/2025

DYRU S.R.L.

30-70801259-5 Por Reunión de Socios de fecha 25/02/2025 se resolvió por unanimidad ratificar como unico Socio Gerente Titular al Sr. Juan Dainowski, DNI 20.007.011. El Gerente constituye domicilio especial en Rivadavia Nro. 5186 PB 2, CABA. Ante la lamentable perdida del Sr. Juan Dainowski. Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 25/02/2025 HERNAN CARLOS PEREZ - T° 74 F° 495 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/02/2025

HERNAN CARLOS PEREZ - T°: 74 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16710/25 v. 21/03/2025

EL PREDIO COMPLEJOS DEPORTIVOS S.A.

CUIT 30717649415 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 15/03/2025 se aprueba la designación de Directorio de la siguiente forma: presidente: José Mariano JOAQUIN y Director Suplente: Eduardo Alejandro REYES. Ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio en Galicia 1973 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/03/2025
Luz María Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17002/25 v. 21/03/2025

EMPRENDIMIENTOS SAAVEDRA S.A.

CUIT 30711268835. Por asamblea ordinaria del 14/03/2025 se designó Presidente a Liliana Beatriz Garcia Abralde y Director Suplente a Angel Alberto Di Pietro, ambos con domicilio especial en Conde 3550, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/03/2025
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16735/25 v. 21/03/2025

ENAMELS S.R.L.

CUIT 30-71638707-7 por instrumento privado de Cesión de Cuotas del 12 de marzo de 2025, Carlos Martín Zeromski Cabrejo, D.N.I. 25.473.919, CUIT 20-25473919-8, argentino, divorciado, nacido el 12 de septiembre de 1976, comerciante, con domicilio en la Avenida Rivadavia 4975, piso 2, Departamento 129, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es titular de 2.500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, cede a: Novak, Valeria Natali, Argentina, DNI 36.530.169, CUIL 27-36530169-2, nacida el 13 de octubre de 1991, soltera, comerciante, con domicilio real en Emilio Castro 1180 piso 1, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. El capital social queda compuesto, totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Daniel Oscar Zeromski Cabrejo, la cantidad de 47.500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota y Novak, Valeria Natali, la cantidad de 2.500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 12/03/2025
Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17019/25 v. 21/03/2025

ENDODIGEST BP S.R.L.

CUIT 30-71786427-8 Por instrumento privado del 7/3/2025, Gladys Elisabet Perissé, DNI 13724316, cede 13500 cuotas a Nelson Leonardo Bautista Herrera, DNI 29453591 y 1500 cuotas a Ruth Noemi Vilte, DNI 28919519 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/10/2022
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16969/25 v. 21/03/2025

ENERGIA E INFRAESTRUCTURA S.A.

CUIT 33718698869. Escritura 33 del 12/3/2025, protocolizó Asambleas 1 del 13/2/2025, Directorio 2 del 14/2/2025 y Asamblea 2 del 17/2/2025, se aceptó renuncia del Director Suplente Juan Alfredo Carlos OZINO CALIGARIS, y se designó por 3 años: Presidente Mauricio Ezequiel ROITMAN, Vicepresidente Rodrigo Fabián ORTEGA, Director Suplente Juan Manuel SEOANE, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 2177
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16770/25 v. 21/03/2025

F.G.F TRAPANI S.A.

CUIT: 30-70792794-8. Por Asamblea Unanime del 25/2/25 resuelve aceptar la renuncia de Axel Gegenschatz, DNI 21.925.368, en el cargo de Director Titular. El Directorio queda compuesto: Presidente: Fabricio Trapani; Directores Titulares: Jorge Raúl Dip y Mario Longo, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Florida 439, Piso 3, Of. 6, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25/02/2025.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 N° 17028/25 v. 21/03/2025

FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CUIT. 30-50005505-3. La Asamblea del 30/10/2024 por unanimidad designó directores Titulares a Jorge Eduardo SEIGNEUR, D.N.I. 5.253.034, Carlos Manuel GIMENEZ, D.N.I. 11.008.046; Juan Alejandro ZITNIK YANISELLI, D.N.I. 18.226.958; Santiago SEIGNEUR, D.N.I. 27.940.696; Agustín GIMENEZ, D.N.I. 26.124.272; Henry Marie WALDRUCHE DE MONT REMY, D.N.I. 93.779.249; Héctor Oscar LEMBEYE, D.N.I. 16.368.817 y Marcelo Rubén FIGUEIRAS, D.N.I. 16.602.701; Directores suplentes: Solange SEIGNEUR, D.N.I. 26.047.461 y Juan Manuel ARTOLA, D.N.I. 16.050.734. El directorio en su sesión unanime del 30/10/2024, por unanimidad designó presidente a Jorge Eduardo SEIGNEUR y Vicepresidente a Carlos Manuel GIMENEZ, todos los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 16, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 887

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16766/25 v. 21/03/2025

FIBRAS Y MALLAS S.R.L.

CUIT. 30-70848101-3.- Por instrumento privado con firmas certificadas del 12/07/2022 Roberto Leonardo SANDMANN CEDIÓ 20000 cuotas sociales a Rodrigo Alejandro SAPIA, argentino, soltero, nacido el 23/12/1982, DNI. 29.959.248, CUIL. 20-29959248-1, empleado, domiciliado en Chile 1362, Don Torcuato, Tigre, Bs. As. La sociedad queda conformada de la siguiente forma: Pedro Miguel ADLER: 980000 cuotas y Rodrigo Alejandro SAPIA: 20000 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/07/2022
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 17079/25 v. 21/03/2025

FRIGO-OESTE S.A.

C.U.I.T. 30-62625234-2

Aviso complementario del 04/07/2024 N° 42929/24 v. 04/07/2024.

Esc. 38, Folio 182 del 12/03/2025, Reg. Notarial 173 de CABA. COMPLEMENTARIA: Transcripción del Acta de Directorio de fecha 1/08/2024 Asambleas de fechas 14/04/2014, 6/4/2015 y 3/04/2016: Presidente: Tomas Alejandro Zymnis. Vicepresidente: Alexandros Zymnis. Director titular: Pedro Callea. Directoras suplentes 1: María Kalamotusaki. Directora suplente 2: Patricia Rosana Ziella. b) Asamblea de fecha 27/4/2017: Presidente: Tomas Alejandro Zymnis. Vicepresidente: Alexandros Tomás Zymnis. Director titular: Pedro Callea. Director suplente 1: Alexandros Zymnis. Directora suplente 2: Patricia Rosana Ziella. c) Asamblea de fechas 11/4/2018, 15/4/2019 y 6/4/2020: Presidente: Tomas Alejandro Zymnis. Vicepresidente: Alexandros Tomas Zymnis. Director titular: Alexandros Zymnis. Directora suplente 1: María Kalamotusaki. Directora suplente 2: Patricia Rosana Ziella. d) Asambleas de fechas 10/3/2021 y 28/3/2022: Presidente: Alexandros Tomas ZYMNIS. Vicepresidente: María Kalamotusaki. Director titular: Pedro Callea. Directora suplente 1: María Zymnis. Directora suplente 2: Patricia Rosana Ziella; cuyas designaciones no se encontraban inscriptas ante dicho Organismo, han cesado en sus cargos por el vencimiento del plazo por el cual fueron designados, se solicita la inscripción del cese de los Directores María Kalamotusaki, Alexandros ZYMNIS y Tomás Alejandro ZYMNIS.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 173

Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16734/25 v. 21/03/2025

FUNDACION ADOLFO ALSINA

Cuit 30-66149055-8. Por acta de reunión del consejo de administración del 29/11/2024 se resuelve la disolución y liquidación de la fundación designando a Mateo Sanchez Sorondo, liquidador, constituyendo domicilio especial en Bolivar 887, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion del consejo de administracion de fecha 29/11/2024

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16877/25 v. 21/03/2025

GEOBES S.A.

CUIT: 30-70975526-5 - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 14 de febrero de 2025 se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por Enrique Manual Chardon como único Director Titular y Presidente; y Luis María Cacciabue como único Director Suplente, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2025

CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16951/25 v. 21/03/2025

GLOBAL IMPORTS S.R.L.

CUIT 30-71077567-9 Cesión de cuotas Escritura 13 del 03-02-2025 Folio 49 Registro 831 Escribano CABA Francisco Massarini Costa. Cedente: Sebastián SALAMONE, DNI 22.963.193, CUIL 20-22963193-5 Vende y cede la totalidad de sus cuotas, es decir, 150 cuotas. Cesionario: Julio Cesar BOTTA, DNI 17.637.264, CUIT 20-17637264-9.- Precio: \$ 100.000.- CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD \$ 30.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 03/02/2025 Reg. N° 831

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16936/25 v. 21/03/2025

GRAN PAMPA LINDA S.A.

30-62369796-3. Por acta de fecha 19/03/2025. Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. Presidente: Mariana Beatriz Coste Delvecchio DNI 20.468.763, Director Suplente: Adriana Vilda Ansaldi Coste Delvecchio DNI 9.993.723 todos con domicilio especial en Av. Callao 2050, Piso 1°, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989).

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/03/2025

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16878/25 v. 21/03/2025

GRAN SVEN S.A.

C.U.I.T. 30-69119479-1

Por Escritura N° 14 del 17/03/2025 Folio 37 del Registro 46 de Lomas de Zamora ante mi Ana Lujan Genaro, se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 33 del 02/01/2024, se designa nuevo directorio con mandato hasta el 31/12/2026 Presidente María Victoria PARKES, arg, 29/04/1987, DNI 33.038.200, casada ,empresaria, Avenida del Libertador 2.254, 15° p, Dto C, CABA, C.U.I.T. 27-33038200-2; y Director Suplente Jorge Agustín PARKES, arg, 25/12/1979, DNI 27.689.747, soltero, empresario, Avenida del Libertador 2.254, 15° p, Dto C, CABA, C.U.I.T 20-27689747-1. Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Santa Fe 879 5° piso, de CABA. AUTORIZADO por Escritura N° 14 del 17/03/2025 Folio 37 del Registro 46 de Lomas de Zamora ante mi Ana Lujan Genaro.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 46

ANA LUJAN GENARO - Notario - Nro. Carnet: 5413 Registro: 63046 Titular

e. 21/03/2025 N° 16732/25 v. 21/03/2025

GRANITRADE S.A.

30-71599873-0 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13-01-2025, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Titular Pablo Javier De Stefano y b) Designar como Directora Titular a Teresa María De Stefano y Directora Suplente a Carolina Teresa De Stefano con domicilio especial en Esmeralda 288, 4° piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16922/25 v. 21/03/2025

HR AGRO S.A.

CUIT 30-71632932-8. Por Asamblea General Ordinaria del 27/02/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Ernesto Leonardo Fernández Machado al cargo de Director Titular y Presidente y Javier Abud a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar al Sr. Hugo Manuel Heredia como Director Titular y Presidente, y al Sr. Jorge Alejandro López como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2025
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17073/25 v. 21/03/2025

IN SWITCH AR S.A.

CUIT. 30-716121247. Comunica que según Asamblea del 25/02/2025, (i) se designó por 3 ejercicios a Israel Jonatan Emanuel Benavidez como Presidente y a Pablo Daniel Dobrusin como Director Suplente; (ii) El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Israel Jonatan Emanuel Benavidez; Director Suplente: Pablo Daniel Dobrusin. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Según Reunión de Directorio del 25/02/2025, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17048/25 v. 21/03/2025

INDUSTRIAS DOLZ S.A.

30710872593. Por Resolución del Órgano de Administración de fecha 29/8/2024, se resolvió: (i) la disolución, liquidación y cancelación de la registración de la Sucursal Argentina de Industrias Dolz S.A., en forma voluntaria; y (ii) se designó liquidador y custodio de los libros y registros sociales a Octavio Miguel Ernesto Zenarruza, DNI 24.030.528, con domicilio especial en Ombú 2971, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/08/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16887/25 v. 21/03/2025

INFRABIT S.A.

CUIT: 30-71652284-5.- Por Acta de Asamblea N°: 5 del 30/04/2024, por vencimiento de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Alexis Nicolás LOSCOCCO y como Directora Suplente: Pablina FLORENTIN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pola 2431, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 5 de fecha 30/04/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16779/25 v. 21/03/2025

INSTITUTO DR HUGO DAGUM S.A.

CUIT 30556836589. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/12/2024 se designó presidente: Hugo Marcelo DAGUM, director suplente: María Elena Elisabeth DAGUM (ambos con domicilio especial en Azcuénaga 834 caba) Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/12/2024 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16755/25 v. 21/03/2025

IPETEL S.A.

CUIT 30712134387 Por Asamblea 20/03/2024 se designó como Presidente al Sr. Gabriel Dylan Agustín Giménez, Director Suplente Matías Fabián Casais. El Directorio fija Domicilio Especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/03/2024 NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16868/25 v. 21/03/2025

**JULIAN CEÑA E HIJOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-52937765-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/02/2025 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Ariel Néstor Ceña y Beatriz Bustamante en sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Karina Ceña, Vicepresidente: Néstor Julián Ceña y Directora Suplente: Beatriz Bustamante, todos con domicilio especial en Salmi 579, localidad y Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/02/2025 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17025/25 v. 21/03/2025

LAVALLE FOOD S.A.

CUIT 30714511595. Por Asamblea 13/06/2023, renuncia Cristian Diego Costanzo, DNI 22518273, al cargo de Presidente. Designan nuevo Directorio: Presidente: Silvia Mariela BITOQUE BERNARDO, argentina, 26/06/1974, DNI 23165061, CUIL 27231650615, casada, calle 47 número 583, Santa Teresita, La Costa, Prov. de Bs. As; y Director Suplente: Rodrigo RESOAGLI, argentino, 30/04/1973, DNI 23076361, CUIT 20230763616, casado, La Florida sin número, Barrio Los Pilares, Villa Rosa, Pilar, Prov. de Bs. As.- Fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 2297, Piso 1°, Depto. E- CABA.- Establecen nuevo domicilio social en Manuel Ugarte 2297, Piso 1°, Depto. E, CABA. No implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 13/06/2023 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 21/03/2025 N° 17031/25 v. 21/03/2025

LINEA SERENA S.A.

CUIT 30709473154. Se rectifica edicto e. 12/02/2025 N° 7112/25 v. 12/02/2025, el domicilio constituido por la Liquidadora es Abraham J. Luppi 1478, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 1798 María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 17074/25 v. 21/03/2025

LNG OLIVIERI S.A.

CUIT 30-70803563-3. Por asamblea del 16/01/2025 se aprobó el aumento de capital de \$ 14.700.000,00 a \$ 1.900.000.000,00. Se emitieron 1.885.300.000 acciones de \$ 1,00 c/u con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas suscribieron de la siguiente manera: Olivieri María Laura \$ 999.209.000,00, Olivieri Norberto Victorio \$ 527.884.000,00 y Olivieri María Gabriela \$ 358.207.000,00. En consecuencia se reformo el Art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/01/2025

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16752/25 v. 21/03/2025

MAKITA HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69291647-2. Por asamblea del 06/03/2025, se removió a Atsuyuki Hanada (presidente), Toratoshi Tokuyama y Takashi Omote (directores titulares) y Takashi Nagata (director suplente), y se designó a Ginga Kihara (presidente) y Takashi Omote (director suplente) por 3 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 1282, piso 3, departamento 16, C.A.B.A. Por reunión de directorio del 06/03/2025, se trasladó la sede soical a Lavalle 1282, piso 3, departamento 16, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 06/03/2025.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16927/25 v. 21/03/2025

MAR EXCHANGE S.A.

CUIT: 30718440447 ART. 60: Asamblea del 13-03-2025: RENUNCIA: Solana del Valle de CHAZAL (Director Suplente) Se designa: Directora Ti-tular: Solana del Valle DE CHAZAL, 19-04-96, contadora, DNI 39575847, CUIT: 27-39575847-5, domicilio real Soler 3335, 302, Caba; Director Suplente: Leandro Marcelo Di Biaggio Vega, argentino, 16-12-1996, soltero, comerciante, DNI 39960400, CUIT: 20-39960400-2, domicilio real Calle 14 de julio 1024 2 A, Caba; ambos argentinos, solteros, domicilio especial Maipú 311, Piso 18, Caba. Se aprueba por unanimidad y aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 451

MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16967/25 v. 21/03/2025

MARBELMAR S.A.

CUIT: 30-71487128-1.- Por Acta de Asamblea del 14/10/2024, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Juan José CRAVIOTTO, como Vicepresidente: Cecilia DEBENEDETTI y como Directora Suplente: Gabriela DEBENEDETTI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 1616, Piso 6°, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16781/25 v. 21/03/2025

MARGE S.A.

CUIT: 30-70194115-9 – Que Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime del 18 de febrero de 2025: (i) se constató la cesacion al cargo de César Alberto Codebó y; (ii) se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por Luis María Cacciabue como Director Titular y Presidente; y Ricardo Gómez como Director Suplente. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1134, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2025

CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16952/25 v. 21/03/2025

MARINA HOTEL S.R.L.

CUIT 30-71110409-3. Por acta de reunión de socios del 17/03/2025 renuncio como Gerente Claudio Romano BRUNI. Se designó como Gerente Genaro Alfio COMPARATORE, con domicilio especial en Pasaje La Cautiva 384, Planta Alta, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/03/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16749/25 v. 21/03/2025

MESH AND LACE S.A.

CUIT: 33-71609360-9. Por asamblea del 4/11/2024, se traslada la sede social a la calle Alsina 1332, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/11/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16991/25 v. 21/03/2025

MITSUI & CO., LTD

30-71401816-3. Mediante el Poder del 14/11/2024 se resolvió (i) revocar el poder otorgado el 17/11/2023 a los Sres. Kazuhiko Gomi, Minoru tomita y Santiago Molero; y (i) designar como representantes legales de MITSUI & CO LTD a los Sres. Akira Hayasaka, Minoru Tomita y Santiago Molero, los cuales establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 14/11/2024 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16724/25 v. 21/03/2025

MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.

CUIT 30-69118469-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 8-4-2024 se resolvió nueva designación de autoridades Presidente: Director Titular: Ariel Martín Chiapputo, Director Titular: Marcos Jacobo Cukier Goldring, Director Suplente: Susana Paula Lejcis Kigel, todos constituyeron domicilio real y especial en la calle Florida 580 CABA. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 18/03/2025 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17060/25 v. 21/03/2025

NORLISVET S.A.

CUIT 30-71570521-0. Por Acta de Directorio N° 29 del 10/02/2025 se resolvió trasladar la sede social desde Av. Corrientes 3339, Piso 3, Dpto. A a Ciudad de la Paz 2725, PB, Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/02/2025 Analía Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16720/25 v. 21/03/2025

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 31/01/2025 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 19.999.993.300,24 (PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO MACRO SA monto de \$ 1.894.890.145,60 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON SESENTA centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/02/2025 y último vencimiento en fecha 27/05/2025; ii) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 1.894.879.477,77 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y SIETE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/02/2025 y último vencimiento en fecha 29/05/2025; iii) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 1.894.890.200,54 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CON CINCUENTA Y CUATRO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 03/02/2025 y último vencimiento en fecha 30/05/2025; iv) BANCO DE CORRIENTES S. A. monto de \$ 468.539.513,71 (PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINEINTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE CON SETENTA Y UN CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 03/02/2025 y último vencimiento en fecha 17/03/2025; v) HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 1.894.995.526,72 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 03/02/2025 y último vencimiento en fecha 26/05/2025; vi) BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 1.894.819.503,06 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TRES CON SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 03/02/2025 y último vencimiento en fecha 16/04/2025; vii) BANCO DE LA PCIA DE CORDOBA monto de \$ 1.894.814.043,42 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y TRES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 03/02/2025 y último vencimiento en fecha 05/05/2025; viii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 1.894.885.911,21 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE CON VEINTIUN CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 03/02/2025 y último vencimiento en fecha 23/05/2025; ix) BANCO DE LA PROV DE BS AS monto de 1.894.886.669,20 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 03/02/2025 y último vencimiento en fecha 26/05/2025; x) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 1.894.892.225,32 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 03/02/2025 y último vencimiento en fecha 27/05/2025; xi) BANCO PATAGONIA SA monto de \$ 1.894.896.456,04 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 10/02/2025 y último vencimiento en fecha 12/05/2025; xii) BANCO ITAU ARGENTINA SA monto de \$ 582.603.627,65 (PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 03/02/2025 y último vencimiento en fecha 11/03/2025.- El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrieros.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

ODAR ODONTOLOGIA ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70854577-1. Por Asamblea de 31/10/2024 se reeligió Directorio y por Reunión de Directorio de misma fecha se distribuyeron cargos, quedando conformado así: Presidente: Alberto Héctor ALVAREZ, Vicepresidente: José Andrés CAMMAROTA, Director Suplente: Roberto Gerardo ATUM, todos con domicilio especial en Suipacha 556, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 18/03/2025 Reg. Nº 822 CABA

Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 Nº 16706/25 v. 21/03/2025

PAGES & CIA S.R.L.

C.U.I.T. 33-70807714-9. Por Escritura 22, del 07/03/2025, folio 72, ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se efectuó: a) Cesión de cuotas.- Capital \$ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Cedentes: Diego Hernán PAGES: 1.200 cuotas y María Laura PAGES: 1800 cuotas.- Cesionarios y participación actual: Luciano PAGES: 1.500 cuotas = 50% y Diana FUBINI: 1.500 cuotas = 50%. - Precio total: \$ 4.000.000.- b) se transcribe Acta de Reunión de Socios del 14/02/2025, donde RENUNCIO el Gerente Diego Hernán PAGES, lo que se aprobó por unanimidad, y se designó a Luciano PAGES Cuil 20-31708346-8, argentino, 30/09/1985, comerciante, casado en primeras nupcias con Diana Fubini, DNI 31.708.346, domicilio real: Salvador Debenedetti 856, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y domicilio legal y especial: Nazarre 3077, Planta Baja, Departamento "1" CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 07/03/2024 Reg. Nº 469

soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 Nº 16753/25 v. 21/03/2025

PAMPINFIER S.A.

CUIT 30-70831069-3.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/08/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mario Alejandro CARIGNANO, como Vicepresidente: Lázaro Luis MARCOLLESE, como Director Titular: Bernardo Luís DEBENEDETTI y como Directores Suplentes: Atilio Enrique CARIGNANO, María Pía MARCOLLESE y Cecilia DEBENEDETTI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 1616, Piso 6º, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 17/03/2025 Reg. Nº 1792

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 Nº 16780/25 v. 21/03/2025

PANCHO RAMOS S.A.

CUIT: 33-70727202-9. Por acta de asamblea 12/10/2022 se designaron autoridades. Presidente y Director Titular: Matias Cullen y como Director Suplente: Francisco Cullen. Por acta de asamblea se resolvió trasladar el domicilio legal a Avenida Libertador 1146, 4 A CABA. Por acta de directorio del 27/02/2025 los directores electos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/02/2025

robertino guidoccio - Tº: 417 Fº: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 Nº 17010/25 v. 21/03/2025

POLARIX GROUP S.R.L.

CUIT 30-71877796-4. Por escritura pública del 31/10/24, Talel Bessa, cedió y transfirió a favor de Martín Alejandro Gramont, 1530 cuotas de \$ 10000 valor nominal cada una, quedando el Capital Social de \$ 30.000.000, compuesto de la siguiente manera: Talel Bessa 870 cuotas; Martín Alejandro Gramont 1530 cuotas; y Walter Enrique Fonseca 600 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 31/10/2024 Reg. Nº 1311

Gustavo Javier Rodriguez - Tº: 86 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 Nº 16769/25 v. 21/03/2025

PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68651307-2. Por reunión de la gerencia de fecha 07/02/2025, PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L aprobó la renuncia de Leonardo Javier Bonnet y Elizabeth Judit Cristin a sus cargos de Gerentes titulares de la Sociedad Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de gerentes de fecha 07/02/2025
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16730/25 v. 21/03/2025

PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68651307-2. Por reunión de socios de PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L de fecha 07/02/2025 se designó Gerente Titular a Mariela Sol Riganati. En dicha reunión, aceptó el cargo y constituyó domicilio en Bouchard 680, piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 07/02/2025
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16731/25 v. 21/03/2025

PRIMO SOLUCIONES S.R.L.

CUIT 30718868897. Por reunión de socios de 13 de marzo de 2025 se aceptaron las renunciaciones de Tomas Tuchi Harff y Nicolas Walter a los cargos de gerentes, y continua como gerente único el Sr. Francisco Perednik, quien acepta continuar en el cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 13/03/2025
SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16774/25 v. 21/03/2025

PROAS LOGÍSTICA S.A.

CUIT 30-70860458-1. Última inscripción en R.P. 31/10/2022, N° 20125, L° 110, T° de Sociedades por Acciones. Por esc. 25 del 24/02/2025 Registro 845, C.A.B.A. Se transcribió acta Asamblea Ordinaria del 08/01/2025: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, designación de uno nuevo unipersonal: Director Titular y Presidente: Federico Adrián Suarez Salvia; y Directora Suplente: Ángela María Salvia. Ambos con domicilio especial Zabala número 1655, piso 7°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 845
GIULIANA MICAELA MILANO - Matrícula: 5865 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16777/25 v. 21/03/2025

PUENTE HORIZONTE S.R.L.

CUIT 30-71849841-0. Por instrumento del 19/3/25: Cesión de cuotas: Miguel Ángel Tavares, argentino, 4/3/1947, DNI 8544259, comerciante, viudo, Cafayate 5000 torre 5 piso 18 departamento F CABA, cedió vendió y transfirió un total 150000 cuotas: 15000 cuotas a Susana Lydia Barbeito, 30/5/1972, DNI 22717390, divorciada; 45000 cuotas a Santiago Nicolás Jara, 14/9/2002, DNI 44448149, soltero; 45000 cuotas a Juan Ignacio Jara, 2/9/2004, DNI 46024260, soltero; 45000 cuotas a Tomás Agustín Jara, 14/03/2007, 47759873. Todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida La Plata 1174 piso 5 departamento 23 CABA. Nueva suscripción: Susana Lydia Barbeito 165000 cuotas; Santiago Nicolás Jara 45000 cuotas; Juan Ignacio Jara 45000 cuotas; Tomás Agustín Jara 45000 cuotas. Las cuotas se encuentran 100% integradas. Capital social \$ 300000 dividido en 300000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 19/03/2025
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16993/25 v. 21/03/2025

SCIS S.A.

CUIT 30708428082. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/01/2025 se designaron autoridades por vencimiento del mandato de las anteriores, designándose como Presidente del Directorio al Sr. Horacio Enrique Sebastián García, DNI 13.478.786 y como Director Suplente al Sr. Matías Ezequiel García, DNI 29.076.243 quienes aceptaron los cargos y fijaron ambos domicilio especial en la Av. Pueyrredón 1777 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por acta de directorio de fecha 10/01/2025. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/01/2025

Mariano Rodolfo Erdellan - T°: 65 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16885/25 v. 21/03/2025

SIDBA S.A.

CUIT: 30-56927852-6 – Que Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18 de febrero de 2025: (i) se constató la cesación al cargo de César Alberto Codebó y; (ii) se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por Luis María Cacciabue como Director Titular y Presidente; y Eduardo Antonio del Bianco como Director Suplente. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1453, piso 8°, oficina 54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2025

CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16953/25 v. 21/03/2025

SIGNAL NOISE S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES SIGNAL NOISE S.R.L. CUIT 30-70955918-0 Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13/03/2025, el Sr. Miguel Alejandro Federico Kurokawa, D.N.I 18.558.417, con domicilio en Charcas 3960, 2° 18, C.A.B.A, cede 5.760 cuotas partes por un valor de \$ 1 cada una, representativas del 48% del capital social de SIGNAL NOISE SRL a el Sr. Guillermo Alberto Rodríguez, DNI 17.255.639, domiciliado en Avenida La Plata 611, 2°B”,C.A.B.A.. y, el Sr. Miguel Alejandro Federico Kurokawa cede 120 cuotas por un valor de \$ 1 cada una a Fermín Rodríguez Chame DNI 47.130.969, con domicilio en Av. Belgrano 3349, 1° D, Almagro, C.A.B.A.. representativas del 1% del capital social de SIGNAL NOISE SRL. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad SIGNAL NOISE S.R.L quedan así repartidas: Guillermo Alberto Rodríguez D.N.I 17.255.639 99%, y Fermin Rodríguez Chame DNI 47.130.969 1% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 13/03/2025

GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16949/25 v. 21/03/2025

SNF ARGENTINA SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L.

CUIT 30-71763942-8. Por Reunión de Socios del 29/01/2025, se designó a la Sra. Victoria María Chevalier como Gerente Titular y Presidente y al Sr. Pierre Elorga como Gerente Suplente hasta la Reunión de Socios que considere el ejercicio cerrado el 31/12/2024, quienes constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 8, Departamento Frente, C.A.B.A. La Gerencia quedó conformada así: Gerente Titular y Presidente: Victoria María Chevalier y Gerente Suplente: Pierre Elorga.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/01/2025

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16964/25 v. 21/03/2025

SOFYDI S.A.

CUIT: 30-71160525-4 Número Correlativo 1819695 informa que en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02/10/2024 se procede a elegir unánimemente el nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Bernardo Edelman Dimand; Director Titular: Etel Noemí Edelman; Director Suplente: Leandro Arturo Isaac Michanie. Todos los directores constituyen domicilio especial legal en Teodoro García 2335 piso 7 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que Suscribe Leonardo Ariel Yaquina Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02/10/2024 Contador Público Leonardo Ariel Yaquina - T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/10/2024 LEONARDO ARIEL YAQUINTA - T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16803/25 v. 21/03/2025

STTAS DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-712267794 Por Reunión de Socios Autoconvocada del 26/08/2024 se resolvió: (i) revocar al Sr. Rodrigo Eduardo Aznarez del cargo de Gerente Titular; y (ii) Designar al Sr. Martin Fernando Prados como Gerente Titular; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Piso 2 A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 26/08/2024 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17070/25 v. 21/03/2025

TANONS S.A.

CUIT 30-70764840-2. Se complementa Aviso N° 14513/25 de fecha 13/03/25, en el que se omitió publicar la renuncia del director suplente: Juan Pablo Banchik, DNI 24.042.772, mediante Acta de Directorio del 10/10/24. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/03/2025 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 21/03/2025 N° 16776/25 v. 21/03/2025

TAUYAN S.R.L.

CUIT 30-71629015-4.- Por instrumento privado del 07/01/2025 con firmas certificadas por ante el escribano de ésta Ciudad, Mario Alberto Conforti Acta 83 Libro 29 Registro Notarial 2164: CESIÓN: Cedentes: cónyuges en 1° nupcias Alejandro Agustín MORALES, argentino, nacido el 06/06/1975, comerciante, DNI 24.672.515, CUIT 20-24672515-3 (20000 CUOTAS) y Taunya Karlean ANDERSON, estadounidense, nacida el 05/03/1975, comerciante, DNI 94.162.101, CUIT 27-94162101-0 (20000 cuotas); ambos domiciliados en El Recado 37 Club de Campo Abril KM 33,5 Autopista Buenos Aires La Plata, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Ariel FERRARI, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Claudia Bedetti, nacido el 13/02/1964, comerciante, DNI 16.893.575, CUIT 20-16893575-8, domiciliado en Andrés Lamas 1289 PB CABA (20000 CUOTAS) y Yanina Gabriela FELDMAN, argentina, soltera, nacida el 18/01/1978, comerciante, DNI 26.274.525, CUIT 27-26274525-8, domiciliada en Lavalle 820, Quilmes, Provincia de Buenos Aires (20000 cuotas).- Cesionarios: Nicolas Gonzalo DE BRAEKELEER, nacido el 25 de julio de 1992, DNI 37.039.994, CUIT 20-37039994-9, domiciliado en General Urquiza 2296 1° A CABA (44.000 CUOTAS) y Micaela Yasmin GOMEZ MARTINEZ, nacida el 07/10/2001, DNI 48.357.711, CUIT 27-48357711-2, domiciliada en Ecuador 4000, Benavidez, Tigre, Bs As (36.000 CUOTAS), ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial en la sede.- Número de socios anterior: 4; todos personas físicas.- Número de socios después de la cesión: 2; todos personas físicas.- RENUNCIA DE GERENTE: La gerente, Yanina Gabriela FELDMAN, presenta su renuncia a dicho cargo, la que es aceptada.- DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE: los socios designan GERENTE a Nicolas Gonzalo DE BRAEKELEER, quien en éste acto, acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social, sita en Costa Rica 4582 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA 83 LIBRO 29 de fecha 07/01/2025 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16759/25 v. 21/03/2025

TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-68624433-0.- Comunica que por acta de asamblea gral. ordinaria del 17/02/2025, con motivo del fallecimiento del sr. Vicepresidente Juan Manuel Morsella, se resolvió designar como miembro titular del Directorio al sr. Marcos Oscar Martini, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Florida 537, Piso 9°, CABA.- En consecuencia, el Directorio queda conformado: Presidente: Sr. Juan Ignacio Alfieri; Vicepresidente: Sr. Marcos Oscar Martini; Director Titular: Sra. María Florencia Sánchez Borgogno; Director Suplente: Sra. Bruna Mariela Bilancieri. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 17/02/2025. Abogada, EVANGELINA VAN RENTERGHEM - T°: 147 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16729/25 v. 21/03/2025

TRANSPAR S.A.

30-63376964-4 Por medio de asamblea del 05/03/2025 se designo como presidente al Sr. Rodrigo Vidal Delbosco y como Director Suplente a Maria Laura Catalina Vidal Delbosco, quienes aceptaron los cargos en el momento y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/03/2024

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17000/25 v. 21/03/2025

TRANSPORTE RUTA 25 S.A.

CUIT 30-71038195-6. Escritura pública 14/03/2025, protocolizó Asamblea Nro. 23 del 17/2/2025 que aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente: Diego Antonio CORDANI, Director Titular: Mariano Severino CORDANI, Director Suplente: Marcos Antonio CORDANI, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 2177

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16773/25 v. 21/03/2025

TSYA S.A.

30-70881183-8. Por Esc. 9 del 14/03/25 R° 1812 CABA se protocoliza Asamblea del 22/01/25 con designación de Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Emilia Beatriz Benlolo, Vicepresidente: Alicia Susana Schupak, Titular: Mabel ANAPIOS y Suplente Rut Marisa Benlolo. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Boyacá 971 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1812

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2025 N° 16981/25 v. 21/03/2025

UDANOR S.R.L.

30661186085- Por acta del 12/3/25 renunciaron los gerentes Hugo Carlos VOJNOV y Dario MARUZZI y se designo a Sergio NICOLINI, domicilio especial Av. Triunvirato 4532, piso 7 Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/03/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/03/2025 N° 17057/25 v. 21/03/2025

UNITY GROUP S.R.L.

Cuit: 30-71829662-1 Por Reunión de Socios del 30/10/24 Se ha Resuelto trasladar la sede social a Cochabamba 2582, CABA.- Autorizado por Acta de Socios de fecha 30/10/2024

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16990/25 v. 21/03/2025

VIA ROMATINO S.A.

33-70989673-9. Asamblea unánime de Accionistas del 10/03/2025 nombra Directorio: Presidente: Sr. Gabriel Marcelo Cardozo, D.N.I N° 16.791.292; Directora Suplente: Sra. Vivian Roxana Sabatino, DNI N° 16.581.126. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Homero 1343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16966/25 v. 21/03/2025

WINNER-PAK S.A.

CUIT: 30-64442569-6. Por asamblea unánime del 16/08/2024 se eligió Directorio compuesto por: Presidente, Romina Gabriela Vietri; Vicepresidente: Juan José Contardo; Directores Titulares: Marianela Vanesa Vietri y Fernando Esteban Contardo; Directores Suplentes. Elsa Cristina Montorfaro y Alberto José Vietri. Todos con domicilio especial en José A. Terry 390 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 16/08/2024
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 16939/25 v. 21/03/2025

ZSCHEM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71639540-1. Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2025 se resolvió por unanimidad designar nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios, conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Yuan Mei; Director Suplente: Javier Ennio Zarcon. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo N° 1150, piso 3, Oficina 306-A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 14/03/2025
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2025 N° 17081/25 v. 21/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL 1 - CHACO

DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, cítese por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado al Sr. GOITIA GASTON ESTEBAN – DNI N° 32.300.352, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a esta a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.N.). Así se ha dispuesto en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GOITIA GASTON ESTEBAN S/ EJECUCIONES VARIAS” - Expte. N° 4942/2023, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo de la Dra. Estela Nancy Marinich.- RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 21/03/2025 N° 16875/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos “GREEN PACK S.R.L. s/QUIEBRA” COM 15724/2012, se encuentra disposición de los interesados el informe final, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios en los términos del art. 218 ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 21/03/2025 N° 16856/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos “CURTIEMBRE PASO DEL REY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” COM 26208/2024 hace saber que el 5 de marzo de 2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de CURTIEMBRE PASO DEL REY SA (CUIT 30-69700374-2) con domicilio en Juana Manso 153, Piso 5°, Depto. 12, de CABA, que se designó sindico a Carlos Amuy y Jorge Armas, con domicilio en Viamonte 1331, Piso 2°, CABA, teléfono 1144291527, mail: amuyarmasverificaciones@gmail.com, que los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el día 30/04/2025 en forma física en el domicilio de la sindicatura de Lunes a Viernes de 14:30 a 18:00hs (formato papel), pero enviando además al correo electrónico de dicho auxiliar, el pedido verificadorio y la documental en formato pdf y que podrán conocer la causa mediante consulta informática a través del link <http://scw.pjn.gov.ar>. Los informes individual y general se presentarán el 13/06/2025 y 13/08/2025, fijándose audiencia informativa el 18/02/2026 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el 23/02/2026 (art. 43 LCQ). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 14 de marzo de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 21/03/2025 N° 15420/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, subrogantemente a cargo del Dr. Ignacio González Magaña, Secretaria Única, interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 Piso 4° - (1048) - C.A.B.A., en los autos: "ROCHA. LARA DANIELA S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte N° 9110/2025, cita y emplaza por el plazo de quince días hábiles desde la última publicación a quienes puedan oponerse en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación al cambio del apellido de LARA DANIELA ROCHA (D.U 39.207.247) por el de LARA DANIELA NUGHES, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación, el presente deberá publicarse durante 1 (UN) día durante 2 (DOS) meses. Buenos Aires, de marzo de 2025. IGNACIO J. GONZALEZ MAGANA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 21/03/2025 N° 16010/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo interinamente del Dr. Christian Ricardo Pettis, secretaria única a cargo del Dr. Francisco Díaz, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "RIERA REGUENA, MARIA JULIA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. N° 37113/2024 cita y emplaza a MARIA JULIA RIERA REGUENA (C.I. 7.370.724), a fin de que se presente a estar a derecho en el plazo de 15 días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararla fallecida, y al público en general a que en igual plazo informe al tribunal cualquier noticia que tenga de la nombrada. Publíquese el edicto una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de Agosto de 2024. FIRMADO DIGITALMENTE. FRANCISCO DIAZ SECRETARIO.- Christian Ricardo Pettis Juez - FRANCISCO DIAZ Secretario

e. 21/03/2025 N° 54800/24 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados: "CAO, ISABELLA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. 99342/2023), dispone notificar mediante edictos la resolución de fecha 17 de marzo de 2025 a la Sra. Victoria Cao Reynete mediante la cual se declara a F. M. Cao y a I. Cao en situación de adoptabilidad. Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos días, así como también se solicita su publicación gratuita en atención a tratarse de una medida dictada de oficio en una causa de familia y considerando el interés tutelado. Buenos Aires, de marzo de 2025.- VD/LL ALEJANDRO JAVIER SIDERIO Juez - EVA R. SLININ SECRETARIA

e. 21/03/2025 N° 16828/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

QUIROZ, DIEGO MARTIN s/CAMBIO DE NOMBRE El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. Diego Martín CORIA, Secretaria Unica a cargo del Dr. Alberto Stecca, sito en Lavalle 1212, 3er piso C.A.B.A.; en autos "QUIROZ, DIEGO MARTIN s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 4725/2024), cita a efectos de hacer público el pedido de cambio de apellido de DIEGO MARTÍN QUIROZ DNI 42.562.591, quien pretende que su nombre completo sea DIEGO MARTÍN POZZOBON. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, para que se formulen las oposiciones del caso si las hubiera dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación). Buenos Aires, FEBRERO 10 de 2025.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 21/03/2025 N° 7728/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda de Los Inmigrantes 1950 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días a la demandada Atinencia Roldan de Masmut (DNI 2.751.473) a fin de que tome intervención en las actuaciones "CRAVERO AZUCENA MABEL c/ ROLDAN ATINENCIA s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte N° 10.999/2018 bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.
GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 21/03/2025 N° 12833/25 v. 25/03/2025

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 - CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nro. 2 - Civil, Comercial y Laboral - Secretaría Nro. 5, sito en Av. Independencia 2024 de la ciudad de Mar del Plata a cargo del Dr. Santiago José Martín, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Florencia Iriarte, en los autos caratulados: 7407 /2024 BERISSO, ADRIANA GRISELDA c/ ANSES s/ INFORMACIÓN SUMARIA, en fecha 19 de noviembre de 2024 se dispuso citar y emplazar a terceros interesados respecto del beneficio de pensión del causante Sr. D'ARCO LUIS ALBERTO (DNI 21.055.078), para que en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES de publicado el presente edicto, se presenten a estar a derecho de conformidad a lo normado en el art. 53 de la Ley 24.241 y Dto. Reglamentario 1294/90. Publíquese por un día en el Diario La Capital y en el Boletín Oficial.-
Santiago José Martín - Juez Federal
Florencia Iriarte - Secretaria Federal
SANTIAGO JOSÉ MARTÍN Juez - FLORENCIA IRIARTE SECRETARIA FEDERAL

e. 21/03/2025 N° 16925/25 v. 21/03/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA ÚNICA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, Secretaria Única, Sito en Calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, Edificio de Tribunales de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Cita y Emplaza por (15) quince días a "ALBA POSSE y CIA S.R.L." a tomar la intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "EXPT. N° 113776/2019 PAULUS JORGE C/ ALBA POSSE y CIA. S.R.L. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de mayor circulación de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Oberá, Misiones, 11 de Febrero de 2025. DRA. MARÍA NATALIA RETAMOZO, SECRETARIA.

e. 21/03/2025 N° 16929/25 v. 25/03/2025

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------------|--------------|--|----------|
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 14/03/2025 | RUSCONI JUAN CARLOS | 15337/25 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 17/03/2025 | SUAREZ MARIA IGNACIA | 15756/25 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 18/03/2025 | ANGELONI MARÍA DEL CARMEN | 16007/25 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 17/03/2025 | MICHELINI OSVALDO JORGE | 15507/25 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 19/03/2025 | LANUS PAULA | 16572/25 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 19/03/2025 | MORONI LYDIA ETHEL | 16598/25 |
| 13 | UNICA | MILTON DARIO MARANGON | 19/03/2025 | HELER, HECTOR OSVALDO | 16627/25 |
| 13 | UNICA | MILTON DARIO MARANGON | 19/03/2025 | CASCIARO CATALDO | 16678/25 |
| 13 | UNICA | MILTON DARIO MARANGON | 20/03/2025 | GRAJEK MARIA | 16863/25 |
| 14 | UNICA | CECILIA CAIRE | 19/03/2025 | CORNES ANTONIO | 16708/25 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 18/03/2025 | JOSE PETEIRO | 16231/25 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 14/03/2025 | MARY NOHEMÍ CAMPAS | 15345/25 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 14/03/2025 | MARIO HECTOR CAMARTINO | 15347/25 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 14/03/2025 | GARAMBONE NICOLA Y LOVECCHIO TERESA | 15179/25 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 12/03/2025 | TRANSILLO MIRTA ALICIA | 14443/25 |
| 21 | UNICA | EDUARDO J. MAC DONNELL | 18/03/2025 | DOLORES BERNARDA SUAREZ | 16036/25 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 19/03/2025 | TOMAVICH MARIA LUISA | 16440/25 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 06/03/2025 | JORGE ALBERTO DUARTE, JORGELINA NAON, JUANA FLORA DUARTE | 13046/25 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 17/03/2025 | SECONI ANA MARIA | 15686/25 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 19/03/2025 | SILVIA ELENA VERNENGO PRACK | 16727/25 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 20/03/2025 | RODRIGUEZ JOSE MARIA | 16944/25 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 19/03/2025 | LO PONTE FRANCISCO | 16384/25 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 20/03/2025 | MENDEL AWIDON | 16804/25 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 20/03/2025 | BENIGNA CONCEPCION GOMEZ | 16809/25 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 18/03/2025 | INNOCENZO OLIVA Y JOSEFA LAURA MARIA DI VITA | 16187/25 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 17/03/2025 | ARGÜERO JORGE LUIS | 15594/25 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 17/03/2025 | DELLA GIUSTINA LUISA MIRTA | 15609/25 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 11/03/2025 | ZYLBERGLAT GISELA LEA | 14032/25 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 27/02/2025 | NELIDA SAUL | 11790/25 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 18/02/2025 | CARLOS OSCAR SLEIMAN | 9098/25 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 14/03/2025 | GROVA MATILDE ADELINA Y RUPPEL MIGUEL ANGEL | 15306/25 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 19/03/2025 | CICHELO JUAN DOMINGO | 16389/25 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 19/03/2025 | OTERO BEATRIZ ANGELICA | 16390/25 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 19/03/2025 | MIANO TOMASA ALGEMIRA | 16391/25 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 17/03/2025 | PEREZIK LILIANA CELIA | 15502/25 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 19/03/2025 | CARLOS ALBERTO BRUNI | 16790/25 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 19/03/2025 | PABLO JULIO RODRÍGUEZ | 16564/25 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 19/03/2025 | BORIS OMAR ARÉVALO | 16565/25 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 19/03/2025 | OSVALDO ALBERTO IRUSTIA | 16567/25 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 19/03/2025 | NIEVES ESTELA BAYOL | 16522/25 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 27/02/2025 | VALENTIN NABAL CHINCHILLA | 11847/25 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 25/02/2025 | DIEGO ANTONIO BERMUDEZ | 10879/25 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 19/03/2025 | CATALINA SUSANA PRESTIA | 16383/25 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 26/09/2024 | MOKANIUK ADAN LUIS Y ANA AMELIA BALBONTIN BOZO | 67399/24 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 18/03/2025 | JUANA MATILDE ROSENBLAT | 16194/25 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 18/03/2025 | LEONARDO BRAUN | 16197/25 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 18/03/2025 | GALLUCCI ANGELA | 16252/25 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 19/03/2025 | MOLINA AMELIA MARIA | 16380/25 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 28/02/2025 | HECTOR HUGO CARUSO | 12206/25 |
| 51 | UNICA | JUAN M. PAPILLU | 23/12/2024 | LALLI REINALDO HECTOR Y TOLEDO ESTELA RAQUEL | 93046/24 |
| 51 | UNICA | JUAN M. PAPILLU | 27/02/2025 | AREVALO ALCIRA | 11753/25 |
| 52 | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE | 19/03/2025 | MARTA PAREDES | 16452/25 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 08/12/2024 | GRISelda SUSANA FERNANDEZ | 88533/24 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|---|----------|
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 13/03/2025 | MARCELO DANIEL GARCIA | 14873/25 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 14/03/2025 | FRANCISCO ABEL SASTRE | 15167/25 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 15/03/2025 | LILIANA ROSA PEREZ | 15491/25 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 19/03/2025 | CLARA SERENA GARCIA DARDERES | 16617/25 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 18/03/2025 | ROSARIO TRANCHIDA | 16250/25 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 19/03/2025 | FASANO RODOLFO OSCAR | 16404/25 |
| 63 | UNICA | BOTTARO CLAUDIA | 01/03/2025 | AMALIA LUCILA TIMON | 12430/25 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 20/03/2025 | NICOLAS FUMAROLA | 16814/25 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 20/03/2025 | JUAN CARLOS CRIADO | 16830/25 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 13/03/2025 | SUSY LAMAR SVEGLIATI | 14826/25 |
| 72 | UNICA | MAXIMILIANO BELLINI | 18/03/2025 | ALBERTO EUGENIO CASSINELLI Y RAQUEL RODRIGUEZ | 16024/25 |
| 72 | UNICA | MAXIMILIANO BELLINI | 18/03/2025 | CHAPUIS MABEL ILDE | 15947/25 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 19/03/2025 | ZULEMA NIZBERG Y BERTA NIZBERG | 16478/25 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 10/12/2024 | BISCIONE JOSE MARCELO | 89391/24 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 04/02/2025 | SICILIANO RAFAEL JOSE | 5421/25 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 19/03/2025 | MIGUEL ANGEL BARROS | 16394/25 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 17/03/2025 | FERNANDEZ MIGUEL ANGEL | 15705/25 |
| 89 | UNICA | MARINA LARA IMBROGNO | 17/03/2025 | JORGE OSCAR SABARESE | 15543/25 |
| 89 | UNICA | MARINA LARA IMBROGNO | 18/03/2025 | ALBERTO RAFAEL CHAMMA | 16232/25 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 18/03/2025 | LUNA MARCELA ALEJANDRA | 16064/25 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 18/03/2025 | BLANCA ESTER LANCIOTTI | 15945/25 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 12/03/2025 | SZTRUM ANA | 14566/25 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 19/03/2025 | DEPERGOLA AIDA HAYDEE, MIGUEL ANGEL D ALESSANDRO, FRANCO ANDRES D ALESSANDRO Y KARINA ANDREA D ALESSANDRO | 16407/25 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 19/03/2025 | MARÍA SUSANA CHARRAS | 16412/25 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 19/03/2025 | ZINN PABLO | 16451/25 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 17/03/2025 | MERCEDES LOPEZ | 15509/25 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 20/02/2025 | GARCIA GABRIEL EDUARDO | 9730/25 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 21/02/2025 | GARCIA GABRIEL EDUARDO | 10100/25 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 18/03/2025 | TILVE ESLA | 15948/25 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 18/03/2025 | FRIDMAN EDUARDO MANUEL | 15960/25 |

e. 21/03/2025 N° 6325 v. 21/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7, sito en R.S.Peña 1211 P: 1° CABA, comunica por 2 días en autos “EZENTIS ARGENTINA. S/ INC. VENTA AUTOMOTORES OOT698 Y OOT699, Expte. N°32341/2019/69”, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20134071126) rematará el 10/04/2025 a las 11 hs. en la calle Jean Jaurés 545 CABA, en el estado y condiciones que se encuentran y exhiben el 100% de los automotores: (1) Marca Volkswagen Modelo Take Up! 1.0 Sedan 3 Puertas, año 2014 Dominio OOT698 y (2) Marca Volkswagen Modelo Take up ! 1.0 Sedan 3 Puertas, año 2014 Dominio OOT699, en efectivo al contado y al mejor postor. Condiciones de Venta: BASE: \$ 5.000.000 c/u en el acto del remate, los compradores deberán abonar la seña del 30% del precio de venta, Comisión 10% + IVA. Arancel de Subasta: 0,25%. El saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de las 48 hs hábiles de realizada de la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Se deja constancia que las bases de venta consignadas y en el supuesto de corresponder incluyen el IVA (conforme presentación de fs. 10/11 del 28.06.2023 del Incidente N° 56 de la fallida Expte. N° 032341/2019/5) Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ: 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente; Exhibición: 8 y 9 de abril de 10 a 14 hs. en Homero 1329/41 CABA. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. CUIT Fallida N°30-65030983-). Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2025. GERARDO D. SANTIACCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 21/03/2025 N° 16844/25 v. 25/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados; “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL S/ RECONOCIMIENTO DE DISTRITO” EXPTE. N° CNE 6987/2023, hace saber denominación partidaria y logo partidario adoptados por la agrupación en formación “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL”, en virtud de lo dispuesto por resolución, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: “Corrientes, 13 de marzo de 2025. I) II) Atento el estado de la causa y teniendo en cuenta que se encuentran cumplimentados la totalidad de los requisitos establecidos por el art. 7 de la Ley 23.298, DISPONGO: 1) RECARATULAR las presentes actuaciones de la siguiente manera: “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”. 2) NOTIFICAR - mediante cédula electrónica- al Sr. Fiscal Federal Electoral, a las agrupaciones con reconocimiento definitivo y en formación del Distrito Corrientes - vía DEO - a las Secretarías Electorales de los demás distritos, como asimismo, al Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días, que la agrupación en formación ha adoptado el nombre ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL, acompañando LOGO con características de letras y colores, a fin de dar cumplimiento con el art. 14 Ley 23.298. Fdo. Gustavo del C. de J. Fresneda Juez Federal Subrogante, Juez Federal Subrogante.”

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 21/03/2025 N° 16956/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de abril de 2025 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y a la normativa vigente. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.24 y el 31.12.24 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Nº 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA). 3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 207.285.471.340,37. Se propone destinar: i) \$ 41.457.094.268,07 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 62.185.641.402,11 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 103.642.735.670,19 al pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 9) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2025. 10) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2025. 11) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 16 de abril de 2025, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 14 de abril de 2025, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión

de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 24/4/2024 OSWALDO PARRE DOS SANTOS - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15052/25 v. 21/03/2025

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 25 de febrero de 2025 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de abril de 2025 a las 9:00 hs en el primer llamado y 10:00 hs segundo llamado, a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" sito en Fonrouge 68, CABA. - para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

b) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio N° 27, cerrado el 30 de abril de 2024.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial. - Designado según instrumento privado Acta de Directorio de 04/12/2023 ANTONIO MINUCCI - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16636/25 v. 27/03/2025

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 8 de mayo de 2025 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 325.284.032 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una ganancia de \$ 387.106 millones. El Directorio propone destinar el resultado a: (i) incrementar la reserva legal por la suma de \$ 7 millones y (ii) por el saldo remanente incrementar la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos, y la posibilidad de delegar en el Directorio la facultad de desafectar dicha reserva en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de su subsidiaria. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con

expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. 7) El Pto. 9) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 22 de abril de 2025 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio 30/04/2024 IGNACIO ROLANDO DRIOLLET - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16502/25 v. 27/03/2025

CALL UP S.A.

CUIT 30-71671999-1- CALL UP SA - Convócase a los señores accionistas de CALL UP SA, a la Asamblea General Ordinaria fijada para el 11/04/2025 a las 19:00 hs, en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en la calle Maipú 471, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2023; 3) Fijación del número de directores; 4) Elección de directores; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores. A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede social sita en Maipú 471, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 07/04/2025 a las 18:00, lugar donde tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°, a partir del 26/03/2025. Designado según instrumento privado 26/02/2025. Acta de directorio. Rodrigo Hernán Cabanas. Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2025 RODRIGO HERNAN CABANAS - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16347/25 v. 27/03/2025

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 21 cerrado el 31/12/2024; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión del Fondo de Riesgo; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Ratificación del Manual de Gobierno Corporativo; 12) Autorizaciones; 13) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: smanta@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE FECHA 28/04/2022 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15103/25 v. 21/03/2025

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 16 de abril de 2025 a las 12:30 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado 31.12.2024; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2025; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025; 12) Designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2025; y 13) Determinación de los honorarios del Contador certificante por el ejercicio 2024. Nota 1: Para la consideración del punto 3) del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades. Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 3 precedente su comunicación de asistencia hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado acta directorio 420 de fecha 12/05/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15351/25 v. 21/03/2025

CARFLEJ S.A.

CUIT 30-59896139-1. Convócase a los señores accionistas de CARFLEJ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Culpina 3669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Aprobación de lo actuado por el Sr. Luis Fernando CARRINO, en su carácter de director titular y presidente hasta la fecha de esta asamblea; 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Estados Contable correspondientes a los Ejercicio cerrados al 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024. 4°) Cesación de mandato del directorio designado con fecha 21 de enero de 2022, a saber: presidente: Luis Fernando CARRINO, Vicepresidente: Ana María E.Pereira y Síndico Titular: contador Osvaldo Laino; 5°) Elección de nuevo directorio y síndico; 6°) Autorizaciones para realizar inscripciones. El Directorio Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/01/2022 LUIS FERNANDO CARRINO - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16227/25 v. 26/03/2025

CENTRAL COSTANERA S.A.

C.U.I.T.: 30-65225424-8. Convócase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y su anexo, estado del resultado integral, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, reseña informativa, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en que el saldo de la Cuenta de Resultados No Asignados pase a un nuevo ejercicio por cuanto la Sociedad no se encuentra incurso en ninguna de las causales previstas por los artículos 206 y 94 inc. 5 de la Ley 19.550. 4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 102.663.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación establecida por la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de dos (2) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el artículo décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad. 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2024. 11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución. 12. Consideración de la ampliación del monto del Programa a un monto máximo de hasta US\$ 500.000.000. (dólares estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor); y de la revisión, modificación y determinación de los términos y condiciones del Programa. 13. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 14. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 22 de abril de 2025, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 22 de abril de 2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 18 de abril de 2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y

(7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 425 de fecha 3/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15191/25 v. 21/03/2025

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T.: 33-65030549-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar a la reserva legal miles de pesos 2.231.245 y el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a incrementar la Reserva Facultativa para Pago de Dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. 4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad. 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2024. 11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución. 12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 13. Consideración de la Prórroga del plazo de vigencia del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"). Delegación de facultades en el Directorio. Autorización al directorio para subdelegar. 14. Consideración de la ampliación del monto del Programa a un monto máximo de hasta US\$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor); y de la revisión, modificación y determinación de los términos y condiciones del Programa. 15. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2025, de acuerdo a lo descrito en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será

provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15228/25 v. 21/03/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 7 de abril de 2025, a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2° párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificar el artículo tercero del estatuto para ajustarlo exclusivamente a la administración y gestión del emprendimiento inmobiliario. 3) Limitar el emprendimiento a la cantidad de 133 lotes; 4) Convocar a los accionistas titulares de acciones no vinculadas a un lote y a aquellos titulares de lotes a fin de que durante el plazo de 30 días corridos arriben propuestas al Directorio de Chacras de la Alameda S.A. sobre la forma más conveniente para instrumentar y dar cumplimiento al Acta de Asamblea N° 6, Punto 12 del 8 de junio de 2006, u otra solución jurídica que satisfaga idéntico propósito. 5) Rescindir o continuar el contrato de prestación de servicios con United Traders Corporation S.A. y en caso de decidir la rescisión, fijar un plazo razonable para transferir las responsabilidades correspondientes a la prestación de servicios, prestados hasta la actualidad por United Traders Corporation S.A. a Chacras de la Alameda S.A. 6) Instruir al directorio a convocar a una nueva asamblea general extraordinaria una vez vencido el plazo establecido en el Punto 4 del Orden del Día con la propuesta más conveniente; en su caso, determinar por qué medio se prestarán en lo sucesivo los servicios que actualmente presta United Traders Corporation S.A.; y crear un consejo de propietarios en los términos del art. 2064 del Código Civil y Comercial de la Nación en lo que resulte compatible con el régimen de sociedades comerciales. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Artículo 238 Ley 19.550) 2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 1 de abril de 2025 a las 9:00 horas. 3) los señores socios que revistan cotitularidad de una acción para el ejercicio de sus derechos políticos en la Asamblea deberán unificar personaría (Art. 209 LSC) Buenos Aires, 10 de Marzo de 2025

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2024 LUIS FELIPE RICCA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15848/25 v. 26/03/2025

CONNECTTO S.A.

CUIT 30-71217294-7. Convócase a los accionistas de CONNECTTO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 01/04/2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del cambio de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para las inscripciones de los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 15/12/2023 NICOLAS GLAZMAN - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15333/25 v. 21/03/2025

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de abril del 2025, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024. 2) Destino dado a los resultados del ejercicio. 3) Elección del síndico Titular por el término de un año. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Dra. Manto Maria del Carmen. Designado según instrumento privado acta de asamblea 44 de fecha 29/4/2024.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 44 de fecha 29/04/2024 MARIA DEL CARMEN MANTO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15732/25 v. 25/03/2025

DIQUE CERRO PUERTO MADERO S.A.

CUIT 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 05/03/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 03/04/2025, a las 16:00, en primera convocatoria, y a las 17:00, en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 950, piso 4º, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2023 y el destino de sus resultados. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. 4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. 5. Consideración de la fijación del número de directores y designación de miembros del directorio. 6. Informe sobre entrega de unidades de "Puerto Pampa". 7. Informe sobre el avance de obra y consideración del acuerdo celebrado con IB Construcciones S.R.L. en 2019. 8. Consideración de alternativas para el "Edificio Protegido". 9. Informe sobre los reclamos comerciales y querrela penal por administración fraudulenta contra los accionistas Ernesto Luis Brodschi, Damián Guido Brodschi, Sebastian Javier Brodschi y Ezequiel Pablo Brodschi, sobre los beneficios de litigar sin gastos, sobre la petición de los demandados Brodschi para que la Sociedad pague el total de la tasa de justicia, y consecuencias de esta petición para la escrituración de unidades. 10. Informe sobre los juicios contra la Sociedad y fuentes de financiamiento. Consideración del nuevo reclamo del accionista Víctor Tekiel contra la Sociedad. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2022 ELIO JOSE ROBIOLIO BOSE - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15105/25 v. 21/03/2025

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del artículo décimo cuarto del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.
- 3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.
- 4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 5) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 6) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 7) Consideración de la información contable especial al 31.12.24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 8) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios.
- 9) Designación de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 10) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.
- 11) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 12) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria; b) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; c) Hasta el día 8 de abril de 2025 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleasdgc@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; d) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 07/05/2024 GUILLERMO DANIEL ARCANI - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15215/25 v. 21/03/2025

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 9.30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 5) Consideración de la información contable especial al 31.12.24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios.
- 7) Designación de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 10) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; b) Hasta el día 8 de abril de 2025 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N°361 del 07/05/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 361 de fecha 7/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA
- Presidente

e. 17/03/2025 N° 15213/25 v. 21/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ECOGAS INVERSIONES S.A.

ECOGAS INVERSIONES S.A. (CUIT 30-65827552-2)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D
Se convoca a los Señores Accionistas de ECOGAS INVERSIONES S.A. (en adelante la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo séptimo del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros Consolidados y Separados, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31/12/24.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/24. Consideración de las Reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 5) Consideración de la información contable especial al 31/12/24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/24 y fijación de sus honorarios.
- 7) Fijación del número de Directores para el ejercicio a cerrar el 31/12/25, del periodo de sus mandatos y de sus honorarios. Designación de Directores por cada clase de acciones conforme lo previsto en el Estatuto Social.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio a cerrar el 31/12/25 conforme las disposiciones estatutarias. Determinación de sus honorarios.
- 9) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 10) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 11) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Zoom; b) Hasta el día 08/04/25 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15214/25 v. 21/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 24.308.760) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Fijación del Número de Directores. Designación de Directores. 9) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría. 11) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros por el ejercicio 2024. 12) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2025. 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2025, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16520/25 v. 27/03/2025

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 44.605.468) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 2.905.518) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2024; 8) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2025, y 9) Autorizaciones. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2025 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus

derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15072/25 v. 21/03/2025

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4) - EDICTO RECTIFICATORIO (e. 17/03/2025 N° 15072/25 v. 21/03/2025) – Por medio de la presente publicación se rectifica el Edicto N° 15072/25, publicado desde el 17/03/2025 al 21/03/2025, de la Sociedad EDESAL HOLDING S.A. subsanando un error material involuntario cometido al informar que la Asamblea General Ordinaria, de fecha 24 de abril del 2025, era “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria”. Por lo que Donde dice: “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria” Léase: “Asamblea General Ordinaria”.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15874/25 v. 26/03/2025

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la “Sociedad”) (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante “Microsoft Teams” desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024; 3°) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8°) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase “A”, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases “B” y “C” en forma conjunta; 9°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase “A” y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases “B” y “C” en forma conjunta; 10°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 11°) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025. Determinación de su retribución; 12°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2025; 13°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 22 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones:

nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 5: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

Designado según Instrumento Privado de fecha 6/8/2024 DANIEL MARX - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15082/25 v. 21/03/2025

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

Con CUIT 30-54623103-4 convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3453, 3er. Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 10 de Abril de 2025 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11:00hs a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de plazo legal
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc 1) de la LGS correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024.
- 4) Aprobación de la Gestión del directorio.
- 5) Tratamiento del resultado de los periodos y remuneración al Directorio.
- 6) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2027.

Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad autónoma de BS. AS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/08/2022 HUGO LUIS TERUEL - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15648/25 v. 25/03/2025

EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.

"CUIT 30516403523. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A a celebrarse el día 7 de abril de 2025, a las 10.00 HS., en 1ª convocatoria, en la sede social de Avda. Pedro de Mendoza 2431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Designación de un director titular y un suplente, hasta el vencimiento de los mandatos asignados por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 53 del 7 de noviembre de 2023 que vencerán el 30 de junio de 2026. "

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 246 de fecha 15/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16587/25 v. 27/03/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



FENOR S.A.

CUIT 30-61766949-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8/4/2025 a las 13 y 14 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 4055, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas que firmaran el acta de asamblea. 2) Elección del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550 por el termino de 3 (tres) ejercicios. 3) Apoderados para el tramite.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2024 HORACIO ADRIAN MOZZI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2025 N° 16338/25 v. 27/03/2025

FERROSUR ROCA S.A.

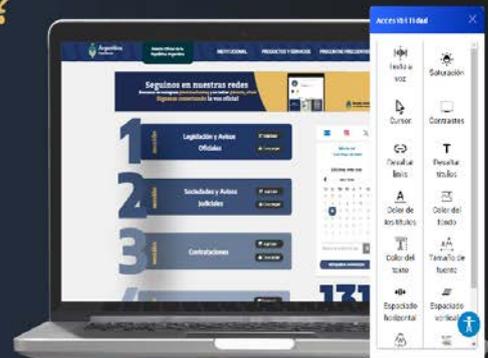
CUIT 30-65511804-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 15 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2025. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2025. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2025. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2025. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbabuin@lomanegra.com o mbadaracco@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2024 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15640/25 v. 25/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 175.545.808) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 70.193.979) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2025. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes. 8) Ratificación de la designación del Sr. Carlos Manfroni como Director Titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 9) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Lorena Capriati a su cargo de Directora Titular. Designación de Director Titular. Designación de Director Suplente. 10) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 11) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, y que finalizará el 31 de diciembre de 2025. Determinación de su retribución. 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2025. 13) Aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 3.000.000.000, mediante la emisión de hasta 3.000.000.000 de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, equivalentes al 328% del capital social actual, con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas, en igualdad de condiciones que las acciones de circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, por suscripción pública en el mercado de capitales del país y/o del exterior que podrán ser integradas (a) en especie mediante (i) el aporte de deudas de subsidiarias de la Sociedad y/o (ii) la capitalización de deudas de la Sociedad; y/o (b) en efectivo, en pesos argentinos y/o en moneda extranjera. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y su forma de cálculo. Derecho de preferencia y plazo según Artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales, de corresponder. 14) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la facultad de determinar la oportunidad de la emisión y la totalidad de los restantes términos y condiciones de emisión de las nuevas acciones ordinarias y de la oferta de las nuevas acciones ordinarias, y la solicitud de oferta pública y listado de las nuevas acciones ordinarias. Delegación en el Directorio de la Sociedad de la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades. 15) Consideración de la ampliación del Programa de American Depositary Receipts ("ADRs") respecto de cada una de las nuevas acciones ordinarias a emitirse previstas en el punto anterior. Delegación en el Directorio, con facultades de subdelegar en uno o más directores y/o gerentes de la Sociedad, de la facultad de modificar los términos y condiciones de dicho programa. 16) Otorgamiento de autorizaciones para realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 21 de abril de 2025 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 21 de abril de 2025 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15733/25 v. 25/03/2025

GRE MEL S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-61986587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de abril de 2025 a las 11:00 horas y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Aguirre 504, piso 4° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Consideración del atraso en la Convocatoria 2° Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y 22903 de los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2023 y 2024. 2° Consideración de los Honorarios al directorio y Síndicos. 3° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 3 de abril de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/11/2022 ISIDORO MELAMUD - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16279/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2024. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2024 (ganancia de \$ 11.451.477.613.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 2.215.375.700.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 9.236.101.913.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 137.718.421,93.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2024. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2025. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2025 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de Abril de 2025, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2025 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2024 ALBERTO LUIS GRIMOLDI - Presidente
e. 19/03/2025 N° 16184/25 v. 26/03/2025

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7 - GRUPO SUPERVIELLE S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 22 de abril de 2025. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 15:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma “Microsoft Teams®”, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 744.995.260 (\$ 599.156.794 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó utilidad computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 8. Elección de miembros titulares del Directorio y fijación del mandato. 9. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 (ganancia de miles de pesos \$ 124.977.709) que se proponen destinar a: (i) reserva legal por miles de pesos \$ 6.248.885, (ii) reserva facultativa por miles de pesos \$ 93.733.282 y (iii) reserva para futuros dividendos por miles de pesos \$ 24.995.542. 11. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para futuros dividendos por hasta la suma de miles de pesos \$ 24.995.542 a fin de destinarla al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, o

en cualquier combinación de ambas opciones y la determinación de la oportunidad y demás términos y condiciones del mismo. 12. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 13. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 y determinación de su remuneración. 14. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el Artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales No. 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios. 15. Aumento del capital social de Grupo Supervielle S.A. por la suma de hasta valor nominal \$ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos), mediante la emisión de hasta 120.000.000 (ciento veinte millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior mediante el procedimiento del artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión. Destino de los fondos. 16. Solicitud de la respectiva autorización para hacer oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente (valiéndose de ser oportuno del mecanismo de registro de títulos de la sociedad con la Securities and Exchange Commission bajo la modalidad “shelf” universal contemplado en las reglamentaciones de dicha entidad) y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados S.A., la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y/o en las bolsas y/o mercados del país o del exterior que el Directorio asimismo determine. 17. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de las resoluciones del punto 15 y del punto 16 del Orden del Día precedentes. 18. Consideración de la autorización al Directorio para la enajenación de las acciones en cartera de la Sociedad en los términos del artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales. 19. Autorizaciones. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831. También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual de conformidad con lo establecido por el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Sobre el particular, se destaca que la plataforma “Microsoft Teams®” permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta “Microsoft Teams®” y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Nota 1: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 14 de abril de 2025 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Nota 4: Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nota 5: De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea. Al tratar los puntos 10, 15, 16, 17 y 18, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 694 de fecha 27/4/2023 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 23 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre 2024. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre 2024 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 a finalizar el 31 de diciembre de 2025. 8) Consideración de la prórroga del contrato de gerenciamiento celebrado entre Havanna S.A., Inverlat Investments S.A. y Desarrollo y Gestión S.A. 9) Consideración de la reforma de los artículos 7 y 12 del Estatuto. 10) Consideración de la incorporación de Havanna S.A. como emisora la que podrá actuar en forma individual o en forma conjunta como Co-emisora con la Sociedad, bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), la cual junto a Havanna Holding S.A. podrá ser solidariamente responsable por el pago de las Obligaciones Negociables. Aprobación del otorgamiento de garantía a Havanna S.A., a los fines de ser junto a Havanna Holding S.A. solidariamente responsable por el pago de las Obligaciones Negociables conforme lo resuelva el directorio. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 15 de abril de 2025 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 15 de abril de 2025 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de marzo de 2025 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y (iii) para considerar los puntos 9 y 10 del orden del día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/04/2024 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente
e. 17/03/2025 N° 15300/25 v. 21/03/2025

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5 CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de abril de 2025, a las 15 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/09/2024; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 8) Fijación del número de Directores y su elección; 9) Designación de síndico titular y suplente; NOTA:(i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, CABA, de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs;(ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00hs y 17:00 hs.

Designado por instrumento privado acta de fecha 16/05/2022 JUAN ANGEL SEITUN - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15352/25 v. 21/03/2025

IEB CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 del mes de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera y única convocatoria, (en adelante, la "Asamblea") en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 986, 4° Piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 286.218.148 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013); 6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración; 7°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9°) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2025; 10°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 26.831. NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales@dycasa.com.ar o de forma presencial en la sede social, hasta el día 14 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada. NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2905 de fecha 31/10/2024 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16559/25 v. 27/03/2025

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 25 de abril de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 11.524.200) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV; 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2025; 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2025; 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025; 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría; 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2025. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2024; y 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadirectoriodesasa.com.ar, hasta e inclusive el 21 de abril de 2025, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante

del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 310 de fecha 23/04/2024 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16521/25 v. 27/03/2025

JOTAPE S.A.

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, en los autos caratulados “SCACCHERI, TERESA BEATRIZ C/ JOTAPE S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. N° 23230/2024), convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de JOTAPE S.A. a celebrarse el día 8 de Abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del número de Directores Titulares y suplentes que integrarán el órgano de administración; 3) Elección de directores titulares y suplentes. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 9 de diciembre de 2024. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) Jotape SA. a Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas. Publíquese por el término de (5) días. Buenos Aires 7 de marzo de 2025. N.L. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO

DIEGO MANUEL PAZ SARA VIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 13763/25 v. 21/03/2025

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 10 de Abril de 2025 a las 15:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2024. Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/09/2023 GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16336/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

CUIT N° 30-50053085-1. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237 2° párrafo de la Ley 19.550, a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social y la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 100 finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$ 153.809.532 (en miles), a incrementar la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos". Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 1.772.926.638 (total remuneraciones). 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2025. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2025. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2024. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2025. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2025. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 16 de abril de 2025 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2025@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 16 de abril de 2025. NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los

recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2633 de fecha 25/04/2024 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2025 N° 16501/25 v. 27/03/2025

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo la modalidad a distancia, tal como se encuentra previsto en el Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 86 cerrado el 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024 que arrojó una pérdida de \$ 9.143.911.301. Desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo para la absorción de la pérdida.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 484.150.785, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la C.N.V.
5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2024.
6. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
7. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
8. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos años.
9. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2024 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2025.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital.

Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: asamblea@longvie.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 21 de abril de 2025 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir al correo electrónico indicado, en los términos dispuestos por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico.

El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1101 26/04/2023 EDUARDO RAUL ZIMMERMANN - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16124/25 v. 26/03/2025

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70909787-9 MAJO CONSTRUCCIONES S.A. El señor Presidente expresa que este Directorio RESUELVE: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el local sito en Rivadavia 1115, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la designación de los miembros del Directorio por un nuevo mandato de tres (3) ejercicios; 3) Autorización.

Designado según instrumento PUBLICO ESC 390 09/08/2021 REG 35 JULIO JOSE GELMINI - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16183/25 v. 26/03/2025

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 14/03/2025 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 08/04/2025 a las 9:00 hs en primer convocatoria y 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado fuera de termino de la asamblea anual 3) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares.

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria N° 18 DE FECHA 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16065/25 v. 26/03/2025

MARIO BRAVO 605 S.A.

CUIT 30686893282. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2025 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Mario Bravo 605 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a.- Motivos de la convocatoria fuera de término. b.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. c.- Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. d.- Consideración de la documentación contable por los ejercicios económicos N° 23, 24, 25, 26, 27 y 28: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. e.- Consideración del resultado de los ejercicios. f.- Consideración de la gestión del Directorio. g.- Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Guido Morani Brown Presidente del directorio designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 3 de Enero de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/01/2023 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16123/25 v. 26/03/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

C.U.I.T. 30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S. A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Abril de 2025 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios; 7º) Autorización para inscribir a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 8º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Roberto Fabio Ferreira, Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de Abril de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 37 de fecha 03/04/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15836/25 v. 26/03/2025

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

(C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad que se celebrará el 22 de abril de 2025 a las 11 horas en Av. Rivadavia 969, 3º A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 52 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2) Elección de autoridades, miembros de la comisión directiva y revisor de cuentas. 3) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader. Designado según instrumento privado Acta N° 1057, de fecha 18/04/2022.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1057 de fecha 18/04/2022 MARIA LORENA LONGO MERCADER - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16122/25 v. 21/03/2025

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado PELLEGRINI I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores a distancia por videoconferencia el jueves 10 de abril de 2025 a las 11:30 h. en primera convocatoria y a las 12:30 h. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta. (2) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. (3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por Zoom Video Communications, Inc., que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 04 de abril de 2025 inclusive, a la siguiente casilla: fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar; (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados

(a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1051 de fecha 08/02/2024 FERNANDO ALBERTO BEZIC - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15649/25 v. 25/03/2025

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 10 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 52 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LAS CUENTAS DE RESERVAS EXISTENTES.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

QUINTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 53, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SEXTO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

SÉPTIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

OCTAVO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA DECISIÓN SOCIETARIA DE EMITIR OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Y, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO APROBADO OPORTUNAMENTE) POR HASTA LA SUMA ADICIONAL DE HASTA US\$ 600.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UVAS) EN CIRCULACIÓN EN TODO MOMENTO BAJO EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE, CUYO REGISTRO BAJO EL N° 13 FUE OTORGADO A LA SOCIEDAD MEDIANTE DISPOSICIÓN N° DI-2020-39.APN-GE#CNV DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV") (EL "RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE"), O MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) (EL "PROGRAMA").

DÉCIMO: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, POR EL MÁXIMO PLAZO LEGAL PERMITIDO EN TODO MOMENTO (INCLUYENDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE EN LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES) PARA EJECUTAR LO RESUELTO EN EL PUNTO ANTERIOR.

Nota 1: Se deja constancia que en los puntos 3°, 9° y 10° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado: Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 123, Acta Extraordinaria N° 117 y Acta de Directorio N° 1642 todas de fecha 11/04/2024 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15270/25 v. 21/03/2025

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2025 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1º correspondiente al nonagésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 5. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 6. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 22 de abril de dos mil veinticinco en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2024 ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16558/25 v. 27/03/2025

SERVICIOS COMPUTABLES S.A.

CUIT 30-71034226-8 – SERVICIOS COMPUTABLES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de abril de 2025, a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria, en la calle Lima 87, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de quienes suscribirán el Acta junto al Presidente; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al décimo séptimo Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la retribución al Directorio – Art. 261 de la Ley 19.550; 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.- Documentación art. 67, 234 y concordantes ley 19.550 a disposición de los socios en la sede provisoria sita en la calle Lima 87 piso 11, C.A.B.A. (lunes a viernes de 11 a 15 hs.). Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico administracion@scmp.com.ar Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2023 JAVIER LAURO LAGOS SANCHEZ MELLADO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15759/25 v. 25/03/2025

STPAKO S.A.

CUIT 30688984439

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de abril de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Consideración de la renovación de las licencias de explotación de titularidad de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 15/06/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16557/25 v. 27/03/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) a celebrarse el día 30 de abril de 2025 a las 10.30 hs. en forma presencial en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1° inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2024, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la desafectación del saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 17/04/2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2025. 9) Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A. 12) Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B. 13) Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 14) Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2025. 15) Reducción de capital por cancelación de acciones propias en cartera de la Sociedad por un monto de \$ 41.734.225 representativos de 41.734.225 acciones escriturales clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con

derecho a 1 voto por acción. 16) Reforma de los artículos 5, 6 y 13 del Estatuto Social de tgs. 17) Texto Ordenado del Estatuto Social de tgs. 18) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se deja constancia de que aun cuando resulten aprobados los puntos 15) a 17) por parte de la Asamblea, su instrumentación y entrada en vigor dependerá de que el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), en o antes del 11 de noviembre de 2025, emita las correspondientes autorizaciones. EL DIRECTORIO”.

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar hasta el día 24 de abril de 2025 a las 18 horas, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1):(i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(6) Se deja constancia de que los puntos 3) y 15) a 17) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Extraordinaria y que los puntos 11) y 12) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Especial.

(7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2024 horacio jorge tomas turri - Presidente
e. 20/03/2025 N° 16473/25 v. 27/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

HERNAN PABLO VAZQUEZ con domicilio en Pasco 79 Piso 2 Depto. B-CABA, transfiere FONDO DE COMERCIO "MARY&GRACE" ubicado en Larrea 962 PB-UF 1-CABA, negocio de gastronomía, bar, despacho de productos alimenticios y bebidas a JUAN PABLO CALVO con domicilio en Larrea 970 Piso 8 -CABA. Reclamos de Ley Larrea 962 PB CABA.

e. 17/03/2025 N° 15360/25 v. 21/03/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: RECTIFICO AVISO N° 14767/25 PUBLICADO DESDE EL 14/03/2025 HASTA EL 20/03/2025, DONDE DICE SEÑORANZ DEBE DECIR SEÑORANS. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 17/03/2025 N° 15423/25 v. 21/03/2025

Huang Qiyou, DNI 95.439.142, domicilio en Unanue 6874, CABA, transfiere Fondo de Comercio local de venta de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza, sito en Unanue 6860, CABA, a Chen Shijin, DNI 95.389.127 ,domicilio en Esparza 70, CABA. Reclamos de Ley en Unanue 6860, CABA.

e. 18/03/2025 N° 15787/25 v. 25/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Aktiva Agency S.A. s/ quiebra", expte. Nro. 13112/2024, con fecha 24/2/25 se decretó la quiebra de Aktiva Agency S.A. (DNI: 30-71782839-5), siendo desinsaculado como síndico la contadora Susana Haydee Ventura, con domicilio en Argerich 3369, CABA, domicilio electrónico 27056558878, tel: 4505-0230 -1144711439, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos De sus créditos (LC32) hasta el día 26/5/25. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 16/7/25 y 15/9/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 15964/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado un proyecto de distribución complementario de fondos y se regularon honorarios en los autos "COM 2092/2022 BELCONN ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA", el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16401/25 v. 21/03/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

EDICTO

El Dr. Ezequiel Humberto Andreani, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARINAO, CARLOS ALBERTO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" FGR 8007/2023, CITA Y EMPLAZA a CARINAO CARLOS ALBERTO DNI: 39521155 Cuil: 20-39521155-3, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por durante dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".-

ZAPALA, 18 de Marzo de 2025.-

Eric Ariel Walter

Secretario Federal Ezequiel Humberto Andreani Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 20/03/2025 N° 16398/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 2, a cargo del Dr. Manuel J. Gorostiaga, Secretaría 107, a cargo del Dr. Ignacio Blanco, sito en calle Talcahuano 550 oficina 3070, (teléfonos 4371 2975/6382), en el marco de la causa n° 43855/24 caratulada "Gómez Christopher s/ homicidio", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por el término de 10 días a CRISTOPHER ESTEBAN GOMEZ DNI 38888617, de quien se desconocen otros datos, a fin informar que se encuentra citado para recibir declaración indagatoria, para lo cual deberá hacerse presente en la mesa de entradas del tribunal, haciendo saber que dentro de los tres días podrá designar abogado o bien le será designada la defensoría en turno con el tribunal (Defensoría Oficial 11 sita calle Cerrito 536 piso 11 (4124 - 5115 4382 - 5479). Firmado: Manuel Jerónimo Gorostiaga Juez. Ignacio Blanco, Secretario. Manuel Jerónimo Gorostiaga Juez - Manuel Jerónimo Gorostiaga JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL 2.

e. 18/03/2025 N° 15513/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sita en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 629/2023, caratulada "Ideas Modernas SA y otro sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Ideas Modernas SA (CUIT 30 -71164176-5), de los siguientes decretos "Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. Por recibido, agréguese. En atención a lo informado, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber a Ideas Modernas SA que, dentro del tercer día de notificada deberá designar a un abogado para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria". OTRO: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido, agréguese. Téngase presente lo informado por el organismo recaudador. En atención a lo solicitado por el agente Fiscal instructor y, encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Ideas Modernas SA y a Guillermo Oscar Escribano para el día 13 de marzo de 2025 a las 11 y 12 horas, respectivamente. Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 19/03/2025 N° 16166/25 v. 26/03/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. FERNANDO JAVIER LUCENA, titular del DNI 35.461.842, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de noviembre de 1990, en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de Marta Mabel Domínguez y de Ramón Lucena, domiciliado en calle Frías 6384, San José, Alte. Brown, que deberá asistir a la audiencia fijada para el 1 de abril de 2025 a las 13.00 horas y/o presentarse por ante este Juzgado, antes de que finalice el plazo por el cual dure la publicación de la citación de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gov.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 6 de la LPC y arts. 69, 170, 171 y 218 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 49148/2023-0 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se emite el 13 de marzo de 2025.
Gomez Ríos Constanza Yael – Secretaría.

e. 18/03/2025 N° 15822/25 v. 25/03/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. MOISÉS AARON SANDOVAL LEPE, titular del Documento chileno RUN 18.607.990-6, de nacionalidad chileno, nacido el 7 de marzo de 1994 en Santiago de Chile, de 30 años de edad, de estado civil soltero, hijo de Gustavo Eduardo Sandoval Paredes y de María Magdalena Lepe Vergara, haciendole saber que deberá presentarse por ante este Juzgado, en el plazo de cinco días desde la publicación de la citación, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gov.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 69, 170, 171 y 226 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 207592/2023-1 del registro de este Juzgado. La presente se emite el 13 de marzo de 2025

Tula Del Moral María Lorena - Jueza

e. 19/03/2025 N° 15933/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo de la Dra. Natalia Fernández, NOTIFICA A Elsa Marina CISNERO (DNI N° 16.406.779) y Mabel Noemí LÓPEZ (D.N.I. 29.371.066) que con fecha 22 de diciembre de 2022, en el marco de la causa 25093/2012, caratulada: "CISNERO, ELSA MARINA S/INF. LEY 24.769", se dispuso citar a las nombradas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 20/03/2025 N° 16561/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo del Dr. Federico Caruso, NOTIFICA AL SR. Luis Eduardo Martínez Corrale (D.N.I. N° 93.255.658) que con fecha 15 de abril de 2024, en el marco de la causa 1018/2023, caratuladas: "N.N. S/INF. LEY 22.415", se resolvió: SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nros. 1018/2023, caratuladas: "N.N. S/INF. LEY 22.415" y respecto de Luis Eduardo Martínez Corrale (D.N.I. N° 93.255.658), en orden a la presunta comisión del delito de contrabando de estupefacientes; toda vez que pesa sobre él una causa justificación, dejando expresa mención que la formación de esta causa no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (arts. 335 y 336, inc. 5º e "in fine", del C.P.P.N.).- II.- SIN COSTAS (art. 530 y siguientes del C.P.P.N.).- Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Dr. Federico Caruso Secretario Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 19/03/2025 N° 15996/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: "CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", dispuso: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéransen las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria... el día 7 de agosto de 2.025,... a Maximiliano BARBAYANI (DNI N° 31.690.234), a las ... 11.30 horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, líbrense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) ... lo aquí

dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.". Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: "WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: "...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA."

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16494/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: "CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", dispuso: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146 -5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéranse las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria ... el día 7 de agosto de 2.025, a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), ... a las 10.30... horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, librense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a ... CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.". Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: "WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: "...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA."

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16450/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: “CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146 -5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéransse las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria ... el día 7 de agosto de 2.025, a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), ... a las 10.30... horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, líbrense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a ... CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”. Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: “WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769” (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: “...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16493/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 17/03/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de marzo de 2025...IV.- Difiéransse las audiencias indagatorias dispuestas en autos respecto de Janina María FORRESTER...para el día 6 de agosto de 2025, a las 08:00 horas...Hágase saber a las partes que las audiencias serán celebradas en formato virtual (oportunamente se hará saber el enlace de conexión correspondiente) y que, en caso que deseen que dicho acto procesal sea en forma presencial, deberán solicitarlo previamente a esta Judicatura. V.- Notifíquese...a Janina María FORRESTER...mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”.- “Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC.”.- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15718/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", notifica a la firma "LAS MACHILN S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-710519 18-4) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 17/03/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2025...IV.- Difiéranse las audiencias indagatorias dispuestas en autos respecto de...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.', para el día 6 de agosto de 2025, a las...10:00 horas... Hágase saber a las partes que las audiencias serán celebradas en formato virtual (oportunamente se hará saber el enlace de conexión correspondiente) y que, en caso que deseen que dicho acto procesal sea en forma presencial, deberán solicitarlo previamente a esta Judicatura. V.- Notifíquese a...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO."- "Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' (C.U.I.T. N° 30-71051918-4) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...A su vez, hágase saber a la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' que deberá ser representada en la audiencia señalada por quien resulte ser, en dicha fecha, su representante legal, calidad que deberá acreditar debidamente...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC."- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15721/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO JUDICIAL El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Diego Martín Cormick, Secretaría Nro. 22, a cargo de la Dra. Inés E. Rocca, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos "ASOCIACION DEL PERSONAL DE ORGANISMOS DE CONTROL c/EN-LEY 27743 DTO. 6522 s/AMPARO LEY 16986 EXPTE: 14102/2024" hace saber la existencia del presente proceso, otorgándose un plazo de cinco (5) días a partir del siguiente a la última publicación, a fin que los interesados puedan adherir a este proceso para conformar la legitimación activa y pasiva. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025. Martín Cormick. Juez - Ines Estela Rocca secretaria.

e. 20/03/2025 N° 16641/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LINEA DE PRODUCTOS SRL s/QUIEBRA Exp. 20358/2023, con fecha 28 de febrero de 2025, se decretó la quiebra de Linea de Productos SRL (CUIT 30-71564063-1) en la que se designó síndico a la contadora María del Carmen Amandule con domicilio en 24 de noviembre 1226 CABA (estudiomdc@hotmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 1.7.2025 y 27.8.2025 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28.2.2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 18 de marzo de 2025 Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16425/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos RANDOM RECORDS SRL s/QUIEBRA Exp. 19952/2024, con fecha 11 de marzo de 2025, se decretó la quiebra de Random Records SRL (CUIT nro. 30-70844203-4), en la que se designó síndico al contador SILVIA JORGELINA ZAJAC con domicilio en Panamá 984 piso 1, Dpto. 4, CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30.6.2025 y 27.8.2025, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de marzo de 2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16437/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados: “INMECO S.R.L. S/ QUIEBRA - Expte. N° 25466/2007”, que se ha ordenado la publicación del presente edicto con motivo de la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de los honorarios.- El auto que ordena la presente medida en su parte pertinente dice así: “Buenos Aires, 17 de marzo de 2025... Póngase a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios precedentemente efectuada. A tales efectos publíquese edicto en el Boletín Oficial por dos días sin previo pago de arancel, en el cual se hará saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias éstas se realizarán por transferencia una vez aprobado el citado proyecto de distribución complementario, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT; CBU y número de cuenta. Fdo.: Jorge S. Sicoli. Juez. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16563/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos “DEVAK S.R.L S/ QUIEBRA”. Expte. 6795/2023, con fecha 24 de febrero de 2025, se decretó la quiebra de DEVAK S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 06/5/2021, bajo el N° 4219 del Libro 163 de Sociedades por Responsabilidad Limitada, CUIT N° 30-71717079-9 con domicilio en la calle San Blas 2562, 2° piso departamento “D”, CABA. Síndico: Juan Carlos Flores. Oficina: Lascano 2893 CABA; tel: 11-5956-0399, correo electrónico oksindico@gmail, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2025 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos) junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente a través del sitio web. google.com/view/https://sites devaksrl/procesos -activos. El pago del arancel en caso de corresponder debe realizarse a la siguiente cuenta: Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en pesos, N° de cuenta: 000000120200312855, CBU: 0290012410000003128557, Alias CBU: drsanchez, Banco Ciudad, Titular: Sánchez Sebastián Elías, DNI: 25.863.569, CUIT: 20258635699. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 03 de julio de 2025 y el 18 de agosto de 2025 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 4 de agosto de 2025 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 29 de septiembre de 2025. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los

terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará, en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago conf. art. 273 inc. 8 LCQ.Fdo: María Soledad Casazza, Juez. PABLO OMAR ALMIDE.SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 15876/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María S. Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo O. Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de febrero de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DVS CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 30-71504056 -1, el cual tramitará bajos los autos caratulados “DVS CONSTRUCCIONES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, expte. N° 23854/2024. Por sorteo realizado el día 25/02/2025 a las 11:10 hs se ha designado al Síndico “LEON SERGIO FUKS”, con domicilio en la calle Viamonte 1549 CABA, tel.: 1150547916, email sindicosergiof@gmail.com. Fecha de Presentación: 27/11/2024. Resolución de apertura: 19/02/2025. Presentación de los pedidos de verificación: hasta el 24/04/2025. El proceso de verificación tempestiva podrá ser remoto, conforme protocolo Anexo de verificación de créditos obrante a fs. 1401, en el link: <https://sites.google.com/view/drufukssergiodvs>, o presencial en las oficinas del Síndico con turno previo. De corresponder, deberán depositar el arancel vericatorio en CBU 0070044330004042688171 Alias: sergiofuksgalicia. Hasta el 12/05/2025 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones, a las solicitudes presentadas, mediante igual procedimiento que para las verificaciones. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10/06/2025 y 08/08/2025. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el 26/06/2025. El 25/02/2026 a las 12:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 04/03/2026. Publíquense por cinco (5) días en Boletín Oficial de la República Argentina Fdo: María Soledad Casazza Jueza. Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 14806/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Zmuda, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “AGROFINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nro. 151/2025 con fecha 03.02.2025 se presentó en concurso preventivo AGROFINA S.A., CUIT 30-59272454-1, con domicilio en Suipacha 1.111 piso 18° de la CABA, habiéndose producido su apertura el 20.02.2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 24.06.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el “INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522” (Nro. 151/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.02.2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. “J 2° “). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en \$ del BANCO GALICIA MÁS, Nro. De cuenta: 616-6-09374-4, CBU: 1500616700061660937446 y Alias: PALOMA.LODO.PERU de titularidad de José Escandell y otros, CUIT 20-93390304-5. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO ESCANDELL – LOPEZ CEPERO -con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9°, CABA y tel.+54 011-44018375, mediante email a notif.judiciales@estudioehq.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. IV ap. “J 2° “ del decisorio de fecha 20.02.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.09.2025 y 06.03.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el 20.11.2025. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27.08.2026 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 06 de marzo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 13417/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 05.03.2025 se decretó la quiebra de CEDITAR S.A. (C.U.I.T: 30-64677684-4), expte Nro. 738/2022. El síndico designado es el Cdr. Jorge José Kern con domicilio electrónico 20044340772 y domicilio procesal en Benito Juárez 3276 piso 1. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 15.05.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verficatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verficatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: kernjorgejose1@gmail.com en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: Banco Ciudad. CBU 0290005610000503251407. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 01.07.2025 y 21.08.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ.- Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, de marzo de 2025. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15610/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "TOMASEK QUEILA, CAROLINA s/QUIEBRA" (expte. 960/2023), hace saber que el 6 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de TOMASEK QUEILA CAROLINA (CUIT 27-28178073-0), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2025 por ante el síndico CRA. ALICIA MIRTA AYALA, con domicilio constituido en la calle YERBAL 526 1° "A" T.E. 11-3533-9745 (N° 9B), cuenta bancaria del Banco Ciudad N° 000000580200097222, CBU 029005821000000972225, casilla de mail estudiadra.ayala@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verficatorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 2025 y 11 de agosto de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de marzo de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 20/03/2025 N° 16395/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "HOTEL ALOJAMIENTO SALTA S.R.L. s/QUIEBRA", expte N° 24560/2024, C.U.I.T. 30-53521903-2, que el 7/3/2025 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Patricia Susana Culasso con domicilio en la calle Río Cuarto 2012, CABA (tel: 1563029971, email: patriciaculasso@live.com.ar), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 28/5/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0290063610000558615311 (cotitulares: Silvia Monica Tauschek CUIT 27-12406168-2 y Patricia Susana Culasso CUIT 27-12612527-0). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 28/7/2025 y 9/9/2025, respectivamente. Y se fijó la audiencia de explicaciones para el 6/8/2025 a las 10.30hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Asimismo, se ha ordenado a la fallida y a terceros, que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intimó a la fallida y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de marzo de 2025. PAULA MARINO SECRETARIA GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA SUSANA MARINO SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 15148/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Pesaresi, Guillermo Mario, Secretaria N° 48, a cargo de la Dra. Marino, Paula Susana, sito en M.T. Alvear 1840, PB (C1122AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos "Incidente N° 1 - INCIDENTISTA: JARA, DANIEL AGUSTIN Y OTRO FALLIDO: ZUBIRI EZEQUIEL CARLOS s/INCIDENTE DE ESCRITURACION" EXPTE. N° 8239/1992/1, se ha dispuesto citar a los herederos de Armanda Nélide Marques de Zubiri (L.C. 3.078.433) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 09 de octubre de 2024.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 75266/24 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, piso 1, CABA comunica por cinco días en autos caratulados: "TCM GROUP S.A s/QUIEBRA" Expte. N° 15714/2024, que con fecha 6/3/25, se decretó la quiebra de TCM GROUP SA., (CUIT 33-71609486-9) y se designó como síndico a Florencia Corrado, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/25 por correo electrónico dirigido a la casilla florenciacorrado@yahoo.com.ar y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Camacua 320, CABA. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23/6/25 y 21/8/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 13 de marzo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 15302/25 v. 21/03/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 77, a cargo de la Dra. Silvia Ulian, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 2 de octubre de 2024, en la causa en el trámite caratulado "PEREZ ELESCANO, ENA MAGALI c/ SOTELO, HECTOR OSCAR s/ DIVORCIO" (Expte. N° 103446 /2019), se ha dictado sentencia que dispone decretar el divorcio de los cónyuges Ena Magali Pérez Elecano y Héctor Oscar Sotelo, cuyo matrimonio obra inscripto en el acta 138, Tomo I.-, Folio 69 vta., año1997, oficina Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires y la disolución de la comunidad de bienes (art. 480 CCCN.). A los fines de notificar al Sr. Hector Oscar Sotelo publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los -----días del mes de octubre de 2024.- ----- SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16191/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: " ALTAMIRANO, Camila Jazmín s/ Guarda" (Expte. 42.324/16) , notifica a la Sra. Cristina Virginia SOSA y al Sr. Roberto Julio ALTAMIRANO de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2025.- ...IV.- En consecuencia, y de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores, y en virtud de lo establecido en el art. 702, inc. d) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Cristina Virginia SOSA (D.N.I. 37.992.443) y al Sr. Roberto Julio ALTAMIRANO en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hija Camila Jazmín ALTAMIRANO (D.N.I. 52.094.056), nacida el 21 de enero del 2012. 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela de la adolescente Camila Jazmín ALTAMIRANO (D.N.I. 52.094.056), nacida el 21 de enero del 2012, a sus tíos maternos, Sra. Mary Carmen CASTILLO ALONSO (D.N.I. 94.950.945) y Sr. Roberto Eduardo SOSA (D.N.I. 29.842.360), quienes deberán concurrir a aceptar el cargo una vez que la presente se encuentre firme, el que le será discernido "apud acta". 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a los progenitores mediante edictos a publicarse por dos días en la tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital. FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 18 de marzo de 2025.- ----- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16510/25 v. 21/03/2025

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-----------------------|--------------|----------------|----------|
| 91 | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 18/03/2025 | ADELINA DIMASI | 15953/25 |

e. 20/03/2025 N° 6324 v. 25/03/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29, Sec. N° 57, sito en Montevideo 546 piso 4to, Caba, comunica por dos días en los autos: “INCIDENTE N° 6: FALLIDO: SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. s/ Quiebra s/ /INCIDENTE DE VENTA” -N° 936/2018-, que con relación al edicto publicado con fecha 18.3.25 nro 15590/25, los bienes a subastar se exhibirán los días 1 y 2 de abril de 2025 de 10 a 12 Hs., Los muebles de oficina se exhibirán en la calle Victor Vergani 480, localidad de Pilar (Pcia. De Bs. As.) y las Máquinas en Triunvirato 2388, localidad de Don Torcuato, (Pcia. De Bs. As.). Publíquense EDICTOS por dos días en el Boletín Oficial. Marzo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16686/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 230 a mi cargo – M.T. de Alvear 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “FERNANDEZ, GUSTAVO ADOLFO c/ LEDO, ROBERTO EVARISTO Y OTRO s/ EJECUTIVO”, expte. 11750/2021, que la martillera María Eugenia Achaval CUIT 27-17789263-2, rematará el día Lunes 31 de Marzo de 2025 a las 11:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% de la nuda propiedad (ver usufructo perfecto, gratuito y vitalicio que surge en certificado de dominio y en el título de propiedad) DEL INMUEBLE ubicado en Blanco Encalada 3153/3155 entre calle Zapiola y General Ramon Freire, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, unidad 51, piso 8, Matrícula 16 -15912 /51. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 52, Parcela 22, de titularidad del Sr. Roberto Evaristo Ledo LE. 4.703.262. Según constatación se trata de un departamento de 2 ambientes identificado con la letra “B” del 8° piso, de un edificio compuesto por dos torres y tres departamentos por piso, ubicado en el barrio de Belgrano, a una cuadra de Av. Monroe y de Av. Ricardo Balbín. Consta de living-comedor con balcón, cocina con lavadero, baño completo con bañera, un dormitorio con placard, todo con pisos cerámicos. Cuenta con calefón y pisos con losa radiante, persianas de plástico y abertura de aluminio. Todo en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. María paula Alustiza (DNI 31.426.921) en carácter de préstamo. Según título tiene una superficie cubierta de 41,09 m2, semicubierta de 1,39 m2 y balcón de 2,83 m2, total para la unidad funcional de 45,31 m2, porcentual 0,82 centésimos. BASE: U\$S 33.300.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, pero sí las posteriores. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, dicho impuesto deberá ser solventado por el comprador por lo que el martillero deberá retenerlo en el acto de subasta y depositarlo el expediente en boleta separada. De corresponder, en el supuesto de que existan deudas por expensas y los fondos obtenidos sean insuficientes para hacer frente a ellas, quedará a cargo del comprador dicho excedente (art. 2049 CCCN). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Los bienes se rematarán en el estado y ocupación en que se encuentren, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas y características. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo las deudas que registra el inmueble por servicios, impuestos, tasas y contribuciones. Estará a cargo del adjudicatario, en caso de corresponder, la obligación de tributar el impuesto a la transferencia de inmuebles establecido por la ley 23.905:7. El martillero deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Deudas: Aysa: no registra deuda al 25/01/25 (fs. 283/8); ABL: no registra deuda al 04/02/25 (fs. 279/82); Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites:

turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 27 de Marzo de 2025 de 10 a 12 hs..

María Soledad Casazza Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI Secretario

e. 20/03/2025 N° 12966/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaria N° 51 a cargo de Dévora N. Vanadia, sito en la Avda. Callao 635 piso 1° de CABA; comunica por 5 días que en autos caratulados COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES S.A. s/ QUIEBRA (COM 075268/2000) a fs. 18873 se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA para la adquisición en block de los inmuebles sitios en Av. Córdoba 1513/15 unidades funcionales 3, 4 y 6 (oficinas de 57,76 mts2; 56,73 mts2 y 56,75 mts2) y Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550 unidades funcionales 23 y 24 (cocheras), CABA, haciendo saber a los interesados que en mérito de las constancias de autos y de la posibilidad de asistir a la exhibición, no se aceptarán reclamos de ninguna especie. Se tomará como base la oferta presentada por Natalio Jose Alday Bonanno por la suma de U\$S 92.650 mas la comisión de la martillera 3%. Las ofertas se presentaran digitalmente hasta las 10:00 hs del día 23 de abril de 2025 en el expediente con la constancia del depósito, y deberá indicar el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y domicilio electrónico, denunciar cuenta bancaria y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada (10% de la oferta), más la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad -sucursal tribunales-, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Las ofertas de los interesados deberán importar por lo menos una mejora del 3% de la base. Los oferentes podrán pujar libremente en la audiencia, incluyendo el oferente inicial con la sola condición de que importen un incremento cuanto menos de un 5% de la mejor oferta anterior. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, debiéndose integrar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de perdida de garantía a favor de la quiebra. La cuenta de autos abierta en el Banco Ciudad es L° 914 F° 721 DV 4 CBU 02900759-10257091407217. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. En caso de corresponder el pago del I.V.A., no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en el lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión de los inmuebles, salvo en relación a lo adeudado por expensas -en caso de corresponder- que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la venta no alcance para su cancelación. La audiencia para la apertura de sobres y puja se llevara a cabo en la sala de audiencias del Tribunal a las 10:00 hs del día 24 de abril de 2025. Se hace saber que todas las condiciones deberán ser consultadas a través del portal web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, ingresando número y año de expediente. Exhibición: 14 y 15 de abril de 2025 de 10 a 12 hs. Consultas: Martillera Samanta Calo Arroyo (Tel (11) 15-4171-5967). Buenos Aires, 14 marzo 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/03/2025 N° 15516/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro; Secretaría única, a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 Piso 2°, CABA, comunica por 2 días en autos "GONZALEZ WAKU, JAVIER IGNACIO Y OTROS C/ PECORINO, ALFREDO ORLANDO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" -Expte. N° 17049/2022-, que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 1 de abril de 2025 a las 11:15 (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. PATRICIAS ARGENTINAS -antes Avenida Argentina- 5453 ENTRE LARRAYA Y LUIS DELLEPIANE (Matrícula FR. 01-14926) de esta ciudad, el que según constatación realizada: se trata de una casa sobre terreno propio, construcción de mampostería, estructura de losa de H° A° , muros de ladrillo, pisos de mosaico graníticos y que consta de entrada vehicular con garage semicubierto, living, cocina, tres dormitorios, dos baños y un quincho con cubierta de tejas de construcción más nueva destinado actualmente a fabricación de pizzas y empanadas. Patio con pequeña piscina de material de 2,50 mts. x 5 mts. aprox-. Sup.Cta. 150 M2 apróx. y descubierta 50 m2 aprox. Terreno 250 m2 con un frente de 8,66 x 28 mts. Barrio residencial asistido por todos los servicios a metros de Autopista Dellepiane. Muy mal estado general. Se encuentra ocupado. Base U\$S 75.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%,

Comisión 3% más IVA, ARANCEL 0,25% y sellado de ley al contado y al mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ser notificados de las resoluciones por ministerio de ley (ley 26.685 y Ac. 31/11 y 38/13 de la CSJN) y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN en el Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. Asimismo, hágase saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s /Ejec. Hipot. del 18-2-99) criterio receptado por art. 2049 CCyCN. No procederá la compra en comisión. Registra deudas: AYSA \$ 104.137 (26/10/2022), Aguas Argentinas sin deuda al 12/10/2022. ABL \$ 85.068,40 al 17/10/2023). Asimismo para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición 28 y 29 de Marzo de 2025 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, de marzo de 2025.

Fdo. Maria Alejandra Tello, Secretaria. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA
e. 20/03/2025 N° 16523/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro 66, sito en la calle Lavalle N° 1268, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, secretaria única a cargo del Dr. Ahuad, Ernesto Jorge, comunica por 3 días en autos: "BRAGA LEMES, ANA MARIA c/ PAPARELLA, LEOPOLDO Y OTROS s/ DESPIDO", (Expte. N° 26721/2017), que la martillera publica Romina Nieva, DNI 25.441.072, cel 116477.9616 subastara el día 14 de ABRIL de 2025 a las 10.45 en punto, en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en AV. CRAMER 1926/30/34, UNIDAD FUNCIONAL N° 30, PISO 8°, CAPITAL FEDERAL, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 16, SECC. 39, MANZ. 61, PARC. 9a, MATRICULA N° 16-16060/30.- y PARTE INDIVISA (1/12) de la cochera de titularidad del codemandado CARLOS ALBERTO D'ANGELO sito en la AV. CRAMER 1926/30/34, UNIDAD FUNCIONAL N° 1, PLANTA BAJA Y SOTANO, CAPITAL FEDERAL, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 16, SECC. 39, MANZ. 61, PARC. 9a, MATRICULA N° 16-16060, según constatación realizada se trata de un departamento de dos ambientes compuesto por living comedor, una habitación, cocina y un baño. Balcón cerrado al frente, el estado general del inmueble es bueno. El desgaste natural del uso. Posee piso de Cerámico tanto en living comedor y habitación, y piso de baldosas en el baño. El baño cuenta con una bañadera, inodoro, bidet y lavatorio, y la cocina azulejada cuenta con espacio para lavarropas, una alacena y bajo mesada de fórmica, con detalles de uso. La cochera se encuentra en Planta baja es semicubierta se identifica con el numero 7. Condiciones de venta: Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U\$S 87.000 inmueble departamento UF30 y U\$ 17.000 cochera Señá: 5%. Comisión 3%, Arancel (0,25% Acordada. 10/99 y sellos 1% .Se hace saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto. Deudas: ABL \$ 312,274.73 (Partida nro 2806789) Febrero 2025; Aguas Argentinas sin deuda, deuda de AySA \$ 904.427,03 al 21/02/2025; Expensas \$ 2.013.894,53 a enero de 2025. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN Oficina de Subastas Judiciales y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del CPCCN. Más información en autos por Secretaría y/o al Martillero (celular 11-6477-9616). DIAS DE EXHIBICION: 9 y 10 de abril de 2025 de 14 a 15 hs. JULIO GRISOLIA Juez - JULIO GRISOLIA JUEZ NACIONAL
e. 19/03/2025 N° 15967/25 v. 21/03/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO REPUBLICANO CORRIENTES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Del Corazon Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados "REPUBLICANOS UNIDOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 1374/2021 hacer saber a la población, por este medio, que se procedió al desarchivo de las actuaciones y la agrupación ha decidido cambiar su denominación a "PARTIDO REPUBLICANO CORRIENTES"

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/03/2025 N° 16479/25 v. 25/03/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación